

# **POR SENTIRME VALIENTE EMPECÉ A ROBAR**

MASCULINIDADES  
Y VIOLENCIAS ENTRE  
LOS ADOLESCENTES  
EN CONFLICTO CON  
LA LEY DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

LAURA TALINA HERNÁNDEZ BACA



PUBLICACIONES

**POR  
SENTIRME  
VALIENTE  
EMPECÉ  
A ROBAR**

MASCULINIDADES  
Y VIOLENCIAS ENTRE  
LOS ADOLESCENTES  
EN CONFLICTO CON  
LA LEY DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO  
RECTOR GENERAL

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
SECRETARIO GENERAL

DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR  
RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA

DR. ÁLVARO JULIO PELÁEZ CEDRÉS  
SECRETARIO DE LA UNIDAD

DR. ROGER MARIO BARBOSA CRUZ  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DR. JORGE LIONEL GALINDO MONTEAGUDO  
SECRETARIO ACADÉMICO DCSH

DAVID GONZÁLEZ TOLOSA  
JEFE DEL PROYECTO DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES DCSH

# **POR SENTIRME VALIENTE EMPECÉ A ROBAR**

MASCULINIDADES  
Y VIOLENCIAS ENTRE  
LOS ADOLESCENTES  
EN CONFLICTO CON  
LA LEY DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO

LAURA TALINA HERNÁNDEZ BACA



Casa abierta al tiempo  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

---

Por sentirme valiente empecé a robar: masculinidades y violencias  
entre los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México

Laura Talina Hernández Baca – México : UAM, Unidad Cuajimalpa, 2018

138 p. : il. col., gráficas, tablas ; – (Colección Biblioteca Posgrado)

ISBN: 978-607-28-1393-9

ISBN: 978-607-28-1358-8 (Colección)

1. Masculinidad - Aspectos sociales - Ciudad de México 2. Marginación social - Aspectos sociales - Ciudad de México 3. Delincuencia juvenil  
4. Masculinidad - Aspectos sociales - Ciudad de México

I. Hernández Baca, Laura Talina

Dewey: 305.310972 H47 2018

LC: HQ1090.7.M6 H47 2018

Esta obra fue dictaminada positivamente y evaluada para su publicación por el Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM, Unidad Cuajimalpa.

Primera edición, 2018

---

D. R. © 2018, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa  
Avenida Vasco de Quiroga 4871  
Col. Santa Fe Cuajimalpa  
Del. Cuajimalpa de Morelos, 05300, Ciudad de México  
[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)

Diseño de colección y portada: Selva Hernández López

ISBN: 978-607-28-1393-9

ISBN: 978-607-28-1358-8 (Colección)

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada o transmitida, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Hecho en México / *Made in Mexico*



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO 1. JÓVENES VARONES MARGINADOS.</b>	
<b>LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD     MASCULINA RELACIONADA CON LA VIOLENCIA</b>	<b>27</b>
REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA <i>CULTURA</i> , LA <i>IDENTIDAD</i> Y LA <i>AUTOPERCEPCIÓN NEGATIVA</i>	<b>32</b>
MASCULINIDADES, MARGINACIÓN Y VIOLENCIAS	<b>38</b>
LA ANTROPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN EL ANÁLISIS DE LA MASCULINIDAD	<b>43</b>
JÓVENES VARONES MARGINADOS	<b>46</b>
JUVENTUDES Y MASCULINIDAD	<b>52</b>
<b>CAPÍTULO 2. CHAVOS EXPIATORIOS. CRIMINALIZACIÓN Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL</b>	<b>59</b>
DE LA MARGINACIÓN A LA EXPULSIÓN DEL ÁMBITO ESCOLAR	<b>63</b>
EXPULSIÓN DEL ÁMBITO LABORAL FORMAL	<b>69</b>
LOS PAGADORES. CRIMINALIZACIÓN DE LOS JÓVENES VARONES MARGINADOS	<b>79</b>
<b>CAPÍTULO 3. “POR SENTIRME VALIENTE EMPECÉ A ROBAR”. PERFORMATIVIDAD DE LA IDENTIDAD MASCULINA RELACIONADA CON LA VIOLENCIA</b>	<b>91</b>

EL ACTO PERFORMATIVO. LAS PRÁCTICAS MASCULINAS EN LA DELINCUENCIA JUVENIL	92
EL ESPACIO/ESCENARIO: EL BARRIO	105
LA CONSTRUCCIÓN DE UN "CUERPO QUE DA MIEDO"	113
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>123</b>
<b>NOTA</b>	<b>129</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>133</b>



## PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

A principios de 2012 recibí una invitación para impartir un taller de radio comunitaria en un centro penitenciario para adolescentes de la Ciudad de México, como parte de un programa para prevenir la violencia de género. Como la mayoría de las políticas públicas con perspectiva de género que se realizaban en el país en esas fechas, ésta tenía como punto de partida la idea de que la violencia de género es sinónimo de violencia contra las mujeres y que, por lo tanto, el presupuesto asignado para estos temas debía ser destinado a programas para ellas. Sin embargo, en un sistema penitenciario donde 95% de la población es masculina, esta expectativa pronto demostró ser inalcanzable y se abrieron las puertas para iniciar un trabajo sobre género con varones.

A pesar de los intentos institucionales para que el taller se enfocara solamente en lograr que los muchachos se vieran a sí mismos como perpetradores de la violencia contra las mujeres, esperando que decidieran modificar su conducta hacia ellas, la misma dinámica del taller y el acercamiento que tuve con los jóvenes permitió que el tema de la construcción y la performatividad de la identidad masculina se hiciera presente en cada actividad, evidenciando la importancia de analizar la categoría de género desde la perspectiva masculina y no como un asunto exclusivo de las mujeres. Así empezamos un trabajo conjunto en el que, guiados por las dinámicas que yo les proponía, los jóvenes analizaban cómo la imagen de la masculinidad regía sus acciones y cómo los llevó a ejercer conductas violentas o de riesgo contra otras personas, pero también contra sí mismos.

Con el objetivo de aportar elementos empíricos a los estudios de género y a las políticas públicas, decidí reunir el material con

el que trabajamos durante este tiempo y plasmarlo en una tesis de maestría que analizara a profundidad cómo la categoría de género en los jóvenes de las zonas marginadas de la Ciudad de México se expresa a través de actos performativos que se traducen en delitos. Este libro es la versión pública de esa tesis de maestría realizada bajo la dirección de la doctora Daniela Cerva Cerna, a quien agradezco por su acompañamiento teórico y metodológico, pero sobre todo por la sororidad con la que guió mis pasos por el competitivo mundo académico.

Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa, tuve la oportunidad de exponer fragmentos de este trabajo en diversos foros nacionales e internacionales, como el VII Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres en 2013 y el Primer Simposio Internacional sobre Hombres y Masculinidades organizado por la Initiative for Critical Studies of Masculinities en 2014. Agradezco a las personas que me apoyaron en los trámites y a quienes aportaron comentarios para mejorar el contenido de este trabajo, especialmente al doctor Salvador Cruz Sierra, al doctor Alfredo Nateras, a la doctora Julia Monárrez, a la doctora María de Lourdes Romo Aguilar, a la doctora Alejandra Armesto y al doctor Mario Barbosa Cruz.

Mi más sincero agradecimiento también al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, organismo que distinguió esta investigación con el Premio de Tesis sobre el Fenómeno Discriminatorio en la Ciudad de México 2014, y al Colegio de la Frontera Norte por recibirme amablemente en la estancia de investigación que realicé en su sede de Ciudad Juárez, durante el segundo semestre de 2013.

Muchas cosas han pasado en los estudios de masculinidades desde 2012, pero todavía nos queda mucho trabajo por hacer. Escribí este libro con la firme convicción de que la mejor manera de

entender y reducir la violencia social y de género es comprendiendo a los victimarios; espero que su lectura sea un incentivo para incorporar esta perspectiva tanto al ámbito académico como a las políticas públicas.



# INTRODUCCIÓN

Se preguntó si era justo que la sociedad tratase  
así precisamente a aquellos de sus miembros peor dotados  
en la repartición casual de los bienes y, por lo tanto,  
a los miserables más dignos de consideración.  
Presentadas y resueltas estas cuestiones, juzgó  
a la sociedad y la condenó.

La condenó a su odio.

La hizo responsable de su suerte, y se dijo  
que no dudaría quizá en pedirle cuentas algún día.

[...] Así, de padecimiento en padecimiento,  
llegó a la convicción de que la vida es una guerra,  
y que en esta guerra él era el vencido.

Y no teniendo más arma que el odio, resolvió aguzarlo  
en el presidio, y llevarlo consigo a su salida.

VICTOR HUGO, *Los miserables*

De acuerdo con el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013–2014 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), la región de América Latina tuvo un aumento de 12% en la violencia letal en la primera década del siglo XXI, lo que se traduce en más de un millón de personas muertas, la mayoría jóvenes varones. En México, el Informe del Banco Mundial sobre la violencia juvenil (Banco Mundial, 2012) demostró que, entre 2000 y 2010, el promedio anual de homicidios por cada 100 000 habitantes fue de 1.4 para las mujeres y 10.8 para los hombres. De 2007 a 2010<sup>1</sup> esa cifra se multiplicó por 2.6 para las mujeres y por 3.4 para los hombres.

1. Periodo en el que se llevó a cabo la estrategia de seguridad para el supuesto combate al narcotráfico del ex presidente Felipe Calderón.

Los jóvenes varones también son los principales victimarios de la violencia social. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (INEGI, 2013), el 86.5% de los delitos en México fueron cometidos sólo por varones.<sup>2</sup> El mayor porcentaje de infractores, 33.5%, tenía menos de 25 años de edad, mientras que 30.2% estaba entre 26 y 36 años, y únicamente 18.5% contaba con 36 años o más.

Las estadísticas muestran que la delincuencia en México es un problema social relacionado con la juventud y con la condición de género de los varones. Es éste, sin duda, un fenómeno multifactorial; sin embargo, un análisis con base en la perspectiva de los estudios de masculinidades como el que presentaré permite superar las visiones que criminalizan a los jóvenes varones y observar la cercana relación que existe entre la construcción cultural del género masculino y el ejercicio de la violencia, expresada en la delincuencia juvenil.

Este trabajo se realizó en una comunidad para adolescentes en conflicto con la ley que pertenece al sistema penitenciario del gobierno del Distrito Federal, en la que se atiende a jóvenes con edades de 14 a 18 años que fueron acusados de cometer algún delito en cualquiera de las delegaciones de la Ciudad de México, específicamente aquellos que después de ser procesados jurídicamente recibieron una sentencia en libertad o externación.

Para recibir este tipo de sentencia, después de ser detenidos los adolescentes pasan por un proceso de evaluación con especialistas en áreas como psicología y trabajo social, quienes otorgan elementos para ayudar en la decisión sobre su culpabilidad, la gravedad del delito del que se les acusa y la medida o sentencia que amerita. La Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal

2. El 5.3% fue cometido sólo por mujeres, 5.5% fue cometido por varias personas entre las que había hombres y mujeres, y en 2.7% de los casos las víctimas no pudieron especificar el sexo de la persona que cometió el delito.

vigente en 2012 establecía que la medida de internamiento para menores de edad sólo sería dictada como último recurso para la sanción de delitos graves. Por esa razón, la comunidad externa atendió a más de 4 000 adolescentes ese año, mientras que la comunidad especializada en los delitos más graves atendió ese año únicamente a 10 jóvenes. El resto de la población de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes estaba compuesta por menos de 600 personas y se encontraba distribuido en las otras cuatro comunidades de internamiento.

Durante 2012, en la Ciudad de México, el delito por el que fueron detenidos la mayoría de los adolescentes fue el robo. Según datos de la página web del sistema penitenciario del gobierno del Distrito Federal, durante ese año 90.5% de los jóvenes detenidos fueron procesados por robo, 3.13% por violación y 2.73% por homicidio.<sup>3</sup> Sin embargo, una vez que pude leer detalladamente los expedientes jurídicos de los adolescentes observé que una gran parte de las prácticas etiquetadas bajo el rubro de robo eran, en realidad, una compleja combinación de actos relacionados con la estructura de género y la masculinidad: peleas con grupos rivales, agresiones físicas a otros varones que habían ofendido a alguna mujer, o lealtad hacia algún varón por el que “había que saltar”, es decir, defender.

También observé con frecuencia las evidentes detenciones arbitrarias que tienen como única justificación lo que José Manuel Valenzuela llama “el delito de portación de cara” (Valenzuela Arce, 2012, p. 166), una cara casi siempre masculina. Comprobé que existe una fuerte violencia institucional que criminaliza a los jóvenes varones marginados, pero también vi con sorpresa que una buena parte de ellos y sus familias justificaban las detenciones

3. Los delitos que describo corresponden únicamente a los cometidos por adolescentes que fueron detenidos y procesados jurídicamente por el sistema penitenciario del gobierno de la Ciudad de México y no representan la totalidad de los delitos cometidos en la ciudad.

arbitrarias y creían que se las habían ganado por estar en la calle o por juntarse con malas compañías.

Ésta no es una investigación sobre políticas públicas; sin embargo, los elementos teóricos y empíricos que presentaré pretenden ofrecer mejores puntos de partida para la discusión sobre las acciones públicas enfocadas a la atención de la delincuencia juvenil y al abordaje de la cuestión de género. Quisiera centrar la atención en los aportes que los estudios de masculinidades y la antropología de la violencia pueden hacer principalmente sobre dos visiones presentes en gran parte de los programas que atienden a jóvenes en contextos de violencia, según pude observar en mi experiencia profesional.

La primera es una visión que deposita la responsabilidad del ejercicio de la violencia sobre el individuo y su entorno social cercano: su familia, su barrio o su círculo de amigos. De aquí parten las acciones que explican la delincuencia con base en el consumo de alcohol o drogas, la pertenencia a familias que la institución considera violentas, o a problemas psicológicos. Esta forma de abordar el tema desde la perspectiva de las políticas públicas pierde de vista los condicionamientos culturales y estructurales a los cuales se encuentran sujetos los jóvenes y además fomenta la criminalización de la pobreza y el consumo de alcohol y drogas.

La segunda es una visión paternalista que victimiza, produce programas que se asemejan a la caridad y explica el fenómeno desde la condición de pobreza y violencia en la que viven muchos adolescentes; sin embargo, no busca la eliminación de la desigualdad sino que sólo atiende las necesidades más inmediatas. Al situar a los sujetos en el papel simbólico de la víctima (Scully, 2008), esta visión elimina las posibilidades de cambio, ya que se niega a reconocer la capacidad de autogestión, organización y toma de decisiones de los sujetos. Tampoco permite observar el significado simbólico que puede tener la violencia para aquellos cuyas condiciones de existencia los orienta a ejercerla como la única forma de obtener prestigio y poder.



Los discursos institucionales que se construyen sobre el trabajo con adolescentes en conflicto con la ley, según lo que observé, parten de una explicación moral que asume que los jóvenes necesitan ser protegidos de sí mismos. Se adjudica el comportamiento delictivo a las características naturalizadas de la condición biológica de la juventud. Se asume que no han completado el proceso psicológico de maduración y que no alcanzan a comprender los riesgos a los que se enfrentan o las consecuencias de sus decisiones. Se supone que por su condición de marginación no tienen anhelos, sueños ni aspiraciones.

Al contrario de lo que supone esa postura, me encontré con adolescentes líderes, carismáticos, inteligentes y con muchas expectativas de la vida. Las condiciones de desigualdad y no su falta de capacidad eran las que frustraban sus sueños. En su mayoría son personas conscientes de los riesgos y deciden asumirlos porque saben que, ante la falta de oportunidades para hacerlo por las vías legales o reconocidas por el sistema, esa es la manera de ubicarse en la jerarquía social masculina que se ha construido en sus propios espacios, bajo sus propios códigos y con sus propios recursos.

En este libro parto del axioma básico de que la identidad masculina relacionada con la violencia es una construcción cultural y no el resultado biológico o esencialista de la condición masculina. Los tres términos que conforman este supuesto —*identidad, masculinidad y violencia*— dependen de procesos culturales, es decir, de esquemas de significados transmitidos históricamente. Por lo tanto, una investigación como ésta, que pretende hacer un análisis cultural de la delincuencia juvenil, no puede ser una investigación experimental en busca de leyes que expliquen el comportamiento delictivo de los jóvenes varones, sino un trabajo interpretativo en busca de significaciones (Geertz, 2003).

En el primer capítulo analizo los procesos subjetivos de conformación de una identidad masculina relacionada con la violencia y las implicaciones simbólicas que tiene la condición de margina-

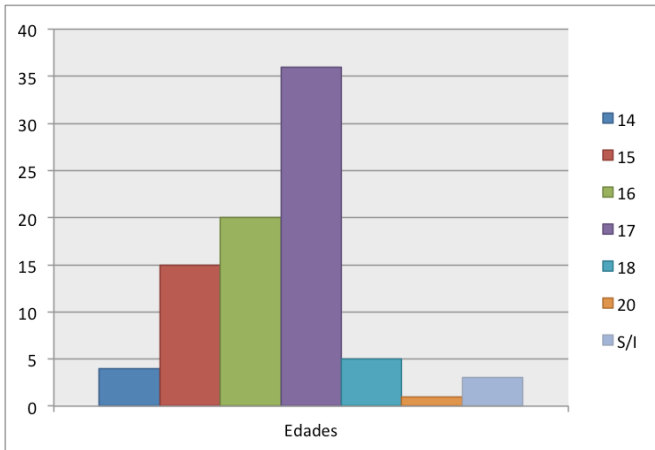
ción y juventud. En ese apartado se concentrará la discusión teórica sobre la construcción de la identidad con base en tres categorías de marginación —*edad, género y clase*— y su relación con el ejercicio de la violencia. En el segundo capítulo describo el contexto histórico, económico y social en el que se desenvuelven y son estigmatizados y criminalizados los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. Me enfoco principalmente en el papel de las instituciones escolares, el mercado laboral y las dependencias de seguridad pública. En el tercer capítulo analizo la puesta en escena de la identidad masculina violenta en el espacio/escenario, la construcción del cuerpo para el *performance* de la violencia y el acto o las prácticas delictivas como *performance* de la masculinidad, según los testimonios de los adolescentes.

Considero que la identidad y la performatividad de género están entrelazadas dialécticamente y se construyen una a la otra de manera constante; sin embargo, decidí separarlas como una estrategia de análisis que me permita describir sus especificidades. Además, situé la discusión sobre la performatividad al final con la intención de que al llegar a ella las personas que lean este texto cuenten con las herramientas analíticas que ofrezco en el segundo capítulo sobre el contexto de marginación y puedan observar la delincuencia juvenil como una protesta simbólica que los jóvenes varones marginados ponen en escena frente a las condiciones estructurales que los oprimen y los discursos sociales negativos que se construyen en torno de ellos.

## **SOBRE EL TRABAJO DE CAMPO CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY**

El taller de radio comunitaria se realizó de marzo a diciembre de 2012, aunque la documentación y la investigación para su diseño inició desde enero del mismo año. En total se implementaron

**Ilustración 1.** Elaboración propia a partir de los expedientes jurídicos de los adolescentes que participaron en la investigación.



18 talleres con una duración de 12 sesiones de dos horas cada una, en los cuales participaron 84 adolescentes varones, tres adolescentes mujeres y siete tutores y tutoras. La mayoría de los adolescentes varones tenía de 15 a 17 años de edad, contaba con secundaria o preparatoria incompleta y su actividad principal era estudiar. El mayor porcentaje de colonias de origen de estos adolescentes se concentraba en Iztapalapa y en el Estado de México.<sup>4</sup>

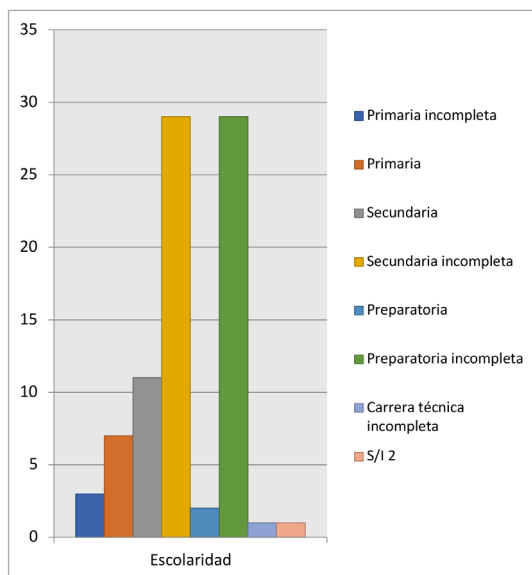
**4.** Los datos personales de los adolescentes en conflicto con la ley son protegidos por la Ley de Justicia para Adolescentes, que en su artículo XI establece:

Que se respete su vida privada y la de su familia. Queda prohibido divulgar la identidad del adolescente investigado, sometido a proceso o sancionado, el nombre de sus padres o cualquier rasgo u otro dato que permita su identificación pública.

Los órganos especializados deberán garantizar que la información que brinden sobre estadísticas judiciales no contravenga el principio de confidencialidad ni el derecho a la privacidad consagrado en esta ley.

Por esa razón, en esta investigación sólo se señalarán de manera global los datos demográficos más relevantes, de manera que no se permita la identificación individual de ninguno de los participantes. Tampoco se especificarán nombres, apodos ni datos individuales en la exposición de los testimonios y las entrevistas.

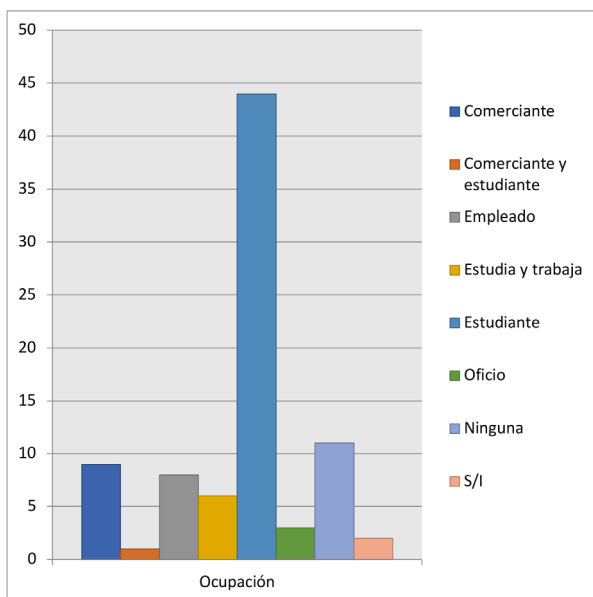
**Ilustración 2.** Elaboración propia a partir de los expedientes jurídicos de los adolescentes que participaron en la investigación.



Una vez que los adolescentes han recibido una sentencia en externación se elabora un programa personalizado que establece las actividades que el joven tendrá que realizar para cumplir con su sentencia, así como la temporalidad de las mismas. Las actividades incluyen terapias psicológicas individuales o familiares, talleres formativos o culturales y cursos de regularización escolar. El personal encargado de asignar esas actividades toma en cuenta diferentes criterios, como las recomendaciones del juez, el perfil psicológico o los horarios que el adolescente tiene disponibles. Las personas encargadas de diseñar los talleres también elaboran perfiles deseables de los participantes para que sean cotejados con los perfiles de los adolescentes.

Quienes participaron en el taller recibieron capacitación técnica para la elaboración de materiales radiofónicos y sensibilización en materia de género. Se realizaron dos sesiones semanales con

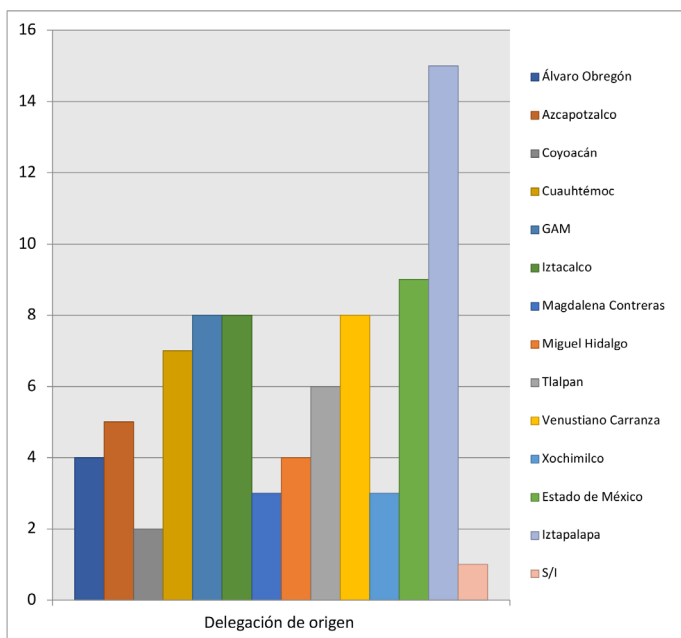
**Ilustración 3.** Elaboración propia a partir de los expedientes jurídicos de los adolescentes que participaron en la investigación.



cada grupo: una de sensibilización y la otra práctica. En la primera se hacían dinámicas individuales y grupales que servían para la reflexión y el aprendizaje, mientras que en la segunda se trabajaba en la grabación y la edición de un material radiofónico que tratara el tema de la semana. Los temas que se abordaron fueron los siguientes: violencia en los medios de comunicación, violencia contra las mujeres, masculinidades y violencia comunitaria.

Los adolescentes elaboraron cápsulas, radionovelas, programas grabados, programas en vivo y entrevistas, los cuales fueron difundidos por internet a través de un blog que estuvo abierto al público durante el tiempo que se realizó el taller. El trabajo de los muchachos llegó a oídos de los medios y se reflejó en una nota del periódico *La Jornada* y en entrevistas radiofónicas en el IMER y en Radio Educación, donde además se retransmitieron varios materiales elaborados en el taller. También recibimos la visita de

**Ilustración 4.** Elaboración propia a partir de los expedientes jurídicos de los adolescentes que participaron en la investigación.



intelectuales, artistas y profesionales de los medios de comunicación, quienes acudieron a ser entrevistados y entrevistadas por los adolescentes.

La posibilidad de manejar la computadora y la consola de audio, de tomar la palabra, de ser escuchados y de compartir sus materiales con amigos y familiares, hizo que los adolescentes se interesaran de manera particular en el taller. A diferencia de otras actividades, ésta tenía muy baja deserción e inasistencia; además, varios de los adolescentes siguieron asistiendo después de concluir las sesiones obligatorias, para realizar actividades extras y grabar cápsulas de radio o sus propias canciones.

Contar con una gran cantidad de grupos permitió que los materiales fueran muy diversos. Algunos jóvenes, inseguros o desconfiados, respondían con frases cortas y no lograban o no querían

mantener un debate prolongado que les permitiera profundizar en los temas. Otros decidieron colaborar positivamente y aportaron datos relevantes a las discusiones mediante la narración de sus experiencias o la reflexión sobre lo que veían en su entorno social.

Alfredo Nateras reconoce la dificultad metodológica de trabajar con “actores circunscritos en las relaciones sociales asimétricas de poder y en los territorios al límite o al borde, es decir, en climas de violencia y de muerte que los sitúan en escenarios de lo ‘ilegal’ o de la ‘paralegalidad’” (Nateras, 2013, p. 79). El trabajo con estas poblaciones implica replantear algunas técnicas y herramientas tradicionales de recolección de datos, así como el manejo cuidadoso de los mismos y su presentación. Nateras acepta que las investigaciones se desarrollan en lo que él llama “un clima cultural de sospecha” (*idem*) que dificulta el establecimiento de relaciones de empatía y confianza entre los informantes y quien realiza la investigación.

En mi caso, ser identificada por los adolescentes como parte de la institución penitenciaria fue un obstáculo que tuve que manejar para reducir la fricción hasta donde fue posible. Todos los grupos fueron diferentes; en algunos casos las primeras sesiones fueron complicadas por los despliegues de poder de los adolescentes para impresionar a los otros y establecer jerarquías en un ambiente que esperaban que fuera hostil. Algunos adolescentes fueron dóciles y participativos al principio, cuando pretendían generar una buena impresión que suponían les traería beneficios para su proceso jurídico, pero después se mostraron apáticos y conflictivos. Otros más se mostraron interesados desde el principio, elaboraron materiales muy interesantes y tuvieron cambios positivos en sus vidas y en sus relaciones familiares.

Ser mujer también fue un reto interesante para mí. Desde que tomé los cursos inductivos para ingresar a la institución, lo primero que escuché fueron los rumores sobre el hostigamiento sexual

que ejercían los adolescentes como forma de intimidación hacia las trabajadoras. Se hablaba del riesgo de tener grupos grandes o de quedarse sola con pocos adolescentes sin vigilancia de los guardias de seguridad. Había quien aseguraba que constantemente los adolescentes exhibían sus genitales para intimidar a las maestras o que, incluso, las enamoraban para conseguir beneficios, sobre todo en las comunidades de internamiento.

Nunca comprobé ninguno de esos rumores. Sólo un par de ocasiones dos de los adolescentes más conflictivos intentaron incomodarme con piropos y comentarios aduladores; sin embargo, desistieron rápidamente cuando no vieron respuesta de mi parte. El resto del año transcurrió sin ningún problema; de hecho, ser mujer trajo también algunos beneficios. Por ejemplo, los adolescentes sentían que con una mujer podían expresar con más confianza sus emociones o sus sentimientos sin la presión de la mirada masculina. En algunos casos me buscaban fuera del horario del taller para platicar sobre algún problema familiar o simplemente para decirme cómo se sentían respecto del proceso judicial. Las relaciones entre ellos también se construían de manera diferente a lo que sucedía cuando los instructores eran varones; las bromas pesadas y los chistes feminizantes eran menos frecuentes. Además, al estar fuera de esa lógica masculina que se vuelve invisible después de experimentarla cotidianamente, yo tenía más capacidad de detectarla.

Los materiales que utilizo para esta investigación consisten en testimonios en los cuales los adolescentes narraban su experiencia al ser detenidos y en grupos de discusión que se generaban sobre uno de los temas que proponía la investigadora y que ya enumeré antes. Como describen Canales y Peinado (2007), los grupos de discusión permiten observar a los sujetos en el contexto de una situación discursiva, lo que los convirtió en la estrategia ideal para analizar los discursos sociales de la masculinidad en la interacción con el grupo de pares.



Otra razón por la que los grupos de discusión con intervención mínima de la investigadora fueron una buena opción metodológica para este trabajo, es que los adolescentes en conflicto con la ley han atravesado por constantes interrogatorios y entrevistas —psicológicas, jurídicas y de trabajo social— que los vuelven desconfiados y renuentes a colaborar. Además, para nada es inusual que reciban la visita de periodistas, documentalistas o antropólogas que buscan reunir información para alguna investigación. Es muy frecuente escucharlos decir que están cansados de contar su vida a desconocidos, que les aburre o simplemente no entienden de qué va a servir. Esto es comprensible, sobre todo porque existe una gran insistencia de quienes los entrevistan en cuestionar sobre la violencia en sus vidas y en sus familias o en evidenciar su condición de pobreza, culparlos por su situación, cuestionar su forma de vida o en preguntar por qué cometieron el delito, como si existiera una respuesta simple para eso.

En reconocimiento de la violencia simbólica que implica la entrevista, sobre todo en el contexto que acabo de describir, y siguiendo las recomendaciones de Bourdieu respecto del establecimiento de una comunicación “no violenta” (Bourdieu, 1999, p. 529) con los informantes, para la realización de los grupos de discusión se consideró la estructura de la interacción y el formato del grupo. Según Bourdieu, “la proximidad social y la familiaridad aseguran dos de las condiciones principales para una comunicación no violenta” (*idem*), por lo cual busqué reducir la asimetría social al permitir que fueran los propios adolescentes los que actuaran como moderadores de la discusión y se entrevistaran entre sí. Yo planteaba los temas y hacía una breve reflexión sobre ellos en la primera sesión, y en la sesión de grabación se realizaba el grupo de discusión en formato de mesa redonda radiofónica sin ninguna intervención mía, por lo que en los fragmentos de testimonios que presento en el texto los adolescentes aparecen como entrevistadores y como entrevistados.

Este ejercicio resultó provechoso en varios sentidos. En primer lugar, los adolescentes formularon preguntas que yo no hubiera considerado inicialmente ya que tenían un conocimiento más profundo del entorno social al que se estaban refiriendo en las discusiones. Además, los temas tomaron direcciones inesperadas sobre fenómenos sociales que observan en sus comunidades y que son relevantes para ellos pero no tienen espacios para discutirlos, como la discriminación de la que son objeto por parte de los adultos, el impacto que tienen sobre ellos los eventos violentos que ocurren en sus colonias y la relación con la policía. Finalmente, creo que es significativo resaltar la modificación en la relación de poder, donde ellos dejaron de ser entrevistados pasivos y se convirtieron en entrevistadores activos. Los adolescentes sintieron que su opinión era relevante y la actividad se volvió digna, a pesar de haberse realizado en el contexto del sistema penitenciario, a tal grado que publicaron en Facebook y compartieron con sus amigos los audios que elaboraron.

# CAPÍTULO 1. JÓVENES VARONES MARGINADOS. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA IDENTIDAD MASCULINA RELACIONADA CON LA VIOLENCIA

La única realidad biológica de la violencia  
es que las heridas sangran y la gente muere.

C. NORDSTROM

El feminismo ha desarrollado grandes avances para la comprensión del género y la asignación de significados simbólicos que realiza sobre los cuerpos sexuados. La misión de esta teoría ha sido visibilizar los fenómenos que naturalizan y vuelven socialmente aceptables las conductas que mantienen oprimidas a las mujeres (Amorós Puente, 2005). Lo femenino fue cuestionado, documentado e investigado para llegar a la conclusión de que estas diferencias no eran biológicas sino que correspondían a una serie de “relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos” (Scott, 1996).

Sin embargo, los estudios feministas dejaron de lado durante mucho tiempo la otra parte del binomio. La escasa presencia de los hombres en los estudios feministas era justificada bajo la consigna de que ellos ya habían sido protagonistas durante mucho tiempo y ahora era necesario compensar la ausencia de las mujeres en la historia. Además, ya que los hombres mantenían una posición privilegiada en el sistema de patriarcado, resultó complicado que ellos mismos empezaran a cuestionarse sobre sus propias condiciones de género. En algunos casos el análisis que se hacía sobre la condición masculina partía de una desafortunada concepción de lo femenino y lo masculino que exponía una relación binaria sin posibilidad de matices: hombres victimarios y mujeres víctimas. Tanto los traba-

jos teóricos como las políticas públicas que se generaron a partir de esta visión, y que en algunos casos siguen existiendo, reproducían esa imagen social que victimizaba a las mujeres, criminalizaba a los varones y eliminaba la posibilidad de indagar sobre los costos que representa para los hombres el cumplimiento cabal de la condición masculina, hasta entonces comprendida como un solo ente homogéneo.

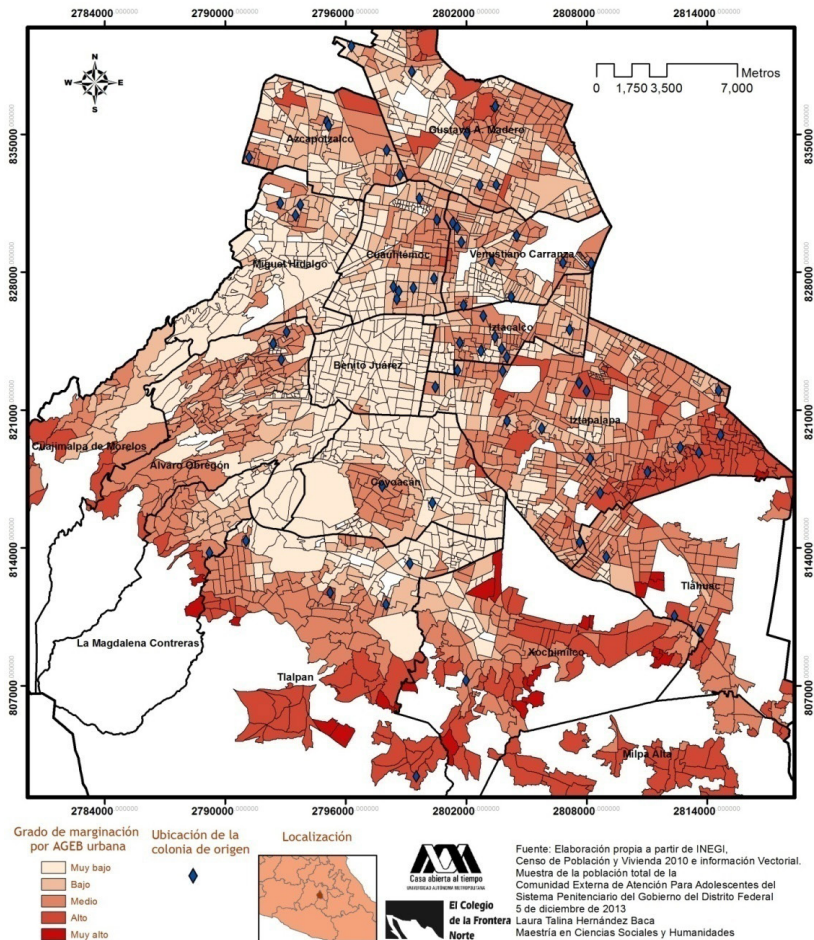
En 1995 se publicó la primera edición de *Masculinidades* de Raewyn Connell. Aunque no fue el primero en abordarlo, este libro sigue siendo el más citado sobre el tema de la masculinidad a nivel internacional, sobre todo porque ofrece una definición que no abarca solamente a los varones y permite distinguir las relaciones jerárquicas en el interior de lo masculino. La autora refina en esta publicación su trabajo teórico previo en el que afirmaba que el género es una estructura social amplia y no sólo una cuestión de personalidad (Connell, 1987).

Los estudios sobre masculinidades tienen ya una larga trayectoria a nivel internacional; sin embargo, todavía no hay un consenso sobre sus bases conceptuales (Amuchástegui Herrera, 2006). Una de las limitaciones que la propia Connell (2006) ha identificado es la fuerte carga etnográfica de carácter local y descriptiva que existe en los trabajos que se han realizado hasta ahora. Por otro lado, el enfoque hacia los varones adultos de clase media se presenta en mayor medida en las investigaciones, en comparación con las condiciones de los jóvenes pobres y marginados. De acuerdo con la autora, uno de los retos principales de los estudios actuales sobre masculinidades es involucrar, en el análisis y en la práctica activista, a los jóvenes de clases trabajadoras o clases bajas, sobre todo porque son ellos quienes están involucrados en la violencia social y de género de manera más frecuente (Connell, 2012).

Para comprender las condiciones sociales y simbólicas de la violencia es necesario poner atención sobre quienes la ejercen,

la viven, la cargan de significado y significan sus propias vidas a partir de ella. Los victimarios casi siempre son varones jóvenes de zonas marginadas; por eso, una discusión teórica que describa la relación entre masculinidad, marginalidad y violencia es necesaria y urgente, sobre todo frente al panorama que se dibuja no sólo en México sino también en el resto de Latinoamérica.

### COLONIA DE ORIGEN DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ÍNDICE DE MARGINACIÓN URBANA



En el contexto local, de acuerdo con datos de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) de la Ciudad de México, durante 2012, año en que se realizó el trabajo de campo para esta investigación, los adolescentes en conflicto con la ley provenían con mayor incidencia de las siguientes delegaciones: Iztapalapa con 21.93% de la población atendida por la DGTPA, Cuauhtémoc con 10.3% y Gustavo A. Madero con 9.65%.<sup>1</sup> En el primer semestre de 2014 los porcentajes no cambiaron significativamente, aunque Gustavo A. Madero superaba a Cuauhtémoc: Iztapalapa 29%, Gustavo A. Madero 11% y Cuauhtémoc 10%.<sup>2</sup> Es notable la distancia entre Iztapalapa y las otras delegaciones porque ésta cuenta con el índice más alto de población en condiciones de marginación altas o muy altas en la Ciudad de México (369 716 personas), lo cual representa 20.6% de la población total de la delegación (Conapo, 2010).

Es importante evitar entender la relación entre la marginación y la violencia como un elemento de prueba para la criminalización de la pobreza. Por el contrario, mi intención es utilizar el análisis cultural de los estudios de masculinidades para comprender los esquemas de significados que se construyen a partir de las condiciones de marginación por clase, edad y género.

En este apartado retomaré la propuesta de Raewyn Connell (2003) para ofrecer un análisis teórico sobre la relación entre masculinidad y violencia, uno de los temas que más preocupan a los estudiosos sobre género y masculinidades. En el desarrollo de la discusión abordaré tres conceptos básicos: *identidad*, *masculinidad* y *violencia*. Cada uno de ellos aporta elementos fundamentales que atraviesan el tratamiento de las categorías sociales de juventud y marginación que discutiré en las siguientes páginas y que dan sustento al resto de la investigación.

1. Consultados en la página web de la institución en diciembre de 2012.

2. Datos proporcionados a la autora por la DGTPA.

Abordaré el tema desde la antropología de la violencia (Sluka, 1992; Nordstrom y Robben, 1995). Esta plataforma permite un acercamiento cualitativo y simbólico hacia los datos duros presentados antes. También es una herramienta útil para evitar las explicaciones esencialistas tanto de la cultura como de la identidad masculina, ya que reconoce su naturaleza histórica, contextual y relacional. Los conceptos básicos que trabajaré en este apartado implican relaciones simbólicas de poder, de dominación y de resistencia que se presentan en el escenario de las interacciones sociales; utilizaré las posturas teóricas que se han especializado en este aspecto de la vida social para sustentar mis reflexiones.

El principal objetivo de este apartado es presentar un marco conceptual que ofrezca un terreno común desde el cual quien lo lea pueda tener claro que la identidad masculina relacionada con la violencia es una construcción cultural, histórica y contextual. Es una imagen social que asigna las percepciones sobre los actores sociales, las categorías de distinción y los elementos simbólicos a partir de los cuales los dominados comprenden su mundo, a sí mismos y al lugar que les corresponde dentro de la estructura. La autopercepción de los jóvenes varones marginados se encuentra, por lo tanto, orientada por la imagen que la sociedad construye sobre ellos y les dificulta comprenderse a sí mismos de otra forma.

Presento la discusión en tres secciones: la construcción de la identidad con base en la condición de marginación; la propuesta teórica de las masculinidades hegemónicas y las masculinidades marginadas, y, finalmente, la condición específica de la identidad masculina relacionada con la violencia en la etapa de la juventud.

El tema de la identidad masculina ha sido discutido ampliamente por los estudios de masculinidades; sin embargo, el primer apartado de este capítulo se centra en algunas reflexiones teóricas que abordan el tema de la identidad específicamente en relación con la condición de marginación y en la configuración de una

autopercepción negativa. Después, expondré la propuesta teórica sobre las masculinidades hegemónicas, las masculinidades marginadas y el concepto de *protesta masculina*, que muestra los elementos culturales relacionados con la violencia que los varones utilizan para distinguirse y contraponerse al modelo hegemónico de masculinidad del cual se encuentran marginados. Por último, aterrizaré las discusiones teóricas en el caso de los jóvenes varones marginados donde, además de las ya mencionadas, converge la categoría de *juventud* en la configuración de la identidad.

### **REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA CULTURA, LA IDENTIDAD Y LA AUTOPERCEPCIÓN NEGATIVA**

El análisis de la violencia como un fenómeno cultural implica el reconocimiento de los contenidos simbólicos generados y transmitidos históricamente que se construyen a partir de las condiciones de vida y de los procesos sociales de producción de conocimiento, los cuales otorgan a los sujetos los códigos para comprender el mundo y para comprenderse a sí mismos, es decir, la cultura. Por lo tanto, la discusión sobre la identidad masculina que presento en esta investigación no intentará definir las características consideradas masculinas, sino el proceso simbólico que vincula a la masculinidad con el ejercicio de la violencia; en otras palabras, la construcción cultural de la identidad masculina relacionada con la violencia.

La definición clásica de *cultura* de Clifford Geertz permite comprender la dimensión simbólica de la misma al reconocerla como “un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus



actitudes frente a la vida” (Geertz, 2003, p. 88). Así, la cultura implica un proceso histórico de transmisión de símbolos que deben ser compartidos entre los diferentes miembros del grupo para permitir la comunicación pero que, además, constituyen relaciones de poder al establecer las formas simbólicas que orientan actitudes, roles, deseos y expectativas de los sujetos que la comparten.

Para entender las posturas teóricas que analizan las masculinidades marginadas y la construcción de las autopercepciones negativas, es fundamental aclarar que las culturas no son entes homogéneos ni estáticos, sino que existen tensiones, divisiones, jerarquías y constantes cambios en ellas. Gilberto Giménez retoma a Cirese (1976) para mostrar las diferencias que existen en el seno de las culturas como consecuencia de las desigualdades sociales:

En la tradición neomarxista que se inspira en Gramsci se suele contraponer, *grosso modo*, las culturas dominantes, “legítimas” o hegemónicas, a las culturas populares o subalternas, bajo el supuesto de que la desigualdad social genera una desigual distribución del poder, lo que, a su vez, condiciona diferentes configuraciones o “desniveles internos culturales” [Giménez, 2004, p. 80].

Podemos observar, entonces, que incluso en el interior de cada cultura se generan formas de conocer el mundo distintas, que dependen del lugar que cada grupo ocupe en la jerarquía social. Las condiciones de vida, de desigualdad y de dominación moldean las explicaciones que cada grupo tiene sobre el entorno, sobre el otro y sobre sí mismo. Tanto para el grupo dominante como para el dominado se establecen discursos sociales compartidos que les dicen a quién temer, a quién rechazar, quién tiene derechos y quién no. Los sujetos de cada grupo conforman sus identidades a partir de esos discursos —o formas de ver el mundo— y de sus propias experiencias.

Como la *cultura*, la *identidad* es una categoría que se modifica, se transforma y se reelabora constantemente. Charles Taylor la define como “la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias fundamentales como ser humano” (Taylor, 1993, p. 43). Gilberto Giménez agrega la relación con el otro para la comprensión del concepto: “La identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás” (Giménez, 2004, p. 84). Este elemento nos permite comprender que la definición de la identidad sin duda depende del lugar que el sujeto o su grupo social ocupen en la jerarquía social.

Una definición más elaborada se presenta en las siguientes páginas del mismo texto de Giménez, donde incluye la relación con la cultura para la definición de la identidad: “La identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente autorreflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Giménez, 2004, p. 85).

De tal manera que podemos ubicar tres elementos básicos para la construcción de las identidades: la percepción que los individuos hacen de sí mismos, la relación con los otros para la construcción de esta percepción, y los atributos culturales que les dan significado a estas relaciones. Existen “niveles de identidad” (Aguado y Portal, 1991) que explican que la identidad se mueve y que, aunque es una sola, cada nivel aparece en determinado momento dependiendo de la situación. Es decir que se puede ser mexicano, pobre, de un poblado determinado, hombre, joven o estudiante, y cada nivel será utilizado dependiendo de la situación en que se encuentre el sujeto y de la característica que le interese resaltar.

Los referentes contruidos en torno a cada uno de los niveles pueden llegar a tener “usos” diferentes en diversos momentos, en donde se jerarquicen unos frente a otros, dependiendo de las necesidades grupales o individuales [...] Siendo que cada uno de estos referentes se construye a partir de prácticas sociales específicas: formas de hacer, de hablar, de pensar, de concebir el mundo, de organizar sus vidas en espacios y tiempos, etcétera [Aguado y Portal, 1991, p. 43].

En algunos casos, uno o varios de esos niveles pueden ser considerados inferiores o inaceptables por los grupos hegemónicos. Dependiendo de la situación, los sujetos pueden establecer estrategias identitarias que oculten o exalten estos niveles. Goffman nombró *estigma* a la serie de relaciones que se construyen en torno de un atributo “profundamente desacreditador” (Goffman, 2006, p. 13). Aclara que lo importante es identificar que cada cultura puede comprender de diferente manera los mismos atributos, y por lo tanto, lo que realmente interesa es observar el lenguaje de relaciones que se presentan en la interacción social con los sujetos estigmatizados.

Para esta investigación es relevante recuperar dos elementos de la postura de Goffman. En primer lugar, que quienes se encuentran fuera del grupo estigmatizado —que él llama “normales”— adoptan conductas específicas respecto de las personas que poseen un estigma y deciden tomar medidas que generen cambios en ellas, de acuerdo con las expectativas hegemónicas. Como no se les considera totalmente humanos, se les discrimina de diferentes maneras al construir explicaciones discursivas sobre su inferioridad y mostrar el peligro que representan. En segundo lugar, observamos que los sujetos estigmatizados generalmente responden a la discriminación y su respuesta es frecuentemente considerada como una afirmación de la imagen que se tiene sobre ellos: “Podemos

percibir su respuesta defensiva a esta situación como una expresión directa de su defecto, y considerar entonces que tanto el defecto como la respuesta son el justo castigo de algo que él, sus padres o su tribu han hecho, y que justifica, por lo tanto, la manera como lo tratamos” (Goffman, 2006, p. 15).

Ambas posiciones pueden describir las relaciones que se construyen entre los jóvenes y las figuras de autoridad, ya sea docentes, familiares o instituciones gubernamentales, sobre todo cuando hablamos de jóvenes varones marginados. De antemano se les considera un problema y una amenaza sobre la que hay que actuar, mientras que ellos generan una respuesta defensiva ante el control y la vigilancia excesiva que se busca imponer sobre ellos. Las figuras de autoridad pretenden controlar su sexualidad, su apariencia, sus amistades, la música que escuchan, su futuro y su presente. Cuando los jóvenes responden o resisten se les considera agresivos o apáticos y por lo tanto se justifica la intervención.

La propuesta de Goffman demuestra la importancia de la heteropercepción en la conformación de una autodefinición; en otras palabras, la manera en que los otros observan y definen al individuo o al grupo al que pertenece constituye un papel fundamental en la percepción que éste tendrá de sí mismo y de su rol en el mundo. El reconocimiento negativo que los discursos sociales hegemónicos y las instituciones hacen sobre los sujetos marginados, por lo tanto, genera autopercepciones negativas:

La tesis es que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo o degradante o despreciable de sí mismo. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño,

puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido [Taylor, 1993, pp. 43-44].

Una buena parte de la investigación sobre el reconocimiento se ha enfocado en las relaciones multiculturales; sin embargo, la exclusión social también ha establecido divisiones entre los grupos sociales que habitan en las diferentes zonas de los centros urbanos. De acuerdo con Rubio y Monteros (2002), éste es un proceso social que separa individuos o grupos según sus posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales. Las pautas predominantes de la sociedad utilizan términos como *desviación*, *inadaptación* o *segregación* para referirse a las conductas y los estilos de vida de quienes son excluidos históricamente según el imaginario colectivo.

Los estudios subalternos permiten observar la formación de sujetos como un proceso histórico que configura las condiciones estructurales para los grupos marginados y no sólo como resultado de una anomia o falta de interés de los individuos. De acuerdo con Dube, las “identidades se definen en relaciones históricas de producción y reproducción, apropiación y consumo, imperio y modernidad y nación y globalización. Aparecen mediadas críticamente por configuraciones cambiantes de género, casta, raza, edad, oficio y sexualidad, dominación y subordinación” (Dube, 2010).

Frantz Fanon (1973) sostenía que los oprimidos utilizaban los códigos de valores de los dominadores para resignificar su propio mundo y que esas categorías de inferioridad sólo podrían surgir a partir de las construcciones externas y discriminadoras que los colonizadores hacían de ellos.

Si él es malgache ello se debe a que ha llegado el blanco, y si en un momento dado de su historia se ha visto conducido a preguntarse si era o no era un hombre, ello se debe a que se le ha discutido esta realidad de hombre. O dicho de otra manera, yo comienzo a

sufrir el no ser un blanco en la medida en que el hombre blanco me impone una discriminación, hace de mí un colonizado, me usurpa todo valor, toda originalidad, me dice que parasito el mundo, que tengo que ponerme lo más rápidamente al paso del mundo blanco [...] Entonces, sin más, intentaré hacerme blanco, es decir, obligaré al blanco a reconocer mi humanidad [Fanon, 1973, p. 80].

Las identidades de los jóvenes varones marginados de la Ciudad de México están condicionadas por la percepción que se tiene de ellos con base en las conceptualizaciones hegemónicas. Mientras la percepción sea negativa, estos jóvenes no contarán con otras categorías para definirse a sí mismos ya que, como describe Bourdieu, “la lógica de la relación de dominación es la que consigue imponer e inculcar [...] todas las propiedades negativas que la visión dominante imputa a su naturaleza” (Bourdieu, 1998, p. 46). Los jóvenes varones se perciben bajo los propios esquemas de la dominación y se comprenden desde una compleja combinación de atributos estigmatizados: pobreza, masculinidad, delincuencia, violencia. Como veremos en los capítulos siguientes, esta auto-percepción negativa establece las pautas para su propia exclusión de las esferas productivas y educativas y para la justificación de las acciones represivas en su contra. Igualmente, aporta los elementos que conforman la puesta en escena de una identidad masculina relacionada con la violencia, con base en la construcción del cuerpo, las prácticas violentas y la apropiación del espacio donde se realiza el *performance* de género.

## **MASCULINIDADES, MARGINACIÓN Y VIOLENCIAS**

Para Connell (2003), la masculinidad no es una esencia producto de la biología exclusiva de los varones, sino un lugar en las

relaciones de género que forja prácticas y tiene efectos en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. La propuesta de esta autora permite observar las relaciones de poder y el conflicto en el interior de la masculinidad, ya que no la presenta como un ente homogéneo sino como un escenario donde convergen diferentes tipos de relaciones entre la masculinidad hegemónica y las masculinidades subordinadas o marginadas.

No debe ser suficiente con reconocer que la masculinidad es diversa, sino que también debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio y subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, que intimidan, explotan, etc. Así que existe una política de género en la masculinidad [Connell, 2003, p. 61].

Para la autora, la masculinidad hegemónica se define “como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 2003, p. 117). No debe entenderse como la manifestación más tradicional de la masculinidad, sino como la que es reconocida y fomentada por las instituciones, respetada socialmente, y la que otorga prestigio a quienes logran cumplir con las normas que exige. La característica que más interesa para este trabajo es que su autoridad está tan arraigada que no requiere de la violencia directa para legitimarse.

Connell especifica que este modelo hegemónico no es capaz de explicar todas las formas de masculinidad. La diversidad en las prácticas sexuales y las definiciones de lo masculino en las diferentes culturas que comparten un territorio (masculinidades subordinadas),

así como las diferencias económicas (masculinidades marginadas), limitan las posibilidades que tiene la mayoría de los varones para cumplir con la normatividad hegemónica. Para esta investigación quiero retomar específicamente la relación jerárquica que existe entre la masculinidad hegemónica y la marginada.

Connell utiliza los aportes que se hicieron desde el psicoanálisis radical para sugerir la existencia de una masculinidad marginada que protesta; recupera la frase “protesta masculina” que utilizó Alfred Adler para describir la reacción agresiva y la necesidad de destacar las conductas consideradas masculinas que desarrollaban aquellos varones considerados débiles o con características femeninas, como una compensación ante su incapacidad de cumplir con los rasgos propios de la masculinidad. La autora australiana utiliza esta definición psicoanalítica para explicar la reacción violenta que emplean los varones de las clases subordinadas para reclamar su posición de poder en el patriarcado, a partir de la exageración de las convenciones masculinas que reconfiguran en su contexto de pobreza. A diferencia de la masculinidad hegemónica, la masculinidad marginada no cuenta con la autoridad que brinda el cumplimiento de los roles considerados elementales, como el de ser el principal proveedor de la familia o el de tener poder político o económico. Para mantener el poder que le corresponde, según el orden de género, en algunos casos debe recurrir al ejercicio de la violencia y a las conductas de riesgo.

El proyecto de la masculinidad que protesta se desarrolla en una situación de clase marginal en la que el reclamo del poder central para la masculinidad hegemónica se niega constantemente debido a la debilidad económica y cultural [...] Debido a su situación de clase y de práctica (por ejemplo de la escuela) estos hombres han perdido la mayor parte de los dividendos del patriarcado [...] Si aceptan esta pérdida, aceptarán la justicia de su propia carencia.



Si tratan de resolverlo con acciones directas, el poder estatal los detendrá [...] Una manera de resolver esta contradicción es por medio de exhibiciones espectaculares, asumiendo la marginación y el estigma y mostrándolos. A nivel personal, esto se traduce como una preocupación constante por la fachada o la credibilidad, lo que no es necesariamente defender la masculinidad obrera tradicional [Connell, 2003, p. 166].

La propuesta de Connell ofrece mucha luz para comprender la relación entre las masculinidades marginadas y el ejercicio de la violencia como una forma exagerada de las convenciones masculinas. Los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México buscan acceder al poder del patriarcado y transitar de la condición de infancia a la jerarquía masculina de los varones adultos a través de la demostración desmesurada de las características masculinas que ofrecen prestigio en su entorno. La condición de marginación establece sus propios códigos culturales para la adquisición de prestigio y poder de acuerdo con los recursos a los que tiene acceso, los cuales muchas veces se limitan al ejercicio de la violencia.

Es importante distinguir los significados del término *marginación* según el contexto económico del país desde el que se está hablando. Por ejemplo, a diferencia de lo que observa Connell en Australia, las condiciones de precarización en México y Latinoamérica excluyen a los grupos marginados incluso de la clase obrera, característica fundamental para la definición de Connell. Tampoco pueden ser entendidos como el ejército industrial de reserva descrito por la teoría clásica marxista, ya que no tienen —ni tendrán— la posibilidad de acceder al mercado laboral legal porque están excluidos de la formación profesional cada vez más especializada que requiere la esfera productiva.

A diferencia de la teoría de la modernidad, que explicaba la marginación como un resultado de los procesos de industrialización

que se corregiría una vez que se lograra incorporar a los marginados al proceso de producción (Germani, 1980), la teoría de la dependencia establecía, en los años setenta del siglo xx, que la marginación no es coyuntural sino estructural (Cardoso, 1970), y reformula la postura marxista sobre el ejército industrial de reserva, que fluctuaba entre el empleo y el desempleo, dependiendo de las necesidades del capital, para explicar que en realidad cada vez más personas se incorporan a una masa marginal completamente excluida de los procesos del sistema económico (Nun, 1999).

A finales del siglo xx Nun explicaba que el modo de producción capitalista había entrado en una fase monopolista que segmenta los mercados de trabajo, impulsa la internacionalización de los mercados y genera modificaciones en la estructura ocupacional (Nun, 1999). Estas condiciones tuvieron como resultado altas tasas de desempleo en los países subdesarrollados en un primer momento, pero conforme se agudizan también se extienden a los países desarrollados y afectan principalmente a los jóvenes que no tienen acceso a los niveles de educación requeridos por el mercado laboral y que, gracias a las políticas de privatización de la educación, cada vez son más. Actualmente, la profundización de la brecha entre ricos y pobres establece un panorama aún más grave para los jóvenes de las zonas marginadas, quienes se suman al gran porcentaje de desempleados excluidos de las relaciones de producción del sistema capitalista. Los campos laborales para estos jóvenes se reducen cada vez más a la criminalidad y a la informalidad (oit, 2013).

Todas estas condiciones estructurales de marginación histórica, que permean y dificultan la planeación de las trayectorias de vida para los jóvenes varones en América Latina, configuran un escenario en el cual la protesta masculina se presenta con mayores niveles de violencia y con costos sociales mucho más altos que involucran a un porcentaje mucho más elevado de la población.

## LA ANTROPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN EL ANÁLISIS DE LA MASCULINIDAD

Al permear las estructuras culturales y sociales, la violencia entra en el terreno de la antropología. Esta última permite trasladar el análisis al territorio de las palabras, las creencias y las significaciones, poniendo menos énfasis en lo político o económico —estudiado principalmente por otras disciplinas como la ciencia política, la economía o las relaciones internacionales—, pero sin perderlo de vista. Esta aproximación pone atención en la dimensión simbólica, emocional y cotidiana de dolor, crueldad, sufrimiento y vida cotidiana, pero también observa la resistencia, las estrategias de sobrevivencia, la esperanza y la creatividad.

Más allá de establecer una definición estricta de la violencia, las personas que se han especializado en el estudio antropológico de la misma coinciden en que debe comprenderse como un fenómeno resbaladizo, construido socialmente y, por lo tanto, flexible, contextual y situacional, dependiendo del entorno cultural en el que se presente. Sobre todo, existe el acuerdo de que cualquier intento de reducir la violencia a un concepto básico universal representaría una imposición etnocéntrica que se contrapondrá con las diferentes formas culturales de vivirla (Nordstrom y Robben, 1995).

La propuesta de la antropología es entender a la violencia como un texto social que permita comprender los significados simbólicos de los actos, desde la perspectiva de quien la ejecuta y de quien la sufre. De acuerdo con Elsa Blair:

Más allá de las condiciones objetivas materiales de la violencia, el análisis cultural exige mirar el campo de las representaciones mentales que acompañan los actos de violencia, es decir, su dimensión simbólica: sentidos, representaciones, imaginarios, significaciones, tramas discursivas de los fenómenos violentos;

dimensiones que no sólo tienen una existencia real sino que se alientan en los mismos procesos violentos de nuevas significaciones [Blair, 2005, p. 15].

Según Rita Laura Segato (2004), el mensaje en el texto social de la violencia se emite en dos ejes: uno vertical, en el que el agresor habla hacia la víctima, y otro horizontal, en el que se dirige a sus pares. A partir de esta comunicación con los pares el agresor solicita el ingreso a su sociedad y compite con ellos para mostrar que merece ser parte del grupo y adquirir una posición destacada en la jerarquía. En este sentido, podemos comprender los códigos comunicativos de masculinidad que los jóvenes varones emiten hacia sus pares en el acto performativo de la delincuencia juvenil que revisaré en el tercer capítulo.

Jeffrey Sluka (1992, pp. 23-27) propone cuatro axiomas básicos para el estudio de la violencia desde la antropología:

- a) La negación de la hipótesis biologicista que define la violencia como una necesidad biológica humana. Sostiene que la violencia se compone de formas de conducta aprendidas culturalmente y que no es producto de los genes o las hormonas.
- b) El conflicto es un universal de la cultura, pero también es culturalmente relativo. Este axioma muestra la necesidad de analizar la violencia en los ámbitos de la interacción social, tomando en cuenta los contextos culturales.
- c) La relación entre formas de estructura social y formas de intensidad del conflicto. Es decir que no ve a la sociedad como una estructura fija sino como un proceso histórico, pero tampoco deja de lado las relaciones estructurales.

- d) El reconocimiento de la naturaleza dual o ambigua del conflicto. El conflicto puede ser positivo o negativo según la postura que se tenga sobre la estabilidad o el cambio social.

Estos axiomas permiten enmarcar el análisis en el campo de la cultura y, para el caso particular de esta investigación, ofrecen la posibilidad de distinguir las diferencias culturales en las que se presenta la delincuencia juvenil y reconocer el proceso histórico de construcción y transmisión de códigos culturales de masculinidad y violencia. El reconocimiento de la naturaleza dual del conflicto admite la observación del ejercicio de la violencia en el entorno cultural específico de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México como algo que otorga reconocimiento y prestigio entre el grupo de pares, al tiempo que regula la movilidad y la jerarquía masculina en la que se desenvuelven.

Otro acuerdo importante respecto del concepto de *violencia* es la necesidad de referirse a ella en plural (Ferrándiz Martín y Feixa Pampols, 2004), es decir, reconocer la diversidad de violencias y actores que pueden confluir en éstas. En el caso de los jóvenes varones marginados es posible observar la presencia al menos de tres tipos de violencias: la simbólica, la estructural y la social. Sobre la primera ya hemos hablado en este capítulo y la desarrollaré con más detalle en el siguiente, pero la entiendo como la incorporación, por parte de los dominados, de las estructuras simbólicas que ordenan el mundo social donde ellos se encuentran en desventaja; la segunda es la que se ejerce en su contra con base en las condiciones de desigualdad social, producto del sistema económico global y del modelo hegemónico de masculinidad, y la tercera se refiere a la que ellos ejercen en forma de delincuencia juvenil.

En el siguiente apartado observaremos cómo estas violencias participan en la construcción de la imagen social y el estigma que

existe sobre los jóvenes varones marginados, orientan su autopercepción en sentido negativo y definen su visión del mundo según las categorizaciones que se construyen sobre ellos, como consecuencia de la edad, la clase social y el género.

## **JÓVENES VARONES MARGINADOS**

Los estudios sobre juventud coinciden en situar este concepto como una construcción cultural que otorga diferentes significados a los sujetos a partir de su edad y que, como tal, se reconstruye de manera histórica y será diferente dependiendo del contexto cultural en el que se encuentre. Sin embargo, la globalización de la información ha propiciado la creación de un sujeto social ideal basado en los estereotipos difundidos por las industrias culturales y las propias ciencias sociales, al cual se le atribuye una serie de características y conductas relacionadas con el consumismo, los riesgos, la rebeldía y la apatía política.

La incorporación del modelo de la educación pública obligatoria a principios del siglo xx fue un acto decisivo para la construcción de un nuevo sujeto social llamado “joven”, que ahora tenía tanto el derecho como la obligación de estudiar. A esta nueva situación de otorgamiento de funciones y obligaciones para los jóvenes se sumaron las exigencias cada vez mayores hacia los padres obreros, quienes tenían que trasladarse distancias más largas de su casa a las fábricas y cumplir con horarios largos que les impedían estar al pendiente de lo que hacían sus hijos después de clases.

Como describe Urrea Giraldo, el barrio se convirtió en un espacio de socialización para los jóvenes, mientras que las actividades ilegales se volvieron recurrentes como una forma de protesta ante un sistema que les ofrecía un futuro de explotación y carencias.

Aparece entonces la figura del joven obrero que dispone de su tiempo libre a su antojo, al lado de sus pares, de modo más autónomo. De esta manera aumenta la importancia de los espacios de sociabilidad, diferenciados por género, más centrípetos en torno al espacio residencial como el grupo de amigos barrial para las nuevas generaciones masculinas de las clases populares. A lo largo del siglo XIX [y] hasta bien entrado el XX, la juventud de las clases populares urbanas en las sociedades capitalistas estaba así asociada al desorden [Urrea Giraldo, 2003, p. 98].

El mismo autor describe el papel fundamental que desempeñó la prensa parisina de principios del siglo XX en la clasificación de los jóvenes que vivían en la periferia urbana como sujetos peligrosos a los que se relacionó con la violencia y la delincuencia. A estas bandas de adolescentes marginados se les llamó “apaches” por sus actos violentos que se asimilaban a las prácticas (también exageradas mediáticamente) de este grupo de indígenas norteamericanos, y fueron identificados como una “plaga” incontrolable a la cual el Estado tenía que poner un alto con ayuda de la seguridad pública y los castigos penitenciarios.

Posteriormente, el modelo de juventud rebelde fue catapultado por la floreciente industria cinematográfica con su capital en Hollywood, al presentar a los ídolos juveniles de la época como transgresores de la ley y de las instituciones sociales, atractivos físicamente, valientes y enamoradizos. Las películas mostraban una imagen estereotipada de la juventud que pronto llegó a todo el mundo y globalizó esa manera de ser joven, que ponía de moda y exaltaba características específicas entre los adolescentes, al tiempo que el resto de las instituciones sociales las criminalizaba y las criticaba.

Durante estos años el contexto económico mundial se encontraba seducido por el espejismo del desarrollo y el Estado de bienestar; esto permitía generar un proyecto de vida relativamente

estable en el que los jóvenes sabían que si terminaban de manera satisfactoria su educación prácticamente tendrían asegurado un trabajo con prestaciones de ley que les permitiera conformar su propia familia hasta que, después de trabajar muchos años, llegarían a la jubilación y podrían descansar y cuidar a sus nietos. Este proyecto de vida permitía tener una categorización de las edades sociales bastante clara y sólo bastaba con “hacer las cosas bien” para recibir los beneficios del desarrollo (Pérez Islas, 2010, p. 78). Pronto se acabaría el encanto y serían las contraculturas juveniles urbanas, que surgen con fuerza a finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo xx, en plena crisis del Estado de bienestar, las encargadas de demostrar la incapacidad del modelo económico imperante para llevar el prometido desarrollo a todos. Este impacto fue particularmente revelador, ya que las principales contraculturas —*rockers*, *skinheads*, *punks*, entre otros— se generaron en el seno de los países que supuestamente se encontraban disfrutando los privilegios del capitalismo.

En el caso de México, los llamados *chavos banda* representaron la sacudida de hombros que permitió que las ciencias sociales se dedicaran a analizar las desigualdades que excluían a buena parte de la población del mercado laboral y del desarrollo, como describe Maritza Urteaga:

A diferencia de los estímulos emergidos en la Gran Bretaña del *Welfarestate* de los años setenta, las bandas juveniles emergen como consecuencia de la crisis del Estado de bienestar mexicano (mediados de los años setenta en adelante), ya sin la capacidad para la absorción de los numerosos contingentes de jóvenes a la educación, el empleo, el consumo, etcétera, e inicia el proceso de expulsión de los jóvenes de los sectores medios y populares de las instituciones que tradicionalmente se encargaban de su socialización [...] La crisis los fuerza a prolongar su juventud al no poder



acceder a la esfera del trabajo y tampoco a la escolar, sino sólo circunstancialmente [Urteaga, 2010, p. 24].

Con el ingreso de la lógica del libre mercado y la culminación de la globalización capitalista, el sistema económico (ahora más mundial que nunca) se reestructura y busca la generación de nuevos mercados, pero ya no en términos territoriales como lo había hecho durante la mayor parte del siglo xx.

Naomi Klein describe, en su libro *No Logo* (2001), la perversidad con la que el neoliberalismo convierte a los jóvenes en su mercado prioritario. Los creativos de las empresas se dieron cuenta de que las amas de casa que habían comprado sus aspiradoras y sus detergentes durante el auge del modelo anterior ya no satisfacían sus necesidades de ventas y voltearon la mirada hacia los hijos de estos sectores beneficiados por el desarrollo. La fórmula perfecta fue una mezcla entre la abrumadora necesidad de reconocimiento del grupo de pares que tienen los adolescentes y la cegadora necesidad de los padres de demostrar su capacidad de proveer, al darles a sus hijos lo que ellos no habían tenido.

Gradualmente a los sectores manufactureros y de entretenimiento comenzó a ocurrírseles una idea: tal vez las ventas no caían porque los consumidores fueran “ciegos a las marcas”, sino porque las empresas tenían los ojos puestos en el sector demográfico equivocado. No era época para vender Tide y Snuggle a las amas de casa, sino de lanzar la MTV, Nike, Hilfiger, Microsoft, Netscape y Wired a los adolescentes de todo el mundo y a sus imitadores. Sus padres podían haber cuidado su dinero, pero los hijos estaban dispuestos a pagar para ser aceptados. Por medio de este proceso, la presión de los coetáneos se convertía en una poderosa fuerza del mercado que dejaba pálido el consumismo de los padres. Como dijo la minorista de la vestimenta Elise Decoteau

sobre sus jóvenes clientes, “se mueven en manada. Si les vendes a uno, les venderás a todos los de su clase y a todo su colegio” [Klein, 2001, p. 87].

Pero no bastaba con convertir a los adolescentes en consumidores compulsivos; había que evitar que, una vez convertidos, dejaran de serlo. Así, el mercado modificó toda la lógica de mercadotecnia y consumo para generar sujetos ideales que, sin importar si tuvieran siete o 40 años, consumieran como si tuvieran 17. Las marcas diseñaron ropa, tecnología, zapatos, autos, joyas y música con imágenes juveniles y atractivas, generando así nuevas necesidades de consumo que pronto lograron posicionarse como un elemento indispensable para la constitución de las identidades juveniles. Nuevamente la globalización, ahora potenciada con las nuevas tecnologías de la información, difundió estos modelos de consumo en una especie de identidad globalizada que constantemente se reconstruía ante las críticas de los movimientos juveniles alternativos que intentaban salir de ella. Sin embargo, el ataque directo de la mercadotecnia hacia la juventud y la construcción de una identidad juvenil globalizada que se basaba en el consumo, chocaron de manera frontal con una cantidad cada vez mayor de jóvenes sin posibilidades de cubrir esas exigencias.

La caída del modelo de desarrollo dio paso al modelo neoliberal que se basa en la privatización, la desregulación de la economía y la reducción del gasto público. Estas medidas han tenido como consecuencia los recortes que han dejado desprotegidos a los sectores más vulnerables de la población, quienes dependían de las responsabilidades constitucionales del Estado respecto de la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, el trabajo y otros derechos humanos básicos que ahora han quedado abandonados.

El Estado se preocupa cada vez menos por asegurar el desarrollo de la principal función otorgada a la juventud desde

el momento de su conformación como sujeto social: la educación. En 2006, en México sólo 15.3% de los jóvenes accedía al nivel superior, 41% abandonaba la escuela a los 15 años o menos de edad y 20% lo hacía antes de cumplir 18 años (Pérez Islas, 2010, p. 75). Alrededor de 90% de los jóvenes que aspiraba a ingresar a una licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fueron rechazados en 2012. De 62682 estudiantes que presentaron el examen a principios de junio de ese año sólo 6500 (10.3%) obtuvieron lugar; es decir, 56182 jóvenes con intención de estudiar fueron excluidos de la educación pública.<sup>3</sup>

A pesar de que el discurso oficial del neoliberalismo plantea una mejoría de las oportunidades de educación superior para las nuevas generaciones, en comparación con las de sus padres, cada vez son más los jóvenes que se quedan sin acceso a las universidades públicas. Algunos recurren a las famosas universidades “patito” que tienen poco reconocimiento académico pero precios más bajos y se han multiplicado en los últimos años, al convertirse en la única alternativa de educación para los jóvenes que son excluidos de la universidad pública gratuita y que no tienen suficientes recursos para pagar una universidad privada de prestigio. Otros se refugian en el comercio informal ya que ésta es la única opción de empleo que tienen con tan poca preparación profesional, pero también porque les da la posibilidad de obtener bienes codiciados por la imposición del consumo, aunque no sean marcas originales, como describe Rossana Reguillo:

Del ya legendario Chopo en la Ciudad de México, al Tianguis Cultural de la ciudad de Guadalajara, pasando por los innumerables “puestecitos” de ropa, accesorios y música pirata en el país, estos lugares, densamente cargados de significados múltiples, se

3. Véase *La Jornada*, 16 de julio de 2012.

constituyen en espacios fundamentales para las operaciones de acceso, negociación y afirmación de muchos y múltiples sujetos juveniles [Reguillo, 2010, p. 421].

No hay que dejar de lado la importancia que tiene para la construcción de la identidad juvenil el bombardeo de imágenes masculinizantes relacionadas con la violencia que provienen de los medios de comunicación. Encontramos en los medios impresos, la televisión e internet, imágenes que envían mensajes encontrados a los jóvenes respecto al éxito, la riqueza, la masculinidad y la paralegalidad. Los noticieros presentan a los narcotraficantes que entran y salen de la cárcel con total impunidad, rodeados de mujeres, joyas y dinero, quienes incluso imponen modas con la ropa que visten al momento de su detención.

## **JUVENTUDES Y MASCULINIDADES**

A pesar del importante desarrollo de los estudios culturales sobre la juventud mexicana, la profunda descripción etnográfica y la visión “desde los jóvenes” que han ofrecido estos aportes teóricos, como describe Maritza Urteaga, “poco se ha realizado por problematizar, desde los desarrollos teóricos sobre juventud y género, la relación juventud/género. [Nos hemos limitado] sólo a dar cuenta de la existencia de las muchachas o de grupos de homosexuales o de las condiciones de desigualdad e inequidad en que las mujeres jóvenes se desenvuelven en el país” (Urteaga, 2010, p. 45). El enfoque de género en los estudios juveniles se ha limitado a resarcir la falta de visibilidad de las mujeres jóvenes en las investigaciones de las décadas anteriores, profundizando muy poco sobre la opresión generada hacia los jóvenes varones por su propia condición de género.

Los estudios de juventud en México reconocen tres momentos importantes, según Rossana Reguillo: en un primer momento se enfocaron en la juventud como un actor político, sobre todo a partir de los movimientos estudiantiles de 1968; después, a finales de los ochenta, pusieron atención en la emergencia de un joven popular urbano que se organizaba en bandas y que fue el reflejo del fracaso del llamado “milagro mexicano”; más recientemente, los estudios sobre jóvenes se han dedicado a estudiar las llamadas “culturas juveniles” que “a través de modos diferenciados de autorreconocimiento y heterorreconocimiento, dieron cuenta de la globalización de las identidades, la cual ponía en evidencia que el mundo ya no se agotaba en las adscripciones o fidelidades locales” (Reguillo, 2010, p. 10). La autora propone un nuevo momento que surge en el contexto analizado en páginas anteriores y que describe de la siguiente manera:

Erosionados los principios de inserción y participación privilegiados por la modernidad, como el trabajo o la escuela, en contextos de fragilidad democrática y exacerbamiento de la violencia, y frente al creciente descreimiento y desconfianza en la política como espacio para la negociación y el pacto, puede afirmarse que emerge un cuarto momento [...]: la mirada que intenta develar simultáneamente la heterogeneidad cultural y la desigualdad estructural que delinean la condición juvenil en el México contemporáneo [Reguillo, 2010, p. 12].

La inestable condición de la economía mundial genera altos índices de desempleo y condiciones laborales precarias, lo cual afecta a los hombres adultos pero también constituye un fuerte impacto para los jóvenes varones que observan con desconfianza el futuro laboral. Hay que sumar, además, la imposibilidad de abandonar el hogar paterno ante la falta de solvencia económica, lo que pone en

jaque a la propia identidad masculina que se mantiene subordinada a la autoridad paterna (Pérez Islas, 2010). Estos varones jóvenes en teoría deberían encontrarse en una posición privilegiada dentro del patriarcado respecto de las mujeres jóvenes; sin embargo, como señala R. W. Connell, los hombres se ven tan afectados como las mujeres (aunque de maneras distintas) por la turbulencia del orden de género global: “La investigación internacional sobre la situación de las mujeres lo documenta ampliamente, aunque las consecuencias que todo esto tiene en los hombres han sido ignoradas. Tales dividendos no son equitativos para todos los hombres: algunos obtienen mucho y otros poco o nada” (Connell, 2006, p. 203).

Es necesario comprender la condición de juventud en su nuevo contexto histórico, que ha tenido consecuencias en la economía, pero también en las relaciones sociales y en los significados simbólicos de la existencia. Las responsabilidades sociales del Estado de bienestar fueron trasladadas a los individuos, de quienes se espera ahora que se hagan responsables de su propio éxito o fracaso. Se crean “biografías normales que cada vez corresponden menos a la realidad” (Beck, 1998, p. 170). En otras palabras, se construyen identidades virtuales a las que cada vez menos individuos tienen posibilidades de acceder, sin importar los esfuerzos biográficos que hagan.

Por consiguiente, se abren las compuertas para la subjetivización y la individualización de los riesgos y contradicciones originados socioinstitucionalmente. Para el individuo, las condiciones institucionales que le determinan ya no son sólo sucesos y relaciones que se le imponen, sino también *consecuencias de las decisiones tomadas por él* y que ha de ver y asumir en cuanto tales. Esto también lo facilita el hecho de que varíen las típicas circunstancias que marginan al individuo. Si antes lo que le ocurría era un “golpe del destino” enviado por Dios o por la naturaleza [...] hoy las circunstancias se

interpretan como “fracasos personales”, desde el suspenso en un examen hasta el paro o el divorcio [Beck, 1998, p. 172].

Bauman afirma que la definición social del individuo ya no llega como regalo, sino que es su responsabilidad convertirse en lo que uno es (2007). La perversidad del sistema neoliberal radica en que los logros personales que antes daban prestigio y estabilidad ahora son volátiles e inalcanzables. Las transiciones de la juventud a la vida adulta ya no son tan claras, lo que complica la elaboración de trayectorias de vida para los jóvenes.

La preocupación principal y que más destroza los nervios no es cómo encontrar un lugar dentro del sólido marco de una clase o categoría social, ni —una vez encontrado— cómo conservarlo y evitar el desalojo; lo que causa preocupación es la sospecha de que ese marco, arduamente conquistado, pronto se romperá o se fundirá [Bauman, 2007, p. 169].

Se responsabiliza al individuo de sus fracasos biográficos, pero también de las condiciones estructurales que lo acechan. Los problemas sociales se abordan con base en explicaciones simplistas relacionadas con la pérdida de valores morales, la modificación de las estructuras familiares tradicionales, la irresponsabilidad de los sujetos, la indiferencia de los jóvenes y su inmadurez. Los individuos marginados terminan buscando las causas de la desigualdad en su propia existencia y sus incapacidades. Los jóvenes ahora deben hacerse responsables de sí mismos, de su propia educación, de su propia capacidad adquisitiva y de su salud; sin embargo, es imposible (y frustrante) dar *soluciones biográficas a las condiciones sistémicas*, es decir, resolver en los actos individuales las contradicciones del sistema... A uno por una parte lo hacen responsable de sí mismo, pero por otra “depende de unas condiciones que escapan constantemente a su aprehensión”

(Beck, 1995) (y en la mayoría de los casos también a su conocimiento); en esas condiciones, “la manera en que uno vive se convierte en *la solución biográfica de las contradicciones sistémicas*” (Beck, 1998). El apartar la culpa de las instituciones y ponerla en la inadecuación del yo, ayuda bien a desactivar la ira potencialmente perturbadora o bien a refundirla en las pasiones de la autocensura y el desprecio de uno mismo, o incluso a recanalizarla hacia la violencia y la tortura contra el propio cuerpo (Bauman, 2007, p. 16).

Siguiendo esta misma línea de pensamiento, Rossana Reguillo (2010) propone comprender la condición juvenil en el México contemporáneo bajo el concepto de la *desapropiación del yo*, el cual hace referencia a la continua tensión por constituirse que padece la subjetividad juvenil. De acuerdo con la autora, en su lucha por “reapropiarse” del yo los jóvenes mexicanos buscan nuevas instancias de reconocimiento más estables como “1) las estructuras del crimen organizado o narcotráfico; 2) la diversidad de ofertas y ofertadores de sentido, y 3) el mercado a través de sus ofertas de identidad” (Reguillo, 2010, p. 403).

Como vemos, la relación de los jóvenes varones marginados con la masculinidad hegemónica gira en torno de dos categorías definidas por Connell: la *subordinación* y la *marginación*. Por un lado, su condición de juventud los ubica en una posición subordinada respecto de los varones adultos, ya que no han logrado completar los ritos de paso para ser considerados hombres en lugar de niños. Por otro lado, la condición de marginación y precariedad les plantea un panorama desolador que los hace suponer que la masculinidad hegemónica está fuera de su alcance, como consecuencia de su incapacidad individual para acceder a ella.

Las discusiones teóricas descritas en este capítulo conforman la base conceptual que permitirá comprender las relaciones de marginación que dictan las pautas para la construcción cultural de una identidad masculina relacionada con la violencia. Como revisamos



en las páginas anteriores, la identidad es un proceso de definición de los sujetos que depende de las condiciones materiales de existencia, de los códigos culturales y de la definición que los grupos hegemónicos hacen de ellos. Las nuevas condiciones de desigualdad, el modelo de privatización neoliberal y el consumismo impuesto desde los medios de comunicación representan retos importantes para la conformación de las identidades juveniles.

En esta investigación importan sobre todo los desafíos que establecen estas condiciones económicas para las masculinidades marginadas, ya que las despojan cada vez más de las posibilidades de acceder a la masculinidad hegemónica por otras vías que no se relacionen con la violencia; pero también porque estas nuevas condiciones han generado una fuerte modificación en los modelos tradicionales de masculinidad y en las relaciones de género, sin ofrecer nuevas vías más equitativas.

En el siguiente capítulo enmarco la discusión en las condiciones estructurales de marginación específicas que condicionan la conformación de las masculinidades de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México.



## CAPÍTULO 2. CHAVOS EXPIATORIOS. CRIMINALIZACIÓN Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Hoy encendí el televisor, miré mi rostro y el de otros *homies*.

En el reportaje del día el reportero decía:

“Jóvenes marginados, agrupaciones, pandillas de alto riesgo”.

¿Son o se hacen los ciegos?

¿Qué saben ellos de crecer en barrios humildes?

Que por tu aspecto te hagan sentir que no sirves,

de esperar a que los contrarios bajen,

o que te nieguen un buen empleo sólo por los tatuajes.

¿Delincuente yo? Delincuente tú, nosotros somos de barrio.

C KAN, *Somos de barrio*<sup>1</sup>

En *La dominación masculina* (1998) Bourdieu expone su intención de descubrir algo que le ha llamado la atención desde siempre y que llama la *paradoja de la doxa*, es decir, el hecho de que el orden del mundo, con sus relaciones de dominación, casi siempre sea respetado y perpetuado. Para explicar cómo sucede esto en el orden de género, aclara que la diferencia entre lo masculino y lo femenino tiene un carácter arbitrario y contingente, y que esta dominación no reside fundamentalmente en la unidad doméstica sino en instancias como la escuela o el Estado, que son “lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación” (Bourdieu, 1998, p. 15).

En los casos de los jóvenes varones marginados que atraviesan un proceso judicial en la Ciudad de México estos lugares a los

1. C Kan ft Togwy, 2013, *Somos de barrio*, “Álbum. Voy por el sueño de muchos” en <http://www.youtube.com/watch?v=PzXjCGeVma8>.

que se refiere Bourdieu han construido discursos específicos que se expresan en las acciones públicas y en las actitudes de quienes forman parte de las instituciones. Existe, por un lado, un discurso oficial que considera a los jóvenes marginados como apáticos, flojos y poco productivos (Valenzuela, 2012), y por lo tanto se les culpabiliza de su propia exclusión y de la “precariedad de sus propias vidas” (Reguillo, 2010, p. 399); además, se les construye como “sujetos problema” que concentran los miedos colectivos y justifican las acciones represivas al reducir los problemas sociales de la juventud a un tema de seguridad pública (Martel Trigueiros, 2013).

Por otro lado, se les abandona en los programas sociales y en las políticas públicas de género, los cuales casi siempre se enfocan en las condiciones de las mujeres. Pamela Scully (2008) critica la manera en que el Consejo de Seguridad de la ONU, en sus resoluciones sobre la violencia sexual como crimen de guerra durante la primera década del siglo XXI, presenta la vulnerabilidad de las mujeres y omite los temas referentes a los varones. La autora reflexiona sobre el lenguaje institucional que sitúa a las mujeres en el papel de víctimas vulnerables, que requieren protección y a las que define como madres y esposas, mientras ubica a los hombres como soldados e individuos con aspiraciones de libertad, sin posibilidades de sufrimiento. Scully afirma que este tipo de definiciones tiene implicaciones en el periodo de la posguerra, ya que bloquean las posibilidades de las mujeres de tomar posiciones de liderazgo sólidas y dejan abandonados a los hombres al considerar que ellos no necesitan ser protegidos ni atendidos. Ésta es una reflexión relevante para el contexto mexicano, en el que la mayor parte de la acción pública para la atención de la violencia está dirigida sobre todo a mujeres y niñas bajo la misma premisa que Scully critica, pero los varones que se encuentran inmersos en las relaciones de violencia y delincuencia son abandonados por los programas institucionales, con excepción de las acciones de seguridad pública.

Las políticas de juventud están encaminadas a suavizar el presente, pero no atienden las condiciones estructurales que permitan la generación de un futuro deseable para los adultos en los que se convertirán esos jóvenes. La fundación Idea, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)<sup>2</sup> mostraron que más de la mitad de las políticas y los programas sobre juventud del gobierno federal no sólo no habían sido evaluados, sino que ni siquiera cuentan con la documentación mínima que permita su evaluación.

En el mismo estudio también se muestra que los programas federales de apoyo para los jóvenes son dispersos, que no existe una política integral y transversal que atienda el tema de juventud, y que las intervenciones de políticas públicas en México no reconocen a los jóvenes como sujetos de derecho ni los involucran en sus procesos de diseño, implementación y evaluación. Sobre los temas que competen a esta investigación, destaca el hecho de que mientras el gobierno federal asigna una cantidad importante de recursos para el combate a las adicciones en los Centros de Integración Juvenil, no hay un programa destinado a la atención de la delincuencia juvenil o a la reducción de la mortalidad adolescente causada por lesiones o accidentes.

El objetivo de este capítulo es explicar cómo la lógica de género que relaciona a los jóvenes varones marginados con la violencia y la delincuencia permea su relación con las instituciones y con la construcción de su propia identidad a partir de la conformación de las expectativas de vida y de los condicionamientos construidos socialmente por el orden de género y la estructura económica. Pretendo demostrar que existe una lógica de género que sitúa a estos jóvenes en una condición de vulnerabilidad que merece ser abordada desde las ciencias sociales y las políticas públicas.

2. <http://www.fundacionidea.org.mx/index.php?id=122#sthash.lvtM3JoY.dpuf>.

Parto de dos supuestos. El primero es que la construcción social de la masculinidad establece a su vez discursos que, al ser adoptados por las instituciones, criminalizan a los jóvenes varones marginados y agravan su condición de marginación al vulnerar sus derechos y excluirlos de las esferas educativas y productivas. El segundo supuesto es que los discursos de criminalización que adoptan y reproducen las instituciones tienen un impacto en la conformación de la identidad, en las conductas y en las aspiraciones de los jóvenes varones marginados, que los excluye de la competencia por la masculinidad hegemónica y los orienta hacia las actividades para las cuales se consideran destinados.

Organizo la discusión en torno a tres temas: 1) la expulsión del ámbito escolar —ya sea en forma de sanción por parte de las autoridades o en forma de deserción escolar— como resultado del estigma social que clasifica a estos jóvenes como agresivos, apáticos, indisciplinados e ignorantes; 2) las dificultades que enfrentan para acceder al mercado laboral formal, a causa de su condición de género y su lugar de origen, y 3) la vulnerabilidad a las detenciones arbitrarias en la que se encuentran los jóvenes varones marginados, como consecuencia de la criminalización hacia su condición social.

En las siguientes páginas presentaré un análisis teórico enlazado a los testimonios de los adolescentes. A partir de ese ejercicio pretendo explicar los discursos que se construyen desde el poder pero, sobre todo, cómo éstos son incorporados a las narraciones de los adolescentes, a la construcción de su identidad y a la percepción del mundo a partir de sus propias experiencias. Así será posible identificar la violencia simbólica que ejerce la estructura de género contra los jóvenes varones marginados y los orienta hacia la delincuencia como una manera de reclamar el poder de la masculinidad hegemónica, al que no tienen acceso por las vías legales del mercado laboral y la formación profesional.

## DE LA MARGINACIÓN A LA EXPULSIÓN DEL ÁMBITO ESCOLAR

R. W. Connell (2003) explica, a partir de estudios etnográficos, que las definiciones de masculinidad están íntimamente ligadas a la historia de las instituciones. En el ámbito escolar, observa la construcción de una masculinidad considerada respetable a partir del cumplimiento de ciertas normas, como la impecable presentación del uniforme escolar, el buen comportamiento y, sobre todo, el hecho de sobresalir en las competencias deportivas o académicas. Los varones que tenían dificultades para cumplir con esas normas por causa de sus condiciones de clase desarrollaban una masculinidad opositora —conductas agresivas o apáticas— que los alejaba de la competencia académica y los conducía al trabajo obrero.

Al llevar este ejemplo a un nivel macro, podemos observar que las condiciones de flexibilidad laboral del neoliberalismo global hacen que los jóvenes con oportunidades limitadas para la competencia académica observen con mayor desconfianza a la educación como un medio para la movilidad social. Su visión no está muy lejana de la realidad si tomamos en cuenta que, de acuerdo con el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2013*, la mayoría de los jóvenes con niveles más altos de educación ocupan trabajos para los cuales se encuentran sobreeducados y desplazan hacia el desempleo o la informalidad a quienes tienen menores niveles educativos.

Con datos del Imjuve, José Manuel Valenzuela describe esta situación con base en los índices de deserción escolar en México: “Sólo siete de cada 10 jóvenes de 15 años asisten a la escuela y de ellos la mitad desertará de la educación media superior debido a la falta de ingresos y a carencias económicas, y entre quienes logren continuar estudiando, sólo tres de cada 10 seguirán en la escuela al cumplir 20 años” (Valenzuela Arce, 2012, p. 128).

Llama la atención que 29% de las personas que participaron en la Encuesta Nacional de Juventud 2005 respondieron que dejaron de estudiar “porque ya no les gustaba”. Esta situación es particularmente preocupante en el grupo de adolescentes varones: 81.8% de los hombres de 12 a 14 años de edad y 44.3% de los varones de 15 a 19 respondieron así (Imjuve, 2014). Valenzuela supone que este fenómeno corresponde a la percepción negativa que tienen los jóvenes respecto a la educación como una herramienta para la movilidad social, mientras que Suárez Zozaya (2010) opina que es resultado de una relación llena de tensiones entre la escuela y la juventud.

A partir de los datos empíricos de esta investigación propongo observar otros tres elementos que, bajo el análisis de los estudios de masculinidades, visibilizan las condiciones sociales, culturales y materiales de existencia que propician la expulsión de estos varones de los espacios escolares, así como las causas por las que ellos mismos deciden dejar la escuela: 1) el estigma social que presenta a estos jóvenes como agresivos o rebeldes, por lo que se considera difícil y poco deseable trabajar con ellos; 2) los condicionamientos asociados a la condición de marginalidad y que, al ser incorporados por los adolescentes, hacen que consideren a la escuela como un lugar que no les corresponde (Bourdieu, 1990 y 1998), y 3) el efecto del *hábitus*<sup>3</sup> en las orientaciones y expectativas laborales de los adolescentes.

La masculinidad que protesta —de la cual hablé ampliamente en el primer capítulo y que se refiere a conductas agresivas y de riesgo relacionadas con la masculinidad, que los varones marginados suelen exagerar para reclamar el poder del patriarcado— se presenta en el ámbito escolar en forma de actos performativos que

3. Entiendo *hábitus* como sistemas de disposiciones, estructuradas y estructurantes, relacionadas con una clase particular de condiciones de existencia que producen prácticas, representaciones y condicionamientos (Bourdieu, 2007, pp. 86-89).



buscan demostrar indiferencia, falta de respeto a la autoridad, e incluso conductas de riesgo que pueden terminar en situaciones de violencia, casi siempre en forma de riñas con otros varones.

Los adolescentes que participaron en esta investigación cuentan que fueron expulsados de las escuelas o que ya no regresaron porque son “irresponsables y desmadrosos” y los maestros no los aguantan. Quienes intentaron regresar a la escuela después de haber sido detenidos se volvieron objeto de humillaciones y de acusaciones falsas relacionadas con el delito que cometieron. En algunos casos fueron expulsados por ser considerados mal ejemplo, y en otros ellos mismos decidieron no regresar por temor al rechazo. También comentaron que dejaron de estudiar porque ellos o sus familiares consideraban que eran “burros” porque siempre habían tenido problemas en la escuela, o porque tenían reacciones agresivas al sentirse intimidados por otros adolescentes —o incluso por los maestros— al momento de exponer en público o de participar en clase. Otros dijeron que decidieron dejar la escuela porque reprobaron un año y les dio vergüenza regresar. La mayoría estaban seguros de que entrar a las universidades públicas es muy difícil y que, si los jóvenes que tienen una buena formación académica no pueden entrar, ellos no tendrían ninguna oportunidad.

Los adolescentes veían los cuatro años de licenciatura como una pérdida de tiempo ante sus necesidades económicas urgentes. Algunos asumían el rol masculino de proveedores de sus familias; otros dijeron que, a pesar de considerarse inteligentes, decidieron abandonar la escuela con el propósito de trabajar y tener dinero para pasear con su novia o para impresionar a las chavas que les gustaban. En algunos casos, los jóvenes tenían planes de trabajar por un tiempo determinado para reunir dinero que les permitiera pagar la escuela; sin embargo, el tiempo que se habían planteado seguía extendiéndose porque las necesidades cotidianas no les permitían ahorrar.

Respecto de la orientación profesional, es muy frecuente encontrar en sus narraciones el gusto por actividades relacionadas con la violencia y la defensa personal, como el box y las artes marciales, o expectativas profesionales que se relacionan con el manejo de armas y el ejercicio del poder. Las actividades laborales que más se mencionaron como deseables fueron policía, judicial y militar. En algunos casos eligieron profesiones que se relacionaban con su proceso judicial, como abogado o psicólogo; fueron menos los que se decidieron por otro tipo de profesiones a las que se dedica alguna persona cercana. En varios grupos de discusión los adolescentes se refirieron al robo como un oficio y dijeron que ya no se hace por necesidad sino como un hábito, que después de varias veces es por diversión y porque “todo el mundo” en sus colonias lo hace, como lo describe el siguiente testimonio:

Bueno, en mi colonia, la verdad, al ver a todos los chavos, todos son iguales, todos han crecido con esa mentalidad de que por vivir en ese barrio vamos a ser iguales. Ahora sí que por querer llevar como la tradición de los grandes, de los padres, los tíos, los abuelos. Como crecen y ven que todos ellos ora sí que roban, venden, pelean, matan, discuten, pues el hijo, el sobrino, quiere ser igual que ellos por pensar que van a ser mejores o para ganar un respeto.

Los condicionamientos sociales de la marginalidad se incorporan en la identidad de los adolescentes a partir del ejercicio de la violencia simbólica, ese proceso a partir del cual los excluidos se autoexcluyen y se perciben bajo los propios esquemas de la dominación que los orienta a ocupar los lugares que les corresponden en la estructura social (Bourdieu, 1998). Estas estructuras generan una autopercepción negativa, tanto individual como del entorno, y se reflejan en el cuerpo en forma de ansiedad, vergüenza, nerviosismo

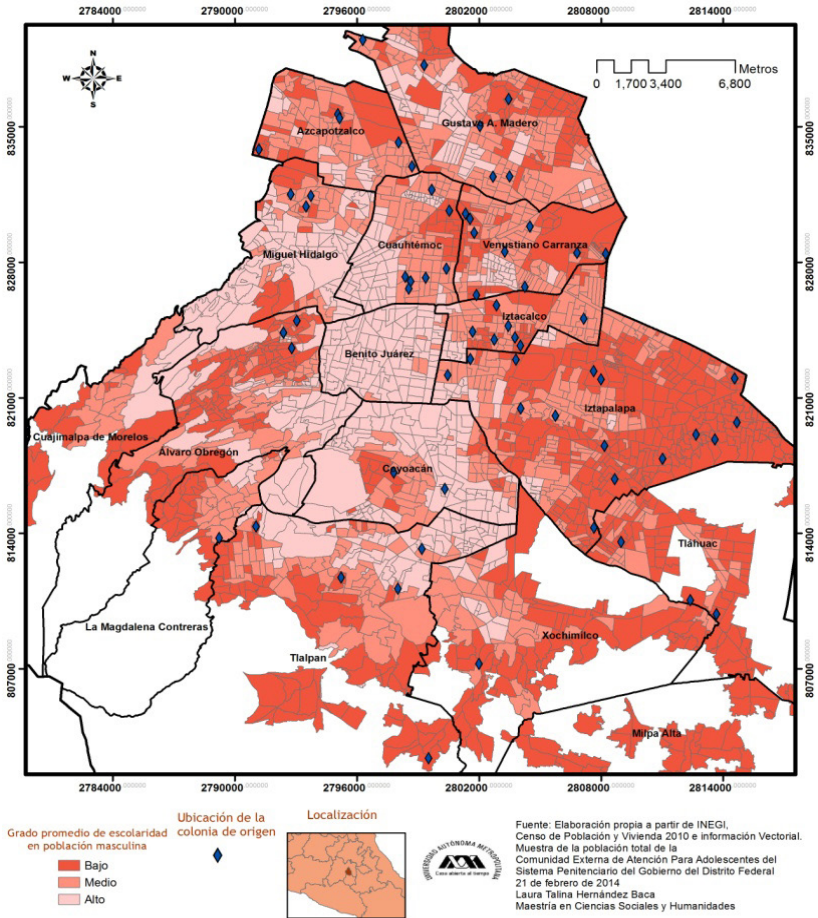
y agresividad cuando se enfrentan a retos académicos para los cuales no se consideran aptos. Es la incorporación de la estructura y la puesta en escena de una masculinidad que protesta ante la imposibilidad de acceder a las condiciones de bienestar y poder de la masculinidad hegemónica.

Las estructuras incorporadas encaminan a los jóvenes varones marginados a dejar la escuela para dedicarse a las actividades que se encuentran dentro de los límites que establece la visión que tienen del mundo social (Bourdieu, 1990); pero también permea la visión de autoridades escolares y docentes, quienes con frecuencia los expulsan directamente por medio de una sanción administrativa o indirectamente a través del rechazo y la humillación..

Los adolescentes que participaron en esta investigación provienen en su mayoría de colonias donde la población masculina tiene un grado promedio de educación bajo equivalente a 8.7 años, es decir, hasta segundo de secundaria. Unos más cuentan con grado promedio de educación media que corresponde al promedio del Distrito Federal, es decir, 10.5 años o primero de preparatoria. Sólo uno de los adolescentes proviene de una colonia cuyo promedio de educación alcanza la educación superior. Estas condiciones estructurales de desigualdad condicionan los modelos a seguir y construyen identidades juveniles que ven a la educación como algo inalcanzable e indeseable.

La expulsión del ámbito escolar entra en conflicto con las expectativas sociales asociadas a la juventud y a las identidades sociales construidas a partir de ellas. A pesar de que la idea de juventud se reconoce desde épocas antiguas (Valenzuela Arce, 2005), la mayoría de las personas que abordan el tema reconocen como punto de partida para la configuración de las identidades juveniles actuales la construcción de un nuevo sujeto social a partir de la adopción de un modelo educativo obligatorio que clasificó a la población de acuerdo con el ciclo escolar.

## COLONIA DE ORIGEN DE LOS ADOLESCENTES CON GRADO PROMEDIO DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN MASCULINA



Desde 1888 la Ley de Instrucción Obligatoria en México designó la edad de 6 a 12 años para recibir la educación primaria. En 1940 la Secretaría de Educación Pública volvió obligatoria la secundaria, fijando ese nivel para las edades de la adolescencia; es decir, de 13 a 15 años (Pérez Islas, 2010). Esta reforma modificó el modelo tradicional de inserción laboral —en el que los niños eran capacitados para el trabajo a través de pequeñas tareas

cotidianas, con el fin de que pasaran directamente de la infancia al mercado laboral—, por uno en el que era obligatorio completar distintos niveles formativos institucionalizados para poder acceder al empleo. Sin embargo, como ya hemos visto en este capítulo, los varones marginados enfrentan numerosas dificultades que les impiden concluir satisfactoriamente esa trayectoria educativa.

Lo anterior es una fuerte contradicción estructural con serias repercusiones en la identidad de los sujetos que se ven obligados a cumplir las exigencias del modelo de masculinidad hegemónica, sin contar con las condiciones materiales para hacerlo. Además, un nivel educativo bajo se traduce en menos oportunidades para competir en un mercado laboral formal que exige cada vez más especialización.

## **EXPULSIÓN DEL ÁMBITO LABORAL FORMAL**

La función de proveedor, la autonomía económica y el poder adquisitivo han sido algunos de los pilares de la identidad masculina hegemónica en el capitalismo. La autoestima y el reconocimiento social de los varones dependen en gran parte del éxito que tengan para cumplir con estas características. En ese sentido, el trabajo ha sido observado como una herramienta para la conformación de la identidad masculina pero, además, el ingreso al mercado laboral formal es una de las transiciones más importantes para dejar de ser niños y convertirse en hombres. En el caso de los varones que participaron en esta investigación, esa transición se observa desde lejos con recelo e inseguridad, dadas sus propias condiciones económicas y las modificaciones en el sistema económico mundial.

En este apartado expondré la carga simbólica que ha tenido el trabajo en el proceso de construcción de la masculinidad, reflexionaré sobre las condiciones laborales neoliberales que exigen

modificaciones al modelo hegemónico de masculinidad, principalmente de los jóvenes, y haré visible la dificultad que tienen los sujetos que participaron en esta investigación para acceder al mercado laboral formal a partir de su condición de jóvenes varones marginados que, además, están sujetos a un proceso judicial.

La relación entre el espacio público y el espacio privado ha sido esencial para comprender la lógica de dominación que históricamente ha mantenido a las mujeres aisladas de las actividades que les son permitidas a los varones, y para exigir que los beneficios de la ilustración y de la modernidad sean accesibles también para ellas. La división entre estos ámbitos se ha presentado como una relación de exclusión que no permite la movilidad de sujetos de un espacio a otro, sino que conforma un orden simbólico que mantiene el orden social de las relaciones de género a partir de una diferenciación jerárquica de los espacios. Retomando a Mabel Burín, María Lucero Jiménez afirma que la modernidad ha establecido estas divisiones en la familia nuclear, característica del capitalismo. Incorpora el tema de la producción y reconoce esta jerarquización de espacios como un principio ordenador de la división sexual del trabajo: “Masculino y femenino han sido excluyentes y contruidos en relación con una división sexual del trabajo fundada en la separación de la vida social en dos esferas: la pública, de dominio masculino y centrada en la producción, y la privada, centrada en la reproducción y asignada a las mujeres” (Jiménez y Tena, 2007, p. 101).

Además de la salida del espacio simbólico privado/femenino para apropiarse del espacio público/masculino, otro aspecto relevante del ingreso al mercado laboral para la conformación de la identidad masculina de los jóvenes es la transición de la niñez a la vida adulta. Las teorías clásicas de la juventud establecían cuatro condiciones necesarias de las transiciones hacia la adultez: independencia económica, autoadministración de los recursos, autonomía personal y constitución de un hogar propio (Pérez Islas, 2010).

Otras investigaciones incluyen también el fin de la carrera educativa, el inicio de la primera unión conyugal y el nacimiento del primer hijo (Mancini, 2012).

En el mundo occidental, la adolescencia es una etapa de transición entre la niñez y la etapa adulta. En este periodo las personas han dejado la infancia pero todavía necesitan atravesar por una serie de pruebas o rituales que les permitan ser consideradas adultas. La masculinidad adulta se tiene que ganar, pero además se debe probar constantemente para mantenerla: “Es una demostración continua de la distancia, de la lejanía que se tiene que guardar sobre cualquier influencia feminizante” (Ramírez Rodríguez, 2010, p. 353). Los varones constantemente reciben exigencias y presiones para mostrar su hombría; por eso las pruebas cobran especial importancia en la juventud temprana, cuando el varón todavía se siente con la necesidad de demostrar que ha dejado de ser niño y está listo para ser un hombre. “La hombría [...] es un estatus que todo hombre debe alcanzar para ganar el título de hombre de bien, respetable, honorable. Se obtiene al ingresar al orden institucional del trabajo y de la familia. Es decir, que un joven se vuelve hombre cuando trabaja y es padre de familia” (Fuller, 2003, p. 73).

La construcción de la identidad masculina no acepta puntos intermedios: “El hombre oscila entre el triunfo y el fracaso; un hombre es lo que logra, no tanto lo que es” (Jiménez y Tena, 2007, p. 105). El fracaso tiene serios efectos en la estabilidad emocional, la seguridad y la autoestima de los varones que no logran cumplir con estos mandatos del orden de género. La culpa, la inseguridad, el miedo al fracaso (Seidler, 2008), la desesperanza, las tensiones y “un sentimiento masculino de ineptitud” (Flood, 2008, p. 168), son las emociones que reflejan la reacción a la incapacidad de cumplir con la estructura incorporada y en muchas ocasiones se traduce en el ejercicio de la violencia —hacia otros y hacia sí mismo— como una manera de aliviar la frustración.

Las condiciones laborales del mercado internacional neoliberal presentan retos importantes para el orden de género. En épocas recientes hemos presenciado la flexibilización, la precarización y la feminización del trabajo, los índices de desempleo juvenil alcanzan cifras alarmantes y cada vez más personas son desplazadas a la informalidad. Todos estos elementos tienen consecuencias en la identidad masculina de los jóvenes que, además, son bombardeados por una exigencia de consumo de lo que Connell llama “modelos de masculinidad integrados a las instituciones y culturas del imperialismo y el capitalismo global” (Connell, 2006, p. 192).

La precarización laboral se ve reflejada en las formas de contratación por honorarios que imposibilitan la estabilidad económica e implican la pérdida de prestaciones, servicios de salud y otros derechos laborales ganados por las luchas obreras del pasado. La competencia por el trabajo ha traído consigo lo que los sindicatos han llamado “la carrera hacia abajo” (Solórzano, 2012, p. 34), una competencia entre trabajadores y trabajadoras de todo el mundo por ver quién acepta las peores condiciones de trabajo y los salarios más bajos. La incorporación de las mujeres al mercado laboral en empleos precarios, temporales e informales, también contribuyó a acelerar la carrera. Ellas fueron sustituyendo a los hombres en los puestos de trabajo de baja calificación y así “se produjo el fenómeno de que mientras subía la tasa de participación global de las mujeres en el empleo, la de los hombres disminuía” (Standing, 1999, cit. por Gómez Solórzano, 2012). La identidad masculina tradicional se vio retada y tuvo que asimilar nuevas realidades, como la necesidad de compartir con otros miembros de la familia la función de proveer, la posibilidad de que las mujeres o los hijos fueran los principales proveedores, o de depender totalmente del ingreso de otros y otras para su propia subsistencia, mientras se mantuviera desempleado. Estas condiciones laborales afectan a la juventud de manera particular.



Como “sector laboral” los jóvenes (junto con los niños, las mujeres y los diversos grupos étnicos de todo el planeta) se han vuelto las nuevas víctimas del capitalismo salvaje: del capitalismo de los salarios o ingresos más bajos, de los riesgos y de las condiciones laborales más retrógradas, de la trata —interna e internacional— de personas, y en la medida en que se ilegalizan sus actividades, de la criminalidad en todas sus expresiones. Los jóvenes entran así en el mundo de la precariedad laboral y, por consiguiente, de la vida precaria, de riesgo, de incertidumbre y, finalmente, como reacción, de desafío y rebeldía [Gómez Solórzano, 2012, p. 32].

Como ya mencioné antes, el informe de la OIT sobre las *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2013* revela que la población juvenil ocupa empleos para los cuales está sobreeducada. También calcula que en 2013 hubo 73 millones de jóvenes sin empleo en el mundo, tanto en las economías en desarrollo como en las desarrolladas. En las primeras, dos tercios de la población juvenil están desempleados, trabajan en empleos ocasionales o no forman parte de la fuerza productiva ni están en la escuela. En los países desarrollados, después de 2008 la tasa de desempleo juvenil aumentó hasta 24.9 por ciento.

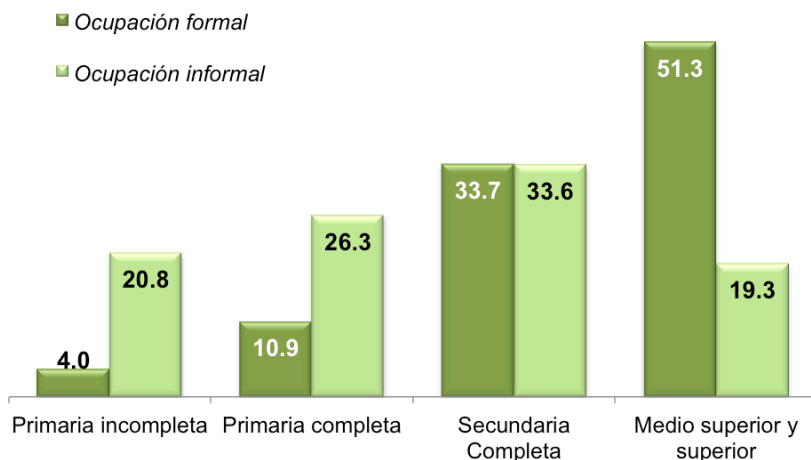
En julio de 2012 el índice de desempleo en México llegó a 5.12%. Resultó alarmante, tanto para la academia como para los medios de comunicación, que el porcentaje más amplio se ubicara en el sector de la población con educación media superior y superior (38%).<sup>4</sup> Sin embargo, quienes tenían estudios completos de secundaria representaron 36.5%, y los que sólo estudiaron primaria, 25.5%, es decir que 62% de la población desempleada en el país ha estudiado hasta la secundaria o menos.

4. <http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/08/22/desempleo-universitario-toca-record>.

Además, debemos tomar en cuenta que la mayoría de estos últimos están empleados en la informalidad o en trabajos ocasionales precarizados, como se puede observar en la gráfica que aparece abajo, donde se observa el contraste entre el porcentaje de población ocupada en México de manera formal e informal de acuerdo con su nivel de escolaridad. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013 (INEGI, 2013) revela que a menor nivel de preparación escolar existe mayor informalidad laboral. La misma encuesta muestra que en el grupo de 14 a 24 años de edad es mayor el nivel de ocupación informal (22.5%) que el de ocupación formal (13.6%).

Aunque la educación superior no asegura el empleo, las personas que acceden a esos niveles tienen más probabilidades de obtener trabajos formales que quienes no completan la educación básica.

**Ocupación informal por nivel de instrucción**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2013.

Al menos desde las percepciones sociales, lo que antes fungía como puente o trampolín hacia un estado mayor de bienestar hoy actúa simplemente como amortiguación, como una especie de paracaídas que puede llegar a hacer más suave la caída pero que de ninguna manera la impide. Es el fenómeno que en ciencias de la educación se conoce como “el efecto fila” donde la educación ya no generaría tantas posibilidades de ascender automáticamente en el trabajo pero que, al menos, coloca en primera fila a los buscadores de empleo [Mancini, 2012, p. 133].

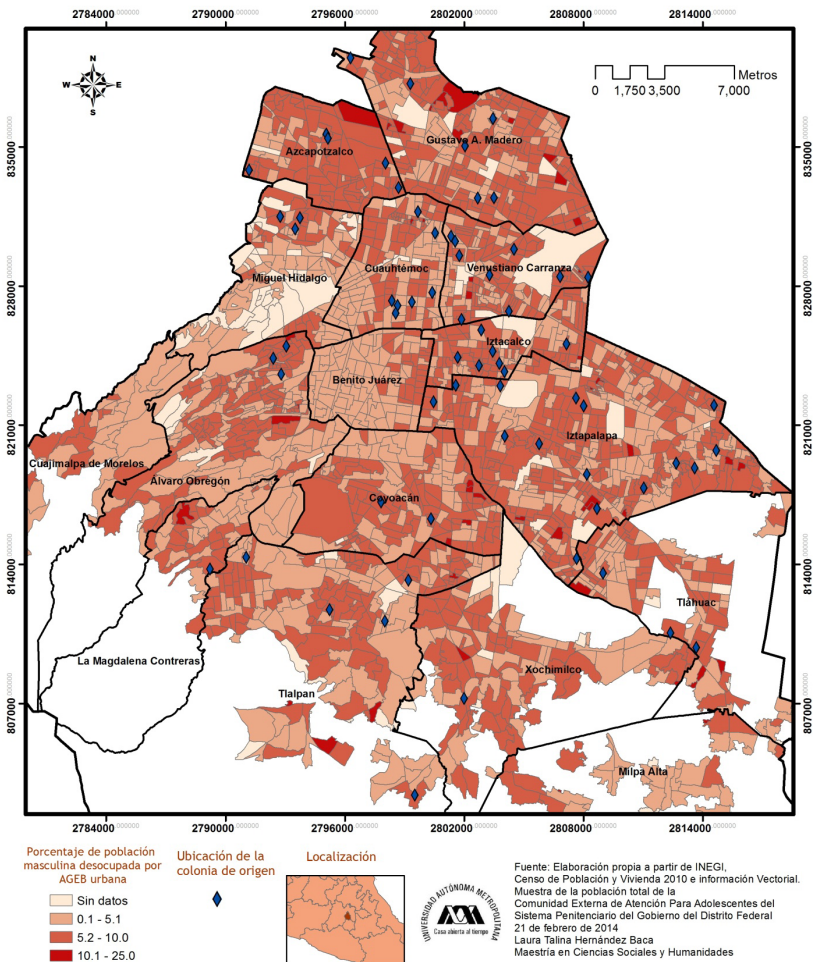
Las condiciones de vulnerabilidad de las juventudes y la falla de las instituciones tradicionalmente encargadas de asegurar la movilidad social, como la escuela y el mercado laboral, contribuyen a que los jóvenes varones marginados tengan la percepción de que los ámbitos legales de empleo y socialización requieren mucho sacrificio y no aseguran una mejoría para sus condiciones de vida. Rossana Reguillo sostiene que estas condiciones son el contexto perfecto para que las organizaciones criminales se conviertan en instancias receptoras de los jóvenes excluidos del ámbito laboral y escolar:

Mucho más allá del consumo [de drogas], la situación del país —el quiebre de la institucionalidad, el crecimiento de la impunidad, el aumento de la pobreza y la exclusión— resultaría en un caldo de cultivo harto propicio para que las estructuras del narco comenzaran un trabajo tan callado como eficaz en el reclutamiento de un ejército de jóvenes desencantados, empobrecidos y en búsqueda de reconocimiento [Reguillo, 2010, p. 405].

Los jóvenes varones marginados resultan gravemente afectados por todas las condiciones de violencia estructural que he descrito en este apartado. Su propia condición de marginalidad, el lugar de origen, la criminalización y el estigma que reciben por el proceso

jurídico que atraviesan, son factores que los ponen en una situación de vulnerabilidad que se suma a la ya de por sí dura condición juvenil. La mayoría de los adolescentes que participaron en el taller proviene de colonias donde el porcentaje de desocupación masculina supera la media nacional (5.12% en julio de 2013) y en algunas colonias el porcentaje alcanza 25 por ciento.

### COLONIA DE ORIGEN DE LOS ADOLESCENTES CON INDICADOR DE POBLACIÓN MASCULINA DESOCUPADA



Llama la atención que la mayor excepción sea la delegación Cuauhtémoc, sobre todo en el área de las colonias Doctores y Obrera, y en los alrededores del Centro Histórico, como las colonias Peralvillo y Morelos. Estos espacios han sido históricamente relacionados con la delincuencia, la inseguridad, la piratería y el comercio informal, por lo que habría que cuestionar las condiciones de trabajo en las que se encuentra la población aunque en los datos estadísticos aparezcan con niveles bajos de desocupación. Los adolescentes que habitan estas zonas ven afectadas sus posibilidades de acceder al empleo formal por causa de lo que Rodrigo Arim denomina “efecto territorio”, un fenómeno independiente de las personas que les impide acceder a buenos puestos de trabajo por causa de las zonas donde habitan: “La pobreza polariza la ciudad y esa polarización desencadena fenómenos de exclusión que se expresan en el mercado de trabajo” (Arim, cit. por Ziccardi, 2008, p. 18).

La dificultad de acceder al mercado laboral se vuelve más radical después de haber pasado por un proceso judicial, por varias razones. En primer lugar, los adolescentes son rechazados de los empleos cuando sus empleadores, sus vecinos o sus conocidos saben que han estado detenidos. Aunque a diferencia de los adultos, los adolescentes en conflicto con la ley de México no acumulan antecedentes penales, es inevitable que sus círculos sociales cercanos se enteren del proceso. Esto es problemático sobre todo cuando son estas redes sociales las principales fuentes de empleo. Además, varios adolescentes comentaron que cuando se enteran de que son de colonias marginadas, las personas suponen que son violentos, agresivos e irresponsables y, por lo tanto, no les dan trabajo. Dicen que no les tienen confianza y que cuando han querido dejar de robar nadie los quiere contratar porque saben que han estado asaltando o consumiendo drogas. En otros casos, la tendencia a ponerse en situaciones de riesgo y la discriminación que sufren por parte

de sus compañeros de trabajo, generó conflictos que derivaron en la pérdida de sus empleos.

Ser menores de edad y tener que cumplir con la medida legal eran algunas de las trabas que más limitaban sus posibilidades de ser contratados en empleos estables o formales. En el primer caso, porque la mayoría de los trabajos exigen que los solicitantes tengan más de 18 años; en el segundo, porque las actividades a las que tenían que asistir para cumplir con la medida legal les dificultaban mantener un trabajo con horarios fijos.

Una buena parte de los adolescentes trabajaba con familiares en empleos temporales u ocasionales: ayudaban en puestos de comida o de ropa, en talleres mecánicos, vendían dulces en el transporte público, eran choferes de carga o de microbús. En otros casos, aceptaban trabajos de riesgo pero que les permitían ganar bien; por ejemplo, uno de ellos tuvo que dejar de trabajar con su abuelo en un taller de hojalatería y pintura después de ser detenido, porque las actividades asignadas por el juez ya no le permitían cumplir con el horario de trabajo. Consiguió un empleo por las noches en un lugar donde se llevaban a cabo peleas de gallos; su función era recoger las apuestas y llegaba a ganar 1 400 pesos a la semana por trabajar cuatro días.

Las dificultades para acceder al trabajo formal estable tienen importantes implicaciones en la conformación de una identidad masculina que tradicionalmente se encuentra ligada a la capacidad de ser (o llegar a ser) el principal proveedor o de tener autonomía económica. Habría que preguntarse, en este contexto, qué efectos tiene para los jóvenes el reciente cambio cultural en los roles de género, que ha significado la eliminación del papel masculino como único proveedor en una cultura que rechaza simbólicamente la vida privada.

Mi intención principal en este apartado fue reflexionar sobre el trabajo como institución social conformadora de discursos sociales e identidades masculinas; sin embargo, no quisiera cerrarlo sin men-

cionar que la capacidad de consumo ha adquirido una importancia similar al trabajo para la obtención de estatus social. Los medios globales de comunicación generan exigencias de consumo imposibles de cumplir por vías legales para quienes no han logrado insertarse en el mercado laboral formal, ya sea por sus condiciones económicas o porque su actividad principal debido a su edad es la educación.

De esta manera observamos que la relación que establecen los jóvenes varones marginados con el ámbito laboral está llena de tensiones. Por un lado, la inserción en este ámbito se dificulta para estos jóvenes a raíz de la criminalización que existe en torno a ellos, las condiciones económicas globales y las reformas neoliberales que dificultan la estabilidad laboral. Pero, por otro lado, estas mismas condiciones provocan que el trabajo formal sea observado con recelo por los jóvenes varones marginados, quienes dudan de la capacidad que éste pueda tener para brindarles las condiciones de vida que ellos desean y que el sistema global les exige. Las fallas de las instituciones escolares y del mercado laboral para asegurar la movilidad social han tenido repercusiones en las trayectorias de vida de los jóvenes, quienes ven el futuro como algo incierto. Los nuevos escenarios económicos dificultan las transiciones necesarias para acceder a la vida adulta, alargan los periodos de juventud y exigen nuevas trayectorias laborales para los jóvenes. Todo este panorama ha sido aprovechado por las organizaciones criminales para ofrecer a los jóvenes formas ilegales de cumplir con las exigencias de las estructuras de género y del sistema económico global.

## **LOS PAGADORES. CRIMINALIZACIÓN DE LOS JÓVENES VARONES MARGINADOS**

Aunque con los datos de esta investigación no es posible conocer con certeza la cantidad de adolescentes detenidos arbitrariamente

en la Ciudad de México, sí se puede observar el contexto económico, social y cultural que justifica este tipo de detenciones. Con ese objetivo, en este apartado sostengo que la imagen colectiva que existe sobre aquellos sujetos considerados delincuentes está ligada a los discursos sobre la masculinidad relacionada con la violencia, a la edad y a la condición de marginalidad. Esta idea, construida socialmente, criminaliza y justifica la represión contra los jóvenes varones marginados.

Para desarrollar mis argumentos analizaré los trabajos teóricos que describen los procesos de construcción de sujetos sociales considerados peligrosos, que concentran los miedos sociales, y cuyas detenciones sirven como medios para brindar la sensación de seguridad entre las poblaciones. Estos discursos oficiales generan aparatos institucionales —físicos y subjetivos— que establecen las formas de trabajar, atender y tratar a los sujetos que entran en esas categorías y, a la vez que los criminalizan, limitan y condicionan las posibilidades de comprenderse a sí mismos de otra manera y de concebirse como sujetos de derecho, a causa de su conducta fuera de la ley.

Las condiciones estructurales que describí en el apartado anterior demuestran que las modificaciones en las funciones del Estado del modelo neoliberal dejan desprotegidos a los sectores más vulnerables de la sociedad y se suman a la incapacidad que presentan los Estados-nación para resolver nuevos problemas globales, como la devastación ambiental y el cambio climático, “porque actúan en nombre de sus intereses propios o de los grupos de votantes. Sin embargo, esto hace que los ciudadanos los vean como débiles e inviables” (Castells, 1997, p. 295).

Los gobiernos neoliberales, como han hecho otros gobiernos en épocas de crisis de credibilidad, han formulado políticas de seguridad de mano dura como parte de la estrategia para recuperar la autoridad perdida junto con la soberanía. Lejos de resolver los



problemas sociales, criminalizan y separan en *ghettos* a los grupos considerados residuales porque representan una amenaza a la seguridad (Bauman, 2005). La separación no es sólo física sino también simbólica: se construye una imagen social de sujetos peligrosos que concentran los miedos y la responsabilidad de los problemas sociales, cuya eliminación representaría la solución de los mismos.

Boaventura de Sousa Santos asegura que el proceso de colonización estableció líneas abismales de distinción entre lo civilizado y lo natural. Las líneas son tanto cartográficas como epistemológicas; todo lo que estuviera del lado de lo natural era incomprendible, incivilizado y subhumano. El autor sostiene que esta división se ha mantenido hasta la actualidad y es posible observarla en la inequidad social. Describe la separación de la que habla Bauman como un proceso de *apartheid* social:

[El fascismo del *apartheid* social] se refiere a la segregación social de los excluidos a través de una cartografía urbana que diferencia entre zonas “salvajes” y “civilizadas”. Las zonas urbanas salvajes son las zonas del estado de naturaleza de Hobbes, las zonas de guerra civil interna como en muchas megaciudades a lo largo del sur global. Las zonas civilizadas son las zonas del contrato social que se ven a sí mismas más y más amenazadas por las zonas salvajes. Con el objetivo de defenderse, se convierten en castillos neofeudales, enclaves fortificados que son característicos de las nuevas formas de segregación urbana [Sousa Santos, 2009, p. 45].

Entonces se establece una línea que divide la realidad social y los espacios urbanos en dos universos: el de los sujetos peligrosos y el del resto de la sociedad. La imagen colectiva del sujeto social peligroso urbano casi siempre es la del hombre joven que habita en las zonas marginadas. Éstos son percibidos como individuos salvajes que actúan de maneras incomprensibles e irracionales, casi

totalmente manipulados por la biología masculina, exaltada por las hormonas de la edad. Los aparatos institucionales buscan controlarlos y generar clasificaciones negativas que justifiquen las acciones violentas en su contra, como afirma Bauman: “Tiende a verse a los delincuentes como ‘intrínsecamente malvados’; ‘no son como nosotros’” (Bauman, 2005, p. 114).

Ian Hacking, en el apartado sobre enfermedades mentales de su libro *The Social Construction of What?* (Hacking, 1999), aclara que el proceso de clasificación de los grupos sociales no se lleva a cabo sólo a partir de lo que los individuos comprenden consciente o inconscientemente, sino que sucede también en las instituciones y en los objetos destinados para cada categoría. Le preocupan sobre todo las clasificaciones que, al aplicarse en las instituciones, cambian las formas en que las personas experimentan su propia existencia y modifican sus conductas a causa del efecto que tiene sobre el grupo la clasificación que se ha hecho de él. Hacking también aclara, en otro de sus trabajos, que el proceso de elaboración de categorías constituye una ontología histórica a partir de la cual las instituciones establecen y delimitan las posibilidades de existencia de los grupos sociales que entran en las categorías establecidas: “La ontología histórica se refiere a las formas en las que las posibilidades de elección, de ser, emergen en la historia” (2002, p. 23).<sup>5</sup> Los procesos históricos de marginación y criminalización que rodean a las personas delimitan las posibilidades de formación de identidades, así como de experiencias comunitarias e individuales.

Los barrios marginados, los guetos y las periferias están permeados por estas visiones de su realidad, pero las condiciones reales de incertidumbre y precariedad, también desempeñan un papel importante en la construcción de identidades en esos espacios y establecen una relación antagónica con los representantes del

5. La traducción es mía.

Estado, sobre todo con los de seguridad pública. En un contexto de deterioro institucional, falta de credibilidad política y desconfianza en la aplicación de la ley, los barrios funcionan como espacios de significación “paralegales”. Según Rossana Reguillo, “no es un orden ilegal lo que ahí se genera, sino un orden paralelo que construye sus propios códigos, normas y rituales. Al ignorar olímpicamente las instituciones y el contrato social, la paralegalidad se constituye en un desafío mayor que la ilegalidad” (Reguillo, 2010, p. 408).

En estos espacios, según las narraciones de los adolescentes, los policías son los malos y los ladrones son los buenos. En el imaginario de los adolescentes, los agentes de seguridad pública y los políticos no solucionan los problemas: son el problema; son una amenaza para su seguridad y para la tranquilidad del espacio, mientras que los grupos delictivos brindan respaldo, protección, prestigio y respeto. En los grupos de discusión en que el tema central era la violencia comunitaria, los adolescentes dijeron que la delincuencia se explicaba por las facilidades que ofrece el espacio sin servicios, gracias a las deficiencias de las autoridades, y que las injusticias se deben a los abusos de poder. A continuación presento las opiniones de cinco adolescentes, quienes debatieron sobre el asunto en diferentes grupos de discusión:

A veces cuando se inunda [mi colonia], la gente tiene que rodear y tiene que pasar por donde están los que asaltan.

Mi conclusión sería que hubiera más vigilancia, pero con policías más honestos, que no sean corruptos.

Que a los adolescentes y a las personas se les ofrezcan trabajos, para que ya no sigan asaltando y secuestrando.

Que en las esquinas hubiera más policías, más vigilancia, para que hubiera menos asaltos y venta de drogas. Hace falta luz, drenaje y mucha vigilancia. Donde hay asaltos es en las partes donde hay menos luz.

Por mi colonia hay una barranca que no tiene luz y por las noches hay muchos chavos que se la pasan ahí. [Los policías] les dan facilidades para poder hacerlo.

La *habitabilidad* es un concepto utilizado para describir las condiciones de bienestar, infraestructura y seguridad en las zonas urbanas. José Manuel Valenzuela invierte el concepto y propone el de *inhabitabilidad* para describir las condiciones de vida en las zonas que han atravesado por procesos históricos de violencia o marginación:

La ruptura de la habitabilidad, por tanto, alude a un sentimiento generalizado de temor, sobresalto, desconfianza, intolerancia y agresión. Situación más o menos constante para muchos jóvenes de las colonias populares que viven situaciones cuasipermanentes de sobresalto frente a las redadas o las *razzias*. La inhabitabilidad implica la ruptura de la cotidianidad, donde el temor se convierte en compañero habitual en la calle, el camión, los espacios abiertos, las playas, los restaurantes e, incluso, las casas particulares [Valenzuela Arce, 1997, p. 43].

Los resultados de este proceso histórico de criminalización hacia los jóvenes varones marginados están presentes en los medios de comunicación, las autoridades escolares, el sistema de justicia, los elementos de seguridad pública y la población en general. Justifican las detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza, pero también se encuentran incorporados en los discursos de los propios adolescentes y sus familias. En las sesiones de sensibilización,

cuando les pedí que elaboraran una lista con las características que consideraban parte de la personalidad de los hombres, los grupos definieron la identidad masculina a partir de categorías como rateos, drogadictos, borrachos, viciosos y peleoneros.

La criminalización jurídica y social del consumo de drogas o alcohol es una razón por la que los adolescentes son detenidos con frecuencia. En un caso, un joven aseguró que lo detuvieron cuando estaba sentado en la banqueta “moneando”,<sup>6</sup> y que, por eso, cuando la policía se acercó corrió pensando que estaba cometiendo un delito. Después se enteró de que se había utilizado la fuga como una prueba de su culpabilidad en el asalto a un camión repartidor de gas. Otros comentaron que los policías saben a dónde van a comprar las drogas, y cuando los ven cerca de ese lugar los detienen para revisarlos, pero no hacen nada contra las personas que las venden.

Iba saliendo de una vecindad en Tepito y me vio un policía. Dijo que me veía sospechoso, me revisó y me encontraron la marihuana. Y así me detuvieron.

Los propios policías están unidos con los que venden la droga; hasta saben a quién “atorar” y a quién no. Con sólo ver el hecho de salir de una colonia, te agarran y te meten lo que quieren ellos.

Muchas familias se mostraron indignadas y molestas por las detenciones arbitrarias. Algunas buscaron recursos legales para denunciarlas; otras simplemente no tenían los recursos para hacerlo. Sin embargo, en algunos casos, los adolescentes y sus familias no denunciaron los abusos porque no se consideran sujetos de derecho, debido a sus condiciones de marginalidad o a que consumen drogas o alcohol con frecuencia. Se culpan a sí mismos y asumen

6. Consumiendo solvente.

la responsabilidad de su detención, como muestran los siguientes testimonios:

Cuando estaba detenido le dije a mi mamá que me sacara de ese lugar, pero mi mamá me dijo que no iba a estar conmigo y que no me iba a apoyar porque me dijo: “Eso te pasa por estar drogándote en la calle”.

Cuando me detuvieron no lo esperaba, puesto que me iba a ir de fiesta saliendo de la escuela. Fue en ese momento cuando los policías me interceptan y me revisan. Cuando encontraron la marihuana y me llevaron me sentí triste, pues me habían quitado mi libertad. Allá adentro, mientras empezaba mi proceso, estaba triste, decepcionado, no lo podía creer. Y se siente un gran dolor al ver a tu padre ahí, dando la cara *por algo que yo me gané*.

*Pagador* es el término con el que se conoce en la “cana”<sup>7</sup> a las personas que fueron detenidas sin haber cometido un delito. Casi siempre sucede cuando los policías consideran sospechoso a alguien por encajar en la imagen colectiva de sujeto peligroso. Pagan con su libertad las culpas sociales, los estigmas y la criminalización que se construyen sobre otros sujetos que lucen como ellos y comparten las categorías que se han construido sobre sus condiciones de vida. El simple hecho de ser un joven varón marginado y estar en la calle de algún barrio pobre te hace sospechoso y corres el riesgo de ser detenido. Como demuestra el siguiente testimonio, los adolescentes han llegado a normalizar esta situación:

Luego los de las patrullas ya no les hacen nada a los chavos; nada más les dan unas vueltas y los dejan. Como que se acostumbran a

7. Cárcel.

ir por ellos, como si fuera una rutina. Nada más los suben, les dan una vuelta, les quitan el dinero y ya, los sueltan.

En una conversación informal, un miembro del personal de la institución me explicó que los “pagadores” son los que “sólo iban pasando por ahí” y los detuvieron, pero creía que eran pocos y que los detenían debido a la manera en que se vestían. Dijo que un tiempo fueron los rockeros de pelo largo, después los chavos banda y que ahora los estigmas caen sobre los reggaetoneros que usan peinado de casco (rapado de la punta de las orejas para abajo, pero largo y parado de arriba), ropa y calzado de la marca Ed Hardy. Me contó que él aconseja a los chicos que no se vistan así, si no quieren que los detengan. Los adolescentes también perciben la discriminación que sufren por su aspecto:

El reggaetón no es tan malo como creen; le han creado mala fama. No porque escuchemos eso discriminamos a las mujeres. O no por vestirnos así y escuchar esa música, o por el estilo y el corte de pelo nos detengan y nos hagan una revisión los puercos, nada más por los errores que han cometido otras personas.

ENTREVISTADOR: ¿Qué harías para combatir la delincuencia?

Pues agarrar a los delincuentes, porque a veces los policías, pues... luego va pasando uno y por la forma en que viste uno o como lo ven, dicen: “No, pues tú fuiste”. No deberíamos juzgar a la gente por su personalidad o su apariencia.

La carga negativa del proceso de identificación y de asignación de significados hacia los sujetos marginados se determina a partir del modelo hegemónico considerado positivo. Sin embargo, los testimonios de los adolescentes muestran que el acto de retar a las instituciones y el ejercicio de la delincuencia en un modelo econó-

mico, político y social desgastado, cuya credibilidad es cuestionada y donde la protesta masculina es utilizada como un medio para acceder al poder del patriarcado, terminan siendo elementos de reconocimiento social que otorgan prestigio entre los sujetos que se desenvuelven en el entorno criminalizado:

Tu vida es distinta ya cuando sales [del proceso judicial de internamiento], a veces porque la gente te ve diferente y piensa que por haber estado ahí ya eres peor, o no sé. A veces tus amigos, algunos, piensan que está padre, o no sé, quisieran estar ahí, pero ya cuando vives eso, ya ves que es diferente.

Hay muchos que roban por sentirse Superman, asociados o acoplados entre sus amigos. Por tener la mejor ropa, el mejor carro, porque quieren lo mejor para su novia.

Mis amigos, cuando supieron que iba a salir, decían que iba a salir bien parado de culo.<sup>8</sup>

En varias colonias se ve cómo las distintas bandas que se juntan en las esquinas se pelean con los de otras colonias para ganarse su respeto. También algunos sólo se dedican a robar o a vender droga, por lo que a mucha gente luego le da miedo pasar por donde están ellos. Pero a veces los niños más chicos los ven como sus ídolos y quisieran ser igual que ellos.

En este capítulo hemos observado que las políticas de estandarización generadas por el Estado niegan y ocultan las diferencias biológicas, sociales y económicas en el seno de las categorías construidas (Leigh Star, 1991). Es el caso de la construcción de la condición

8. Engreído.



juvenil y de la masculinidad que establece modelos hegemónicos. Sin embargo, las políticas educativas nacionales han estandarizado las edades que se reconocen como infancia, adolescencia y juventud, y les han asignado obligaciones y expectativas de vida, diferenciadas con base en el género, que no todos los jóvenes tienen posibilidades de cumplir.

La mayoría de las intervenciones con población en contextos de violencia, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, se basan en conceptos como la autoestima o la resiliencia y sugieren como causas de la delincuencia lo que en realidad son consecuencias de la desigualdad social: el consumo de drogas o alcohol, la desintegración familiar o los problemas psicológicos de los adolescentes. Todas estas posturas ubican a la delincuencia juvenil en un nivel individual, responsabilizan a los sujetos por su éxito o su fracaso en la vida, e invisibilizan la dimensión estructural de desigualdad y criminalización de la pobreza que convierte a los jóvenes varones marginados en sujetos susceptibles de involucrarse en actos delictivos.

En el siguiente capítulo describiré cómo el ejercicio de la delincuencia juvenil está relacionado con la performatividad de la identidad masculina vinculada con la violencia. Esto implica que, lejos de estar en el terreno individual, la violencia social ejercida por los adolescentes en conflicto con la ley es un acto social atravesado por códigos culturales de masculinidad.



### CAPÍTULO 3. “POR SENTIRME VALIENTE EMPECÉ A ROBAR”. PERFORMATIVIDAD DE LA IDENTIDAD MASCULINA RELACIONADA CON LA VIOLENCIA

Esperaba este recibimiento —dijo el demonio—. Todos los hombres odian a los desdichados; ¡cuánto, entonces, debo de ser odiado yo, que soy mucho más miserable que criatura viva alguna! Incluso tú, mi creador, me detestas y me insultas, a mí, tu criatura, a la cual estás ligado por lazos que sólo la aniquilación de uno de nosotros puede destruir.

*Frankenstein*, MARY SHELLEY

Si me pongo mis Jordan me veo bien, si me pongo mi GoGa me veo bien, si me visto Ed Hardy me veo bien. Somos corregendos y andamos al cien.

*La correccional*, EL HABANO<sup>1</sup>

La novela de Mary Shelly, *Frankenstein*, describe a una criatura cuyas acciones criminales y malévolas no son producto de su naturaleza, sino de experiencias específicas que la hicieron sentirse rechazada y que le impidieron convivir en sociedad, como lo hacían los otros. Producto de la ambición de su creador, después es negado, temido y perseguido por él cuando éste vio afectados sus propios intereses.

Como al monstruo de Frankenstein, la sociedad, el Estado y el sistema económico rechazan al producto de una construcción, un ser que por su aspecto y su condición es considerado como alguien temible y peligroso. Este rechazo le dificulta la posibilidad

1. [https://www.youtube.com/watch?v=EBv0M94M\\_0U](https://www.youtube.com/watch?v=EBv0M94M_0U).

de comprenderse, actuar o relacionarse de otra forma que no sea la que se espera de él y limita la posibilidad de que la sociedad entienda sus actos sin el peso del prejuicio. El sistema busca la aniquilación de la amenaza, mientras que la única manera de eliminarla es suprimiendo las condiciones del sistema que generan la desigualdad que le dan origen.

A lo largo de este capítulo describiré a la delincuencia juvenil como un acto performativo del orden de género, en el que la masculinidad, la marginación y la violencia tienen una función estructurante sobre las acciones de los jóvenes, sus cuerpos y el espacio en que se desenvuelven.

Presentaré algunas reflexiones teóricas que, vinculadas a los testimonios de los adolescentes, revelan que dicho *performance* es el producto de un entramado de significaciones relacionadas con códigos culturales de masculinidad que los jóvenes varones marginados utilizan para obtener reconocimiento, abandonar la infancia y ubicarse en la jerarquía masculina.

## **EL ACTO PERFORMATIVO. LAS PRÁCTICAS MASCULINAS EN LA DELINCUENCIA JUVENIL**

La dimensión normativa del orden de género es la encargada de establecer prescripciones y prohibiciones de acuerdo con el lugar que se ocupe en las relaciones de género. Éstas pueden ser sancionadas o premiadas socialmente y, según Scott, “manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Esos conceptos [normativos] se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino” (Scott, 1996, p. 23). De acuerdo con José Olavarría, en el caso de los varones el cumplimiento de dichas prescripciones y prohibiciones asegura la

pertenencia del sujeto al mundo masculino; por otro lado, salirse de la norma puede significar el rechazo tanto de los otros varones como de las mujeres (Olavarría, 2006). La existencia de una normativa del orden de género demuestra que los actos que los sujetos ponen en escena para cumplir con las normas están envueltos en una red de significados sociales y de relaciones de poder que van más allá del sujeto y que le anteceden en la vida social. “Sin duda, existen maneras matizadas e individuales de hacer su propio género, pero que uno lo haga, y que uno lo haga de acuerdo con ciertas sanciones y prescripciones, no es, claramente, un asunto plenamente individual” (Butler, 1998, p. 306).

Butler propone que las operaciones políticas que construyen a los “sujetos jurídicos”, (2007, pp. 47-48) a través de la estructuración de las mismas, naturalizan estos actos hasta que son capaces de generar sujetos. Es decir, que no son los actos repetidos los que naturalizan una conducta, sino que las normativas de género establecen lineamientos que son naturalizados socialmente para ser perpetuados por los sujetos, quienes, al seguirlos, se construyen y se comprenden a sí mismos.

Así, dentro del discurso legado por la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que conforma a la identidad que se supone que es. En ese sentido, el género es siempre un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción [...] No existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas “expresiones” que, al parecer, son resultado de ésta [Butler, 2007, p. 85].

La juventud es una etapa particularmente importante para los varones ya que deben atravesar por una serie de pruebas que les permitan el ingreso a la vida adulta y “hacerse hombres”. Norma Fuller

entiende la adolescencia como una etapa liminal —en términos de Victor Turner—<sup>2</sup> en la que los jóvenes todavía no cuentan con los atributos necesarios para ser reconocidos como hombres, pero ya no son niños. En esta liminalidad, “la masculinidad se define como un *status* a lograr y ciertas cualidades a desarrollar por medio de pruebas y del modelamiento de la sensibilidad de los niños formados por la madre, es decir, domésticos, para convertirse en hombres” (Fuller, 2003, p. 73).

La masculinidad no se obtiene de manera directa, sino que se tiene que ganar y probar constantemente. Los hombres reciben exigencias y presiones para mostrar su hombría. Olavarría asegura que, en respuesta, pueden llegar a justificar algunas prácticas que son contradictorias con sus valores morales de buena conducta bajo los argumentos de la responsabilidad o el honor. Durante la etapa de la juventud, esta contradicción se presenta de manera más frecuente.

La adolescencia es quizá una de las etapas de la vida de los varones en la que las encrucijadas se presentan con más fuerza, porque es el periodo de las pruebas iniciáticas que les permiten el paso a la adultez. Los mandatos de la masculinidad dominante/hegemónica comienzan a encarnar conscientemente y los impelen a probarse frente a ellos mismos y frente a otros/as [...]. Ésta es una de las etapas de la vida de los varones en la que se justifica una serie de comportamientos violentos como prácticas responsables [Olavarría, 2006, p. 124].

2. La perspectiva de Turner describe la existencia de una etapa de transición de un estatus social a otro, en la que los sujetos se encuentran en un estado de ambigüedad e indefinición identitaria, ya que empiezan a dejar atrás las características de su condición anterior, pero todavía no completan los rituales sociales necesarios para que se les reconozca su pertenencia a la condición nueva.

Como vimos en el primer capítulo, según Connell aquellos varones que por su condición de clase se ven marginados del poder del patriarcado, generan una respuesta que se manifiesta en actos performativos que exaltan las características de la masculinidad a las que sí tienen acceso y que, en general, se relacionan con la violencia contra sí mismos, contra otros hombres y contra las mujeres. La propuesta de R. W. Connell (2003) coincide con la de Judith Butler cuando afirma que esta puesta en escena de la normativa del orden de género no es algo individual, sino social. Sin embargo, la frustración y la impotencia de no poder cumplir con los mandatos de la masculinidad sí tienen efectos a nivel individual y en la construcción de la identidad.

La diferencia es que se trata de una práctica colectiva, no de algo que está dentro de una persona. [En las pandillas callejeras de clase obrera] no parece existir ningún patrón de desarrollo igual, excepto, claro, el nivel de tensión ocasionado por la pobreza y un medio violento. A través de la interacción con este contexto, el niño aprende a mostrar una fachada tensa, extraña, reclamando un poder donde es evidente que no hay recursos reales para obtenerlo [...] Estos jóvenes tienen una gran preocupación por mantener dicha fachada, gastan muchas energías en exhibir cierto aspecto [Connell, 2003, p. 160].

Los jóvenes varones marginados de la Ciudad de México hacen enormes esfuerzos para mantener la fachada, pero además asumen grandes riesgos. La conciencia de los riesgos es lo que le da valor al acto; si no fueran conscientes de los beneficios que pueden obtener y del capital simbólico que implica asumirlos, no tendría sentido arriesgar la vida y la libertad. Como discutimos en el primer capítulo con la propuesta de Segato (2004), este acto es dirigido en dos vías: una hacia la víctima y la otra hacia el grupo de pares, que es el encargado de evaluar y premiar a quien ejecuta la violencia.

En los testimonios y los debates que se presentaron entre los adolescentes en conflicto con la ley que participaron en esta investigación, las pruebas masculinas que más preocupaban a los jóvenes eran las relacionadas con tener dinero para ellos o para aportar a la familia, la capacidad de proteger, la fortaleza física y emocional, el respeto del grupo de pares y el ejercicio de la violencia.

El trabajo no significa lo mismo para las nuevas generaciones, pues no tiene la misma valorización que le daban sus padres o sus abuelos; sin embargo, sigue siendo relevante en términos de independencia. Los jóvenes quieren trabajar para no depender de sus padres, para poder tener novia, para no obedecer las reglas o para abandonar el hogar paterno; pero también persiste la idea de apoyar a la familia en el contexto de la precariedad. Lo anterior representa una diferencia entre el trabajo infantil —que es un apoyo a la economía familiar— y el ingreso al mercado laboral para cubrir necesidades más amplias o para la conformación de una familia propia.

Los jóvenes explicaron varias veces que muchos roban por ambición, por querer tener dinero “fácil” para gastar en ropa o para pagar cosas caras cuando salen con sus novias. También dijeron que tener dinero los hacía sentirse independientes y libres de sus padres. La capacidad adquisitiva, más que el trabajo, les brindaba la opción de sentirse adultos. Así lo describieron en los siguientes testimonios:

Quieren tener la mejor ropa o quieren tener el mejor carro. O lo hacen por su novia, que estaba embarazada, y se ponen a robar.

Más que por necesidad, la gente que asalta lo hace por obtener dinero fácil y el gobierno los está haciendo así porque ya no les está dando trabajos estables y ellos buscan cómo conseguir su propio dinero.



El trabajo estable sigue presente en el discurso y en el imaginario de los jóvenes para la construcción de una masculinidad virtual, es decir, existe en el discurso pero no en la práctica. Es la característica que los distingue a ellos de los hombres “honrados” y “responsables”; los separa de los “buenos hombres” que llevan vidas “decentes”. Por eso había una creencia compartida de que el dinero “mal habido” que ellos ganan se va rápido. En los grupos de discusión los adolescentes coincidían en que a veces el dinero les desaparecía de las bolsas o simplemente lo gastaban en invitar a los amigos a comer o a beber.

Ser honrado es ser alguien que trabaja y que guarda su dinero.

Un hombre honrado sabe repartir su dinero, una parte para su esposa, una parte para sus hijos. Tener su dinero bien repartido, y él que organice bien su vida.

El dinero mal habido, mal se va. Luego luego se te va. Con el dinero bien habido se lo das a tu mamá y no tienes que andarte escondiendo de la policía.

Los adolescentes que se acercan a la mayoría de edad, o los primogénitos, manifestaron su preocupación de cumplir con la exigencia de aportar a la economía del hogar. Principalmente aquellos que tienen hijos se sienten incómodos de vivir en la casa de sus padres y que sea el papá, en lugar de ellos mismos, quien aporte la mayor cantidad de dinero para la manutención de la esposa y los hijos del adolescente. La precarización del trabajo, la exclusión y la falta de oportunidades dificultan las posibilidades de obtener dinero “por la derecha”, es decir, legalmente. En el siguiente testimonio, uno de los adolescentes describe la importancia que tiene para él ser el hijo mayor en una familia marcada por la precariedad:

Porque yo desde chiquito, como no tengo a mi papá y tengo un hermanito discapacitado que no habla y no camina... ¿Sí entienden? O sea, ¿se imaginan la situación en la que me encuentro? Pero yo día tras día trato de luchar, de darle la vuelta. Muchas veces la gente no se da cuenta de las cosas [...] Yo rejuntaba cartones, botes de disco, quitaba puestos. Yo le chambeaba con mi mamá, y no nada más para mí; más me daba cuenta por mi hermano. Yo quiero cambiar y quiero comentar mi vida tal vez de cómo fue y por qué fue, pues porque nací en un lugar donde mis tíos eran drogadictos [...] Andaban buscando en la basura. Unos están en la cárcel; mi papá está en el [Reclusorio] Oriente, lleva 10 años. O sea, no es cualquier cosa, y nada más estoy yo solo. Mi mamá y mis hermanos nada más dependen de mí porque soy el mayor.

El cambio de prácticas en los roles de género también está presente de manera virtual en los discursos de los jóvenes, la mayoría de los cuales coincidía con que las parejas deben comunicarse para compartir los gastos y que cada vez es más común que las mujeres participen en la economía del hogar. Pero una gran parte de ellos veía las cosas diferentes cuando se trataba de llevar esto a su propia vida; decían que, aunque ellos lo entendieran, la sociedad veía mal que no se siguieran los roles de género en cuanto al aporte de dinero y las actividades en el hogar y, por lo tanto, su imagen se vería afectada si ellos desobedecían.

No siempre es el hombre el que sostiene a la familia, pero cuando lo hace la mujer lo vemos mal.

Otra cosa es que tu chava te “discuta”<sup>3</sup> los helados, eso ya sería diferente. Yo pago el cine, yo pago todo, ¿cómo que va a poner la

3. Te invite o te pague.

mitad mi chava? ¡Pos no! Si para eso está el hombre, para pagar. Para eso se hicieron [las mujeres], para tratarlas con ternura, con amor. Mi chava nunca ha pagado, hasta la fecha, pero no estaría mal porque es un apoyo.

Así como una mujer se ve mal tomando cerveza, un hombre se ve mal lavando los trastes. ¿Qué van a pensar los vecinos si me ven?

El acto de proteger está fuertemente vinculado con la masculinidad y con la demostración de fuerza, valor y responsabilidad. Varios de los entrevistados fueron detenidos por riñas con otros varones al responder agresivamente ante lo que consideraron un insulto, una amenaza o un riesgo para alguna mujer, ya fuera desconocida, novia, amiga o madre. Uno de ellos platicó que estaba en la calle con sus amigos cuando vieron que una chava que caminaba sola en la calle fue atacada por otro grupo de hombres. Él y sus amigos decidieron defenderla, pero los otros reaccionaron y provocaron una pelea campal que atrajo a la policía. Otro dijo que iba en el coche con su familia cuando un auto los golpeó; el conductor de este vehículo insultó a la mamá del joven y éste la defendió; el señor los demandó a los dos por lesiones. Algunos de los entrevistados cometieron el delito por lealtad, por temor o por imitar a quienes se ubican en una posición superior de la jerarquía masculina en la que se desenvuelven y que representan los modelos de masculinidad que desean reproducir. Casi siempre se trata de familiares cercanos como el padre, los tíos o los hermanos mayores. Por ejemplo, dos jóvenes fueron detenidos porque el hermano mayor de uno de ellos asaltó a un señor en la calle. Ellos intentaron detenerlo, pero el hermano les dijo que ya era hora de que fueran aprendiendo y les llamó “chamacos”. Ante la amenaza de la infantilización ambos decidieron dejarlo cometer el delito, pero fueron detenidos. En otros casos, los adolescentes defendieron a otros hombres menores

que ellos, a quienes consideraban que debían proteger, como lo describe el siguiente testimonio:

Me agarraron por andar con mi primo; él se metió en problemas porque tenía pleito con un chavo y el chavo le metió un celular en la mochila para decir que se lo había robado. Cuando llegué, la policía lo estaba golpeando y me detuvieron por defenderlo.

El ejercicio de la violencia y la adopción de prácticas de riesgo para la demostración de valentía y la obtención de respeto por parte del grupo de pares, son características elementales para la identidad masculina. Son exigidas socialmente desde las diferentes esferas en que se desarrollan los adolescentes, pero también representan un reto personal que requiere ser asumido de manera constante.

La mayoría de los adolescentes aseguraron que eran conscientes de que la violencia no necesariamente los hacía valientes. Una frase recurrente en los grupos de discusión fue que alguien valiente es quien se atreve a decir “no”; se referían, sobre todo, a negarse a ceder a la presión de sus amigos para robar, tomar alcohol o consumir drogas. Nuevamente esto se encontraba solamente en el discurso, pero en sus prácticas se hacía evidente la presión social para “no dejarse”, “hacerse respetar” o “sacar las garras”. Hablaron de una gran necesidad de mostrar que nadie se puede “meter contigo”, y de que, si lo hacen, deben asumir las consecuencias.

Como expliqué en párrafos anteriores con la propuesta de Judith Butler, la acción es lo que produce la sensación de cumplir con las exigencias de la normatividad de género y, por lo tanto, proporciona identidad. Así lo muestra el testimonio que aporta el título a este capítulo, donde el acto de robar es el que genera el sentimiento de valentía que exige el orden de género. De la misma forma ocurre con el acto de la pelea, el consumo de alcohol

y drogas, los insultos feminizantes y la defensa de la honra, como testimonian los adolescentes:

Por sentirme valiente empecé a robar, sentí que nunca me iban a agarrar o que si me agarraban y me metían donde me metieran, pues no me iba a dejar, ¿no?, pues me sentía valiente [...] Cuando andaba drogado y acá, me sentía valiente, me sentía chingón; me ponía en peligro porque iba y robaba. No sabía lo que iba a pasar. Valiente porque pasaban unos chavos y se me quedaban viendo; les decía de cosas o los golpeaba.

Iba caminando cuando vi a un chavo con el cual yo traía problemas. Nunca pensé lo que hacía y le pegué. Y empezó a gritar que lo estaba robando. Llegaron los policías y a uno de ellos lo descalabré. De ahí me trasladaron a la 57,<sup>4</sup> y llegó un chavo que era corregendo,<sup>5</sup> y me estaba diciendo que la iba a vivir. Y me molestó y lo golpeé de la desesperación.

Una vez me encerraron tres chavos en el baño y uno me dijo que se quería pelear. Y yo, para no ser tan agresivo, para ser valiente, le dije que no quería problemas; pero él se negó a eso y me respondió con un golpe. Ya fue cuando saqué mi enojo y sí nos peleamos.

Los hombres quieren que no los hagan menos, que no los insulten, no los discriminen y [que] digan que ellos son buenos, cabrones, machos, [que] no se dejan, [que] son golpeadores. Prefieren llevar eso a que digan: “Ese chavo, ¡qué trabajador!” En lugar de

4. Se refiere a la Agencia 57 del Ministerio Público del Distrito Federal, especializada en asuntos del menor.

5. *Corregendo* es un adolescente que ya ha estado en internamiento. Se le llama así porque ya estuvo en la “correccional”, término con el que antes se hacía referencia a los centros de internamiento para adolescentes.

ser un hombre de bien para que no les digan nada, se dedican a robar para que les digan mucho, que son aquellos, que son buenos rateros y nada más para ganar su respeto [...] Muchos de ellos [se ganan el respeto] con el robo, las peleas, la venta de drogas, nada más así.

ENTREVISTADOR: ¿Alguna vez han hecho algo para demostrar que son valientes?

Con tus amigos, para que no digan que eres joto y así. Pero luego nada más cuando llegan a pararte de culo,<sup>6</sup> y pues va, te trenzas y ya estuvo, no hay falla.

ENTREVISTADOR: ¿Pero entonces eso lo haces nada más para demostrar que eres valiente o *porque tienes que defenderte*?

Nada más porque eres valiente, porque ni te están haciendo nada; nada más llegan y te dicen: “¡Ah, pinche chamaco puto!” y acá. Y ya, te pegas y ya. Pero no porque te tengas así que pelear; no más por demostrar que no te dejas, que eres valiente y eso. Yo digo que sería para que vean que no se te abre y que te sabes defender.

La gente piensa que a uno no lo hace agresivo algo, pero luego es al revés. Luego uno es tranquilo, pero te están “mazapeando”,<sup>7</sup> un golpe o algo. Y pues llega un momento en que uno lo intolera: das el golpe igual, te acatarras. Uno también tiene que tomar esas defensas; por eso luego a la vez la gente se vuelve agresiva [...] Y ahora sí que yo soy más amigable que buscar problemas.

Y también como para sentirse igual que los amigos y que no los hagan menos, para que digan: “No, ese güey sí toma, ese güey sí se droga”, y no para que digan lo contrario de ellos.

6. A retarte o provocarte.

7. Golpeando.

Pues andan diciendo: “No, pues eres niña, te pega tu mamá, no tomas”. Y pues para que vean que no soy niña, pues tomo.

Respecto de las prohibiciones, las que más se evidencian en las historias de vida de los adolescentes son las que hacen referencia a la demostración de afecto, y a la expresión de sentimientos y solicitud de ayuda. Sus historias familiares incluyen rupturas, violencia, enfermedades terminales de familiares cercanos y constantes rompimientos de lazos afectivos.

En los siguientes fragmentos de los grupos de discusión, los adolescentes comentaron que en lugar de expresar lo que sienten por su situación familiar, prefieren evadir los problemas permaneciendo fuera de casa el mayor tiempo posible, ir a fiestas y consumir drogas y alcohol. El consumo es identificado como un indicador de adultez y masculinidad: los niños no toman, los hombres sí. Pero también permite que, durante los efectos del alcohol o de las drogas, los hombres expresen lo que en otros momentos tienen prohibido confesar.

A veces tienen problemas en su familia, y los hombres, o la mayoría, son los que nunca lloran y se portan así como que no les duele nada. Yo creo que se hacen los valientes para no contagiar del mismo dolor que sufren a su familia.

Cuando son cosas de sentimientos no lloran por lo mismo de que se sienten machistas; piensan que al llorar van a ser viejas, niñas. No tanto por ellos sino por lo que les vayan a decir sus amigos; le dicen “maricón” por llorar.

Los hombres se guardan todo el rencor que sufren, y a veces no lo sacan, pero es más fácil sacarlo con [la violencia hacia] la mujer.

Somos peleoneros cuando debemos sacar lo que traes dentro, el coraje, cuando te hacen enojar.

Porque cuando no están borrachines o “motorlos”<sup>8</sup> no se atreven a hacer muchas cosas. Ya cuando se meten algo: “Ora sí, déjame le voy a hablar a esa chava, que no sé qué...”, “Que vamos a robar”, y todo eso.

Por lo mismo de que guardan las emociones y no las expulsan, los hombres tienen problemas en su trabajo o en su casa. Luego caen en el vicio del alcohol, se emborrachan y por eso salen de pleito con las personas. Hay muchos que sacan su coraje cuando ya están bajo la influencia del alcohol; agarran a un amigo y le cuentan todo. Chillan pero luego ya no te acuerdas de nada. Al menos ya lo sacaste en una parte.

Un elemento indirecto que el personal de psicología de la comunidad externa identifica constantemente, según pude observar en sus informes, es que la debilidad de las relaciones afectivas entre los adolescentes y sus padres (varones), por causa de las prohibiciones sociales que impiden la demostración pública de cariño, los hace propensos a buscar el afecto —ahora en forma de respeto— en el grupo de pares, en el barrio o en los grupos delictivos. La necesidad de pertenencia a estos grupos también propicia que los adolescentes acepten ponerse en situaciones de riesgo con tal de conseguir su aprobación.

Muchas veces tú quieres platicar con tu papá, supongamos de hombre a hombre. De que quieres un consejo de la novia o algo, y si él es indiferente, pues después, si él te pide que le cuentes

8. Que han consumido marihuana.



algo, obviamente no le tienes la misma confianza y te cuesta trabajar bajo el simple hecho de platicar con él.

Mis padres son divorciados; ahorita vivo con mi madre y perdí comunicación con mi papá. Es una pérdida tanto emocional como física, porque ya no tienes esa misma autoridad del que te dice “no hagas eso” y te da un consejo. Son cosas que también así nos puede dar pena y decimos: “No, pues es que necesito tener una figura masculina”, para hacerle preguntas que uno no tiene la misma confianza para preguntarle a la mamá.

Regularmente [los padres] se excusan en que “tengo que trabajar para mantenerlos” y no les dedican tiempo a sus hijos. Y ellos, para buscar un cariño y sentirse bien en un lugar, lo hacen [cometen delitos]. Luego pueden cometer muchos errores y llegar aquí a la CEAA.

El ejercicio de la delincuencia juvenil constituye una puesta en escena que demuestra la relevancia de la aceptación del grupo de pares para la conformación de la identidad masculina. En las condiciones de marginación y de cercanía con la criminalidad, representa un medio de movilidad social para instalarse en la jerarquía masculina que brinda reconocimiento y sentido a partir de sus códigos de honor y lealtad.

## **EL ESPACIO/ESCENARIO: EL BARRIO**

La regulación de los ámbitos público y privado de la vida social a partir del orden de género es un tema ampliamente trabajado por el brazo académico del feminismo y ha sido puesto en la agenda de gobierno gracias a la lucha histórica de este movimiento social. De acuerdo con Amorós, el espacio público es el del reconocimiento

porque está expuesto a la mirada pública, el de los grados de competencia, donde se produce el principio de individuación y todos tienen posibilidades de acceder al poder. En oposición, define el espacio privado como el “espacio de las idénticas”,

porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio. No hay razón suficiente de discernibilidad que produzca individuación. No hay razón para marcar el *ubi* diferencial; éste ya está marcado por la privaticidad de los espacios o que la mujer está adjudicada de una u otra forma, mientras que en el espacio público uno se ha de sellar respecto al otro, y al tercero, que no es yo porque es otro, pero es otro que es como yo [Amorós, 1994, p. 26].

La autora describe el patriarcado como un pacto que, a pesar de las diferencias de clase, se hace entre hombres para mantener las condiciones de dominio sobre las mujeres y que, por lo tanto, tiene el poder de asignar espacios y eliminar el valor de lo privado al nombrarlo como un espacio de confinamiento y límites.

Simone de Beauvoir encontraba en la filosofía existencial una explicación convincente de la subordinación de la mujer porque para ella, dadas las circunstancias de la vida primitiva, los hombres han tenido más oportunidades para realizarse porque no están su-peditados a las funciones biológicas que atan a las mujeres al ámbito privado. Desde esta perspectiva, la maternidad es vista como una forma de opresión, ya que ser madre no es trascenderse: es reproducir vida (López Pardina, 1994).

Por su parte, las teorías del primer feminismo que tenían como base teórica el marxismo, denunciaban que la opresión de las mujeres era la forma en que el sistema económico se aseguraba de mantener los medios de existencia y reproducción de la clase

obrero (Valcárcel, 1995); sin embargo, no reflexionaban sobre las condiciones de género de los varones en el proceso de producción.

A pesar de reconocer la necesidad de que hombres y mujeres compartan de manera equitativa las responsabilidades políticas y domésticas (Amorós, 1994), las propuestas para transformar las relaciones de género estuvieron enfocadas por mucho tiempo en permitir la salida de las mujeres al ámbito público y su participación en cuestiones políticas y económicas. Marta Lamas propone, en el prólogo del texto de Amorós, que para el proceso de igualdad es necesario

un marco jurídico pero acompañado de transformaciones en la sociedad, el ingreso de las mujeres al trabajo asalariado, el avance de la secularización y la influencia de lo que sucede en el resto del mundo; todo esto a la par de una sistemática labor de crítica cultural que pueda mover las costumbres, que para ella representan las fronteras simbólicas entre lo público y lo privado [Lamas, 1994, p.15].

Los análisis feministas que acabo de exponer niegan la capacidad de trascendencia en el espacio privado, lo consideran simbólicamente inferior y reproducen los discursos del patriarcado que posicionan a la esfera pública como la única opción para obtener el reconocimiento social. Retomando a Bourdieu, el reafirmar la supremacía del espacio público es reproducir los esquemas de pensamiento generados desde la perspectiva de los dominadores y, por lo tanto, un acto de reconocimiento y de sumisión: “Cuando los pensamientos [de los dominados] y sus percepciones están estructuradas de acuerdo con las propias estructuras de relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión” (Bourdieu, 1998, p. 26).

Para poder hacer un análisis que se aleje del pensamiento binario que observa el asunto como un conflicto entre hombres y mujeres, creo que es necesario comprender los esquemas simbólicos que han orientado la concepción del espacio privado como un lugar no deseable para los varones, del cual tienen que salir y distanciarse para poder ocupar un lugar en la lógica de poder masculina, aunque continúen ejerciendo poder en la esfera privada a partir de la disciplina y el control de los recursos. De esta manera podemos observar las luchas de poder que suceden también al interior de las masculinidades.

De acuerdo con Bourdieu (1998), la lógica de la dominación masculina consigue que las mujeres se comprendan a sí mismas desde la visión que construye sobre ellas y, por lo tanto, generalmente logra que se orienten hacia el espacio privado; sin embargo, a diferencia de las teorías feministas mencionadas anteriormente, Bourdieu agrega que la misma lógica también presiona a los varones para que se orienten hacia el espacio público. Si lo hacen satisfactoriamente refuerzan su posición de poder respecto de las mujeres, pero sobre todo obtienen el reconocimiento de los hombres para poder competir por un lugar privilegiado en la jerarquía masculina.

Los estudios de masculinidad han demostrado que la transición del espacio privado al espacio público sucede a través de diferentes pruebas que se cumplen durante la adolescencia, cuyo público primordial es el grupo de pares. La presión social es tan fuerte que los adolescentes están dispuestos a arriesgar la vida o la libertad, con tal de convencer a su comunidad de que han dejado de ser niños y que son capaces de alejarse de la esfera doméstica—entendida como femenina, débil, afectiva o infantil—, para incorporarse al ámbito público de la competencia, las relaciones de producción, el poder y la política.

En la medida en que la adolescencia y primera juventud se caracterizan por oponerse a los mundos de los que proceden (familia) y a los que aspiran (instituciones formales de la esfera pública), las pruebas que marcan estos pasajes dramatizan el contrapunto entre los valores domésticos y los públicos a los que descomponen para ensayar sus roles futuros como padres, esposos o trabajadores, ciudadanos. Por ello tienen lugar en ámbitos informales y aparentemente espontáneos como la calle o en espacios definidos como marginales a la familia y a las instituciones formales: el burdel, el patio trasero de la escuela, un viaje [Fuller, 2003, p. 75].

Las pruebas para la apropiación de la calle en la delincuencia implican tareas menores sin mucha responsabilidad, pero que demuestren que los actores son capaces de incorporarse a la esfera pública del barrio y la banda. Algunas actividades implican ser “farderos”, es decir, quienes roban productos en las tiendas de autoservicio o departamentales para una banda más grande, generalmente dirigida por adultos. También son los responsables de “echar aguas” o avisar si alguien se acerca, mientras otros se encargan de robar.

Los actos performativos de la masculinidad suelen incluir violencia en forma de peleas, violencia de género, prácticas sexuales de riesgo y accidentes relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Ramírez Rodríguez (2010) y Rivas Sánchez (2004) demuestran la relación entre la masculinidad y la mortalidad juvenil, que tiene como causas principales las lesiones provocadas por riñas, los homicidios con armas de fuego, los accidentes de tránsito vinculados con el consumo de alcohol y el exceso de velocidad, y los suicidios. Todo esto ocurre en el espacio público y tiene una relación directa con la masculinidad, la presión del grupo de pares para demostrar valentía y asumir riesgos innecesarios para establecer jerarquías en el seno del grupo. En el caso del suicidio, está implícita la frustración de no poder cumplir con las exigencias de las estruc-

turas de género y la prohibición social de demostrar sensibilidad y debilidad ante los amigos o de pedir ayuda, ya que se teme que se cuestione la masculinidad del individuo (Seidler, 2006).

Simone de Beauvoir afirmaba que una de las posibilidades más importantes que tienen los sujetos para trascender en el orden de género implica sacrificar la vida o, como en el caso de los sujetos de esta investigación, la libertad (López Pardina, 1994). La posibilidad de morir o de ser detenido siempre está presente en la mente de los adolescentes, pero es asimilada como un sacrificio que vale la pena asumir.

La incursión en el mundo público tiene otra influencia importante en la vida de los jóvenes. Al alejarse de la esfera privada también se distancian de las relaciones familiares afectivas comprendidas dentro del hogar, por lo que las relaciones sociales que se establecen con el grupo de pares se vuelven de vital importancia en la conformación de la identidad juvenil. Éste es el encargado de establecer las conductas que serán consideradas masculinas, así como de rechazar y castigar —simbólica y físicamente— a aquellas que se acerquen a la infancia o a lo femenino. Además, en él se establece una serie de alianzas y vínculos afectivos que se construyen a partir de la complicidad que implica el hecho de transgredir juntos las reglas y normas establecidas por el mundo adulto.

Entre los jóvenes varones marginados el barrio representa el principal grupo de pares con el cual se construyen alianzas, jerarquías, significaciones e identidades. De acuerdo con Valenzuela, el barrio es uno de los espacios más importantes para la socialización juvenil:

El barrio es un espacio estructurado y estructurante de relaciones de poder (Valenzuela, 1988 y 1997a). La calle o el barrio son los lugares importantes de encuentro juvenil. Entre los jóvenes de los sectores populares y medios, el barrio participa como uno de los componentes fundamentales de socialización secundaria,

donde se construyen códigos, sentidos, rutinas y, en general, praxis culturales desde las cuales los jóvenes significan la vida y conforman sus estilos y formaciones de vida [Valenzuela Arce, 2009, p. 31].

Olavarría (2006) asegura que el acceso a los espacios públicos es uno de los múltiples ámbitos en los que los varones tienen recursos de poder superiores a las mujeres. Desde niños tienen más libertades para salir, se les requiere menos para las actividades domésticas y son impulsados por sus padres para apropiarse de la calle, la cual es entendida como un espacio masculino donde los hombres socializan y llevan a cabo las pruebas que les permiten ubicarse en la jerarquía masculina.

El dominio de la calle y los espacios físicos públicos por parte de los varones transforma estos espacios en lugares de encuentro masculinos —homosociables— y de competencias, en donde pueden mostrar sus atributos: competir para tratar de ganar; ser valiente ante él mismo y frente a terceros/as; correr riesgos y no mostrar miedo; iniciarse en el sexismo, en el heterosexismo y en la homofobia [Olavarría, 2006, p. 118].

La idea de superioridad respecto a lo femenino se expresa en el grupo de pares a través de apodos, burlas y humillaciones hacia quienes se niegan a participar en las prácticas masculinas; incluso la sola amenaza de ser feminizado puede funcionar como una manera de presión social.

En el siguiente fragmento de un grupo de discusión se observa la conversación que tuvieron dos adolescentes respecto de los grupos de pares que incitan a prácticas delictivas:

—¿Tú por dónde vives?

—Por la colonia Morelos.

—¿Y por allá no hay otro chavo que destaque?

—No, la verdad no. Casi todos ahí tienen esa noción de ser violentos, golpeadores, rateros, drogadictos; vender vicio, asaltar, secuestrar, nada más.

—¿Y tú qué piensas? ¿Creciste con la misma mentalidad que ellos?

—Ahorita lo he sobrepasado y he tenido muchas cosas que hacer como para pensar en eso; la verdad no me ha dado tiempo de estar con ellos, los amigos de ahí. Sí salgo y todo, pero no mucho tiempo; me pierdo todo lo de los asaltos y la venta de droga.

—¿Y por qué será difícil salir de ahí?

—Pues más que nada cómo les empiezan a decir: “No, pues es que tú eres niña y nunca vas a lograr eso, mejor quédate aquí con nosotros”.

—Yo digo que está bien que no te dejes llevar por tus amigos que te dicen: “No te salgas, esas son puterías, quédate con nosotros”.

La apropiación de la calle se vuelve fundamental para la conformación de la identidad masculina marginada que no puede competir por el espacio público en las esferas productivas y políticas. Las pruebas para lograr la transición involucran conductas de riesgo relacionadas con la protesta masculina, que constantemente tienen como desenlace la violación de la ley, ya sea de manera premeditada o por accidente. Por otro lado, cuando es lo que te otorga el sentido de pertenencia y poder, el control del territorio cobra tanta importancia que amerita arriesgar la vida y la libertad para defenderlo de los grupos rivales.

Los adolescentes dijeron que había calles de su barrio por las que no podían pasar porque tenían problemas con los chavos que se reúnen ahí. Por otro lado, la violencia también era vista como una estrategia para la sobrevivencia en un entorno violento. Los muchachos explicaron que lo que podía salvarlos de la violencia cotidiana



eran las alianzas y las lealtades con otros hombres reconocidos en la jerarquía masculina. Para conseguir estas alianzas había que pasar por las pruebas, que en ocasiones implicaban una pelea o algún acto de violencia, pero les aseguraba la protección del grupo para otras ocasiones. De acuerdo con el siguiente testimonio, otra forma de librar la violencia era la relación familiar con algún hombre que tuviera una posición alta en la jerarquía masculina.

Vivo en una vecindad; por ahí no entra nadie desconocido. Cerca de mi casa se juntan unos borrachos y si pasas por ahí te gritan de cosas. Pero a mí no me hacen nada porque mi tío está con ellos, y si me hacen algo se la ven con él.

El barrio es el escenario donde los adolescentes en conflicto con la ley presentan el *performance* masculino relacionado con la violencia. En sus dos connotaciones —como espacio y como grupo de pares— se construye a partir de los códigos culturales de la masculinidad, pero a su vez otorga sentido y construye identidades. Es la representación física del hábitus y la expresión material de la normatividad de género que se hace presente a través del grupo de pares para evaluar, premiar o castigar, física y simbólicamente, los actos performativos de sus miembros.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UN “CUERPO QUE DA MIEDO”

El feminismo de los años sesenta fue duramente criticado por las mujeres que se sentían excluidas de los debates feministas y de las conceptualizaciones que de la cuestión de género se hacían, porque consideraban que hablaba de un sistema patriarcal “universal” que en realidad describía únicamente el modelo occidental. Otra de las críticas fuertes que ha generado un cambio de paradigma en

el movimiento feminista provino de Judith Butler, quien agregó al debate, a principios de los años noventa, la necesidad de modificar la noción generalizada del concepto *mujeres* (Butler, 2007).

El problema político que se reconocía como subyacente a toda discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres era el hecho de que la diferencia biológica marcará el destino de las personas y les asignara roles establecidos (Lamas, 1986). Según Judith Butler, esta conceptualización del género presenta al sexo (lo biológico) como algo estático y rígido que depende de un sistema binario, mientras que lo único que puede variar es el género:

Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo [...] La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo o, de lo contrario, está limitado por él [Butler, 2007, p. 54].

La autora propone teorizar el género como algo completamente independiente del sexo para poder comprender que, tal vez, el último es tan culturalmente construido como el primero. Reconociendo que el cuerpo no es un medio pasivo o un mero instrumento para la inscripción de significados culturales, Butler propone entender al género como

la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas —dentro de un marco regulador muy estricto— que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser [...] Puesto que el sexo ya no se puede considerar una “verdad” interior de disposiciones e identidad, se argumentará que es una significación performativamente realizada (y, por tanto, que no “es”) [Butler 2007, p. 98].

A partir de la concepción del género como un *performance*, Butler pone atención en la teatralidad de los actos y en la importancia de la experiencia de los actores. Con base en los fundamentos de la teoría *queer* propuestos por esta autora, las teorías de las masculinidades performativas establecen que ser hombre consiste en una serie de actos —regulados por la normatividad de género— que hacen parecer natural el resultado de un gran esfuerzo performativo y que son castigados o premiados con capital simbólico, que después se puede intercambiar por otro tipo de capitales (Núñez Noriega, 2008, p. 55). Esta postura teórica permite observar la masculinidad no como algo natural, esencial o fijo, sino como resultado de un complejo proceso de actos performativos cotidianos que ponen en escena las dimensiones simbólicas y normativas de la masculinidad y que construyen en el proceso el cuerpo que forma parte del *performance*. Con base en esta explicación es más fácil entender la relevancia del acto performativo y de su aceptación por el grupo de pares, ya que sin ella la construcción de la identidad, del espacio y del cuerpo, pierde sentido.

Respecto de la condición de juventud —otro elemento considerado biológico *per se*—, José Manuel Valenzuela también reconoce la necesidad de cuestionar qué elementos biológicos de las juventudes están condicionados socialmente y de qué manera las condiciones de existencia modifican las formas en que los cuerpos transitan por las diferentes etapas biológicas. Por ejemplo, la tendencia de los jóvenes campesinos o de las colonias populares a incorporarse a la vida adulta con más rapidez que los jóvenes urbanos de las clases altas (Valenzuela Arce, 1988, p. 22). El autor identifica dos elementos principales que generan procesos diferenciados de envejecimiento: el tiempo social y la intensidad del tiempo social. El tiempo social es la condición diversa, desigual y no homogénea de la vida social, que se expresa de manera diacrónica en el tiempo histórico, pero también en la simultaneidad del tiempo sincrónico

a partir de la desigualdad social, mientras que la intensidad del tiempo social hace referencia a la experiencia individual del tiempo social y su inscripción en el cuerpo.

La intensidad del tiempo nos permite identificar formas desiguales de envejecimiento, pues el tiempo se inscribe en el rostro y en el cuerpo, y participa en la definición de proyectos y expectativas personales y sociales. El concepto de intensidad del tiempo social permite romper con la perspectiva de un tiempo lineal y comprender procesos sociales o individuales que marcan las discontinuidades sociales... [Valenzuela Arce, 2009, p. 24].

El caso de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México es un ejemplo claro: los cuerpos, los rostros y las expresiones se modifican y endurecen ante la necesidad de demostrar valentía, fuerza y rudeza. La constante cercanía con el peligro, la marginalidad y la concepción de la muerte como una posibilidad cotidiana, modifica la noción del tiempo vital y provoca un envejecimiento acelerado que puede observarse claramente al comparar la apariencia física de un adolescente de Iztapalapa con la de uno de Polanco.

Además de los elementos considerados biológicos como el género y la edad, el cuerpo de los jóvenes varones marginados está cargado de significados. La vida cotidiana en el barrio exige un despliegue de poder masculino que exalte la fuerza y la valentía. El lenguaje corporal busca conseguir el respeto del grupo de pares e intimidar a las figuras de autoridad de las instituciones. Así lo muestra la descripción que hace Roxana Martel sobre la importancia que tiene el cuerpo para los miembros de las maras salvadoreñas:

El cuerpo individual y colectivo de los jóvenes de pandillas es un cuerpo que muestra, desafía, interpela. Es el cuerpo que genera

miedo. Sus emblemas son el rostro y el cuerpo tatuados. Los tatuajes han sido [...] un símbolo de adscripción. El cuerpo es una forma de reconocimiento y control tanto de ellos sobre sí mismos como de la mara sobre los que pertenecen a ella [Martel Tigueros, 2007, p. 115].

El cuerpo es la única posesión material sobre la cual los jóvenes varones marginados pueden tener cierto tipo de autonomía. Aunque siempre restringidos por el control social, utilizan su piel para resistir a la opresión del mundo adulto, para llevar el barrio a donde vayan y para enviar mensajes claros, como especifica Alfredo Nateras: “Si el cuerpo es un territorio y un espacio habitados, entonces interesa situarlo también como un lenguaje o una discursividad; es decir, el cuerpo habla y es una especie de mapa susceptible a la lectura e interpretación por su valor heurístico” (Nateras Domínguez, 2010, p. 233).

Los adolescentes en conflicto con la ley utilizan el cuerpo y la fuerza física en prácticas específicas como la “llave china”, una técnica de sometimiento que consiste en sorprender a la víctima por la espalda e inmovilizarla poniendo el brazo alrededor de su cuello. Esta práctica supone un riesgo elevado al entrar en contacto físico con la víctima, a diferencia de los eventos en los que se utilizan armas y en que el victimario puede mantener una distancia considerable entre su cuerpo y el de la otra persona.

La propuesta foucaultiana de *biopoder* establece que los mecanismos de poder intentan orientar o someter la voluntad de las personas sobre sus propios cuerpos. Valenzuela argumenta que a pesar de la existencia de este tipo de control las personas no asimilan el poder de manera automática, sino que generan procesos de resistencia y significación a través de los mismos cuerpos: la utilización del cuerpo para la construcción de oposiciones, resistencias e identidades es definida por Valenzuela Arce como *biocultura*:

La biocultura implica la dimensión biopolítica definida desde el conjunto de dispositivos establecidos por los grupos dominantes para controlar, disciplinar y generar cuerpos disciplinados que actúan de acuerdo con sus intereses, en el sentido que le otorgan Foucault, Heller y Agamben, pero también implica biorresistencia, definida como el conjunto de formas de vivir y significar el cuerpo por parte de personas o actores y grupos sociales en clara resistencia, disputa o desafío a las disposiciones biopolíticas [Valenzuela Arce, 2009, p. 27].

Las resistencias de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México están compuestas por elementos performativos que decoran el cuerpo del actor: perforaciones, cortes de cabello, marcas de ropa específicas, búsqueda del desarrollo muscular. Muchos de ellos portan pulseras tejidas con hilos de colores que aprenden a hacer en los talleres de artesanías que les imparten en los centros de internamiento; son una marca indiscutible de los “ex correngendos”, codiciada incluso por quienes no han pasado por la correccional.

En los casos específicos de las personas que participaron en esta investigación, los tatuajes no aparecen con tanta frecuencia como sucede con otros grupos. Muchos de los jóvenes con quienes trabajé comentaron que les gustaría hacerse uno, pero creen que podría ser difícil conseguir un trabajo si quien los contrata se diera cuenta de que están tatuados. También es probable que muchos de los adolescentes los escondieran en el contexto del sistema penitenciario donde realizamos la investigación, principalmente para evitar fricciones con las personas encargadas de evaluar su proceso de reinserción.

Hay otros accesorios que acompañan el cuerpo, aunque no estén inscritos en él. El uso de motonetas y la portación de imágenes de san Judas Tadeo o de la Santa Muerte son símbolos de estatus

entre las colectividades juveniles de las colonias del centro de la Ciudad de México, pero que fuera de ellas están relacionados con la delincuencia. Como se ha mostrado en los fragmentos de discusiones entre los adolescentes que participaron en la investigación, el lenguaje también distingue a los jóvenes varones marginados que construyen sus propios discursos y códigos lingüísticos.

La decoración del cuerpo genera discriminación contra los grupos juveniles urbanos. En la Ciudad de México, los rockeros, los chavos banda y ahora los reggaetoneros, son relacionados con la delincuencia por causa de su apariencia. Los jóvenes punks también son fuertemente criminalizados y detenidos de manera arbitraria, aunque por razones políticas. En otras zonas del país los cholos son un referente de delincuencia y violencia social mientras que, en años más recientes, el aspecto “buchón”, relacionado con la apariencia de los narcotraficantes nortños, se ha convertido en una imagen social peligrosa que genera miedo. Sin embargo, esos mismos elementos que marginan y excluyen ante la sociedad, aportan reconocimiento y ubican en los lugares más altos de la jerarquía masculina del grupo de pares a los jóvenes varones marginados.

Por otro lado, el cuerpo es víctima de la violencia que los jóvenes varones marginados ejercen sobre sí mismos. Los adolescentes y los jóvenes adoptan conductas de riesgo que ponen en peligro a su propio cuerpo a través de “la cultura del aguante” (Maffia, 2008, p. 195), que consiste en utilizar el cuerpo para demostrar la fidelidad al barrio o para probar a los otros que ya están listos para dejar de ser niños. Incluye también competencias de resistencia física, consumo excesivo de alcohol y drogas, así como prácticas sexuales de riesgo. Los cuerpos de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México constantemente presentan ojos morados o labios hinchados por sus cotidianos enfrentamientos físicos, tienen cicatrices que delatan peleas y accidentes antiguos, y portan marcas de heridas autoinfligidas, sobre todo en brazos y piernas, como

consecuencia de la descarga de ira, frustración o depresión, sobre sí mismos. También suelen marcarse líneas en la piel que simbolizan el tiempo de permanencia en internamiento. Con frecuencia alarmante, los adolescentes tienen daños neuronales que se reflejan en el habla y en las habilidades motrices como consecuencia del consumo de solventes, que pasaron de ser drogas consumidas principalmente por personas en situación de calle a ponerse de moda en las tardeadas de los barrios con el nombre de “monas” y que se pueden conseguir incluso de diferentes colores y sabores.

Finalmente, muchos jóvenes son padres de hijos no deseados, productos de prácticas sexuales sin protección, pero también de condicionamientos sociales que dan valor a la paternidad. Los adolescentes aseguraron que las formas de salir de la delincuencia eran conocer a una mujer por la que valga la pena hacerlo, o tener un hijo. La ilusión de la paternidad es una forma de “hacerse hombre” que puede llegar a superar las pruebas que se relacionan con la violencia; sin embargo, la construcción social de la misma suele excluirlos del proceso afectivo y de las responsabilidades que conlleva. Olavarría (2006) asevera que las políticas públicas suelen olvidar que en gran parte de los embarazos adolescentes hay un padre adolescente. Esto genera condiciones de desigualdad para las madres, pero a los hombres “se les invisibiliza, ‘no existen’, y, por lo tanto, no tienen que asumir obligaciones, y en caso de querer hacerlo, se les considera como inmaduros para tal responsabilidad” (Olavarría, 2006, p. 120). Así lo describió uno de los adolescentes en un grupo de discusión, donde narró la frustración que siente porque no se le considera apto para asumir la responsabilidad de ser padre:

Hace tres días me enteré que voy a ser papá y quiero cambiar, y yo nomás digo que quiero cambiar, no les quiero decir más cosas. Y hay mucha gente que —hasta mi esposa, mi mamá— no me tiene la confianza y siento feo, a pesar de que soy chamaco, de



que no me tengan la confianza. Yo sé que tengo que reparar esos daños.

Después de analizar los componentes performativos de la delincuencia juvenil es posible observar la existencia de un sistema de comunicación compuesto por códigos culturales de masculinidad, a partir de los cuales los jóvenes varones marginados que comenten delitos en la Ciudad de México emiten mensajes para obtener el reconocimiento del grupo de pares, el estatus de hombre en contraste con el de niño, y posicionarse en la jerarquía masculina en la cual se desenvuelven. Estos códigos de comunicación se relacionan con los conceptos normativos y simbólicos del orden de género, que establecen las formas de ser hombre o ser mujer. La efectividad del *performance* puesto en escena por los actores es avalada o rechazada por el grupo de pares y por las instituciones sociales, que otorgan premios o castigos sociales, físicos y económicos. Lo anterior demuestra que los actos violentos que cometen los sujetos no son actos individuales aislados sino la puesta en escena de una estructura cultural más amplia compuesta por normas de género y códigos de masculinidad y de relaciones de poder que condicionan la acción.



## CONCLUSIONES

La precariedad y el “no hay opción”  
entran juntos en la vida  
y sólo juntos pueden salir.

PIERRE BOURDIEU

A lo largo de esta investigación he intentado demostrar que existe una lógica de género y masculinidad en el ejercicio de la delincuencia juvenil de la Ciudad de México que establece normas y códigos para la construcción cultural de una identidad masculina relacionada con la violencia.

La propuesta de Raewyn Connell sobre la protesta masculina de las masculinidades marginadas ha sido útil para describir los actos performativos que conforman los delitos cometidos por los adolescentes en conflicto por la ley de la Ciudad de México. También observamos que su condición de juventud los ubica en una posición de subordinación respecto de los otros varones de su grupo social, ya que aún no logran incorporarse a la condición de adultez. En la dinámica del delito encontrada en los expedientes jurídicos, así como en las narraciones de los adolescentes, descubrimos que el acto delictivo está orientado por la búsqueda de la exaltación de las características consideradas masculinas a las que estos varones tienen acceso: valentía, violencia, fuerza, honra, lealtad, respeto.

Los datos estadísticos globales muestran que las condiciones estructurales de marginación en América Latina y en los países subdesarrollados configuran un escenario donde la protesta masculina que describe Connell se presenta con mayores niveles de violencia y tiene costos sociales más altos debido a que involucran a

porcentajes más elevados de la población. Los jóvenes varones marginados son las principales víctimas y los principales victimarios de la violencia social, lo que ubica a la delincuencia juvenil como un problema social relacionado con el género, la edad y la condición de marginación.

La construcción cultural de la masculinidad marginada relacionada con la violencia establece discursos sociales que configuran la manera en que los sujetos se comprenden a sí mismos. Por lo tanto, la identidad masculina relacionada con la violencia es producida socialmente y “no es un asunto privado ni una preocupación privada” (Bauman, 2007, p. 165); se construye con base en los códigos culturales normativos que establecen cómo debe ser un hombre, pero también con base en las relaciones de poder y de desigualdad que exigen inalcanzables muestras de masculinidad, sin ofrecer las condiciones y los medios para lograrlo.

La identidad de los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México se conforma en gran parte desde la percepción que tienen de ellos los grupos dominantes y se compone de una compleja combinación de atributos estigmatizados: pobreza, masculinidad, delincuencia, violencia. Mientras que los esquemas de dominación sigan reproduciendo esta percepción negativa, los adolescentes seguirán teniendo problemas para encontrar otras categorías que les permitan definirse a sí mismos. La autopercepción negativa, como vimos a lo largo de esta investigación, tiene importantes repercusiones en las trayectorias de vida de los adolescentes en conflicto con la ley y sus familias. Por un lado, la discriminación de la que son objeto por causa de su condición de marginación genera que los jóvenes perciban la escuela como un espacio que no les corresponde, por lo que deciden abandonarla y dedicarse a las actividades que, según los discursos hegemónicos, corresponden a su lugar en la estructura. Además, se autoexcluyen de la competencia en las esferas productivas y son excluidos de ellas gracias a

los discursos de criminalización que los describen como flojos, apáticos, conflictivos, irresponsables y ladrones. Y, finalmente, como describí a partir de sus testimonios, buena parte de los adolescentes y sus familiares no se consideran sujetos de derecho. Por causa de su condición de marginación, por su edad o porque consumen drogas y alcohol, se culpan a sí mismos y asumen la responsabilidad de su detención, aunque no exista razón para que sucediera. En otros casos, aunque consideren que han sufrido una injusticia tienen temor de enfrentarse al poder del Estado o no confían en él. Esto representa un grave problema, ya que por estas razones gran parte de los abusos de autoridad no son denunciados.

La construcción cultural de la identidad masculina relacionada con la violencia también configura la percepción que los otros tienen de ellos. La imagen colectiva que existe sobre los delincuentes está ligada a los discursos sobre la masculinidad, la condición de juventud y la marginalidad. Esta idea, construida culturalmente e instalada en el imaginario colectivo, justifica la represión contra los jóvenes varones marginados, ya que se les entiende como una amenaza para la seguridad y la tranquilidad del resto de la población. Esta violencia estructural es trasladada a las instituciones y permea la visión de autoridades escolares, docentes, empleadores y funcionarios de seguridad pública.

Los estudios de masculinidades y el análisis cultural de la antropología de la violencia permiten analizar los contenidos simbólicos que participan en la construcción de identidades y los códigos de comunicación para la obtención de estatus, prestigio y poder que le dan sentido a la acción. Utilizando esa base epistemológica, esta investigación pretendió comprender los textos sociales que cargan de significado a la violencia y entender el sentido que le dan al acto delictivo quienes lo cometen.

Observamos que la falta de credibilidad en un sistema hegemónico desgastado, que los excluye y que no les ha otorgado

beneficios facilita la búsqueda de significación en otros espacios, con otros códigos. Los testimonios de los adolescentes muestran que aquello que se rechaza desde los modelos hegemónicos —como reatar a las instituciones, las conductas de riesgo y el hecho de infringir la ley— otorga prestigio y reconocimiento social a los sujetos que se desenvuelven en el entorno criminalizado. De esta manera, el acto de la delincuencia juvenil representa para los jóvenes varones marginados una forma de acceder al poder del patriarcado del cual han sido excluidos, en la cual los recursos simbólicos tienen tanto valor como los económicos, o más.

También describí que los actos performativos construyen la identidad y el cuerpo de los adolescentes en conflicto con la ley. En los testimonios observamos que robar genera el sentimiento de valentía que produce la sensación de haber cumplido con las exigencias de la normatividad de género y que ser reconocido por el grupo de pares proporciona la posibilidad de trascender. El cuerpo se construye a partir de los actos performativos recursivos y de las condiciones materiales de existencia, y es la única posesión material sobre la cual los jóvenes varones marginados tienen cierto tipo de autonomía; por eso resisten a través de él. Sin embargo, el cuerpo también es víctima de la violencia que los adolescentes ejercen contra él a través de las competencias de resistencia física, el consumo excesivo de alcohol y drogas, las prácticas sexuales de riesgo y las heridas autoinfligidas.

Las narraciones de los adolescentes en conflicto con la ley definen el barrio en dos sentidos: uno para referirse al espacio físico y otro para referirse al grupo social. En el primer caso, ya que la condición de marginación les complica la competencia en las esferas productivas y políticas en que se desenvuelve la masculinidad hegemónica, la apropiación del barrio se convierte en la vía para la incorporación al ámbito público masculino y para salir del espacio privado femenino. Los jóvenes varones marginados se aferran

a estos territorios de significación, ya que su control sobre ellos representa la posibilidad de mantener su dignidad y su poder; por eso son capaces de defenderlos hasta la muerte. El barrio también es el grupo de pares, la banda, los amigos. Representa el ingreso a un grupo social en el espacio público, lejos de la familia, que representa el espacio privado femenino. Pero, además, el grupo de pares es una parte fundamental del acto performativo, ya que es el principal destinatario del mensaje que se envía y es el encargado de evaluarlo, premiarlo o castigarlo. Pertenecer a un barrio o a una banda es, además, una estrategia de supervivencia en los entornos de violencia extrema, ya que las relaciones de alianza con varones que ocupan posiciones altas en la jerarquía masculina brindan protección para los varones subordinados.

El futuro existe, en la concepción de los adolescentes en conflicto con la ley, a tal grado que es capaz de moldear su presente y modificar sus trayectorias de vida. Un individuo, o todo un grupo social que percibe un futuro incierto, puede perder las motivaciones para trabajar sobre un presente que le permita alcanzarlo. Mientras las instituciones escolares y el mercado laboral muestran fallas para asegurar la movilidad social, las organizaciones criminales, las bandas o el barrio ofrecen vías simbólicas y materiales para cumplir con las exigencias de las estructuras de género y el sistema económico global. Las políticas para los adolescentes que se enfocan únicamente en el momento de la juventud atienden las necesidades inmediatas de los jóvenes pero no ayudan a construir un futuro por el que valga la pena alejarse de la violencia.

A partir del análisis teórico y los aportes empíricos de esta investigación es posible comprender el ejercicio de la delincuencia juvenil como un sistema de comunicación compuesto por códigos culturales de masculinidad, a través del cual los jóvenes varones marginados emiten mensajes para obtener el reconocimiento del grupo de pares, adquirir el estatus de “hombres” para dejar la condición

infantil, y posicionarse en la jerarquía masculina en la cual se desenvuelven. Por lo tanto, los actos violentos que cometen los sujetos no son actos individuales aislados, sino la puesta en escena de una estructura cultural más amplia que depende de normas de género y relaciones de poder que condicionan la acción.

Este análisis sugiere que, para que los resultados tengan un impacto de largo plazo, el enfoque de la acción pública que busque atender la delincuencia juvenil debe dejar de centrarse en el individuo para trasladarse a la estructura social y simbólica que configura sus condiciones materiales de existencia, la forma en la que entiende su mundo y las relaciones sociales que construye.



## NOTA

Como habrá notado quien lee este trabajo, no mencioné el tema de la familia en el apartado sobre instituciones sociales. Considero que el protagonismo que se le ha dado a la responsabilidad familiar sobre las acciones delictivas de los jóvenes, además de invisibilizar la responsabilidad del sistema económico, abona al problema de la criminalización y a la explicación de la delincuencia a partir de argumentos morales. Incluso en los casos en que es posible comprobar violencia familiar o abandono es importante notar que los padres también están inmersos en las mismas estructuras simbólicas y económicas que los jóvenes.

Por ejemplo, a diferencia de los discursos oficiales respecto de la pertenencia a familias violentas o “disfuncionales”, utilizando la perspectiva de los estudios de masculinidades, encontré en esta investigación a familias con padres (varones) ausentes emocionalmente, pero preocupados por atender las necesidades económicas de sus hijos. Esto es un reflejo del modelo tradicional de masculinidad en el que la figura paterna tiene la responsabilidad de proveer, proteger y disciplinar, mientras que la encargada del ámbito afectivo es la madre. A pesar de esto, los adolescentes tienen fuertes vínculos familiares que con frecuencia los ayudan a cubrir las necesidades que el Estado no está cubriendo en cuanto a vivienda, alimentación y trabajo (Lomnitz, 2003). Inclusive, en el ámbito de la educación muchos adolescentes participan como aprendices de sus tíos, abuelos o primos en los oficios a los que se dedican.

Al contrario de las imágenes negativas que se construyen sobre las familias de los adolescentes en conflicto con la ley cuando se propone que la delincuencia juvenil es resultado de “deficiencias de la familia” y que, por lo tanto, la solución a la delincuencia

juvenil es la “reinserción sociofamiliar” (Azaola, 2014), los padres y las madres de los jóvenes con los que tuve oportunidad de convivir son personas preocupadas por sus hijos, que están envueltas en entramados culturales que los llevaron a situaciones sumamente complicadas, por razones que ni ellos mismos comprenden a cabalidad. A continuación presento una serie de testimonios que reflejan cómo las familias reflexionan sobre ellas mismas durante el proceso jurídico.

Estoy aquí, siento que por un descuido. Mi esposo tiene apenas siete meses de haber fallecido; a mi hijo lo agarran después de dos meses de que falleció mi esposo. Entonces no me la creo, ni una ni la otra. Que me haya pasado todo esto... ¡No supe ni cómo! Pero aquí estoy. [*Madre de un adolescente.*]

Mi hijo y yo tomamos una vida hecha pedacitos y, como rompecabezas, la estamos armando con la convicción de que algo bueno nos tiene que pasar. Yo esperaría que después de esto pueda yo hacer algo mejor, algo importante para mí y para mi hijo. Tener la oportunidad de que la voz que cada uno de nosotros como papás tenemos pueda trascender y ayudar a otros. [*Madre de un adolescente.*]

Agradezco por lo que he aprendido en los talleres, porque nosotros ignorábamos muchos puntos que provocaban violencia, como la violencia verbal. Es una proyección muy fuerte a uno porque no lo esperaba. [*Padre de un adolescente.*]

Luego dice uno: “¡Híjole! ¿Por qué me pasa a mí esto?” Piensa uno que a nadie le pasa, que no lo merece y no sabe uno realmente por qué estamos aquí. Da la pauta para entender que cometes muchos errores con los hijos sin darte cuenta. [*Madre de un adolescente.*]

Queremos decirles que nosotros alguna vez fuimos jóvenes y tuvimos las mismas necesidades que ustedes. Sepan que las mejores personas para apoyarlos son sus padres. Esos que ustedes llaman “rucos”. Con todo y que ustedes creen que no se les valora, pues no es así. Es cierto que a veces no somos los mejores padres, pero lo que hacemos es por el cariño que tenemos por ustedes; esa es la base de una familia. [*Fragmento de un mensaje dirigido a los adolescentes que elaboró un grupo de padres, madres y tutoras.*]

Los adolescentes también narran la importancia que tuvo la familia para superar el proceso de internamiento y lo que significó para ellos tener que enfrentar a sus padres después de haber cometido el delito.

Mientras me pasaban a disposición pensaba en mi familia, en el dolor que les había causado, la molestia y la desesperación.

Yo sentí, cuando me agarraron, pues feo, y dije dentro de mí: ya la cagué. Mi familia me fue a visitar y para mí fue muy doloroso porque ellos me tienen mucha confianza y en ese momento yo los defraudé. Me dijeron que todo iba a estar bien y que yo sólo le echara huevos para salir adelante, que pronto iba a pasar esto. Estuve dos semanas internado pero en ese tiempo aprendí a valorar todas las cosas que me da mi familia; ellos estuvieron siempre ahí.

Yo no pensaba en nada cuando me detuvieron, más que en mi mamá y en mi papá. ¿Qué iban a decir?

Después llegó mi mamá a visitarme y me dijo que le echara ganas, que todo iba a estar bien. Luego me bajaron a piso y mi mamá, mi esposa y mi papá me visitaban, y lo que aprendí es que nunca me iban a dejar solo.

El día que me detuvieron sentí tristeza porque me puse a pensar qué iban a decir mis amigos y mi familia de mí. Iban a hablar mal de mí. Me sentí mal cuando vi a mi mamá triste y llorando.

Allá adentro aprendes a valorar a tu familia y tu libertad; antes de haber estado allá adentro a la mejor no lo hacías. Lo único que les puedo decir es que valoren a su familia y todo lo que tienen.

La familia siempre está presente en los testimonios de los adolescentes, quienes dijeron que lo que más aprendieron en el proceso jurídico fue a valorarla. Lejos de juzgarlas, en esta investigación quiero dar mi reconocimiento a estas personas que, pese a las contradicciones sistémicas, no paran de buscar soluciones biográficas para resolver sus vidas y las de sus hijos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, J. C., y M. A. Portal (1991), “Tiempo, espacio e identidad social”, *Alteridades*, 2, pp. 31-41.
- Aldecoa, F., y M. Keating (2000), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid.
- Amorós, C. (2005), “Dimensiones de poder en la teoría feminista”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, pp. 11-34.
- (1994), *Feminismo. Igualdad y diferencia*, PUEG, UNAM, México.
- Amuchástegui Herrera, A. (2006), “¿Masculinidad(es)?: los riesgos de una categoría en construcción”, en G. Careaga y S. Cruz Sierra, *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, PUEG, UNAM, México.
- Ávila, A. (2012), *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*, Corporación Nuevo Arco Iris/Random House Mondadori, Colombia.
- Azaola, E. (2008), *Crimen, castigo y violencias en México*, FLACSO/MDMQ, Quito.
- (2014), “Reinserción sociofamiliar de los adolescentes en conflicto con la ley”, en *Seminario sobre violencia en México*, El Colegio de México, México.
- Babb, S. (2009), *Behind the Development Banks*, The University of Chicago, Chicago.
- Banco Mundial (2012), *Informe del Banco Mundial sobre la violencia juvenil*.
- Bauman, Z. (2005), *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona/México.
- (2007), *La sociedad individualizada*, Cátedra, Madrid.
- Beck, U. (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- Blair, E. (2005), “La violencia frente a los nuevos lugares y/o los otros de la cultura”, *Nueva Antropología*, xx (065), mayo-agosto, pp. 13-28.
- Bourdieu, P. (1990), *Sociología y cultura*, Grijalbo/Conaculta, México.

- Bourdieu, P. (1998), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- (1999), *La miseria del mundo*, Akal, Madrid.
- (2007), *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Butler, J. (1998), “Actos performativos y la constitución de género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, 18.
- (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, España.
- Canales, M., y A. Peinado (2007), “Grupos de discusión”, en J. M. Delgado y J. Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid, pp. 141-173.
- Cardoso, F. H. (1970), “Impedimentos estructurales e institucionales para el desarrollo”, *Revista Mexicana de Sociología*, 32 (6), noviembre-diciembre, pp. 1461-1482.
- Castells, M. (1997), *El poder de la identidad* (vol. II, *La sociedad red*), Siglo XXI, México.
- Connell, R. (2012), “Hombres y políticas de violencia. Práctica histórica, problema contemporáneo de agenda mundial”, conferencia magistral, VI Congreso de la AMEGH, 26 de octubre, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- (1987), *Gender and Power*, Stanford University Press.
- (2003), *Masculinidades*, PUEG, UNAM, México.
- (2006), “Desarrollo, globalización y masculinidades”, en G. Careaga y S. Cruz Sierra, *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, PUEG, UNAM, México.
- Cruz Sierra, S. (2011) “Homicidio masculino en Ciudad Juárez. Costos de las masculinidades subordinadas”, *Frontera Norte*, pp. 239-262.
- Delfino, A. (2012), “La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad”, *Universitas Humanística*, julio-diciembre, pp. 17-34.
- Dube, S. (2010), “Identidades culturales y sujetos históricos: estudios subalternos y perspectivas poscoloniales”, *Estudios de Asia y África*, XLV (2).
- Fanon, F. (1973), *Piel negra, máscaras blancas*, Abraxas, Buenos Aires.

- Ferrándiz Martín, F., y C. Feixa Pampols (2004), “Una mirada antropológica sobre las violencias”, *Alteridades*, 14 (20), pp. 159-174.
- Flick, U. (2004), *Introducción a la investigación cualitativa*, Ediciones Morata, Madrid.
- Flood, M. (2008), “Prevención de la violencia masculina: estrategias y retos”, en J. C. Ramírez Rodríguez y G. C. Uribe Vázquez, *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Plaza y Valdés, México.
- Fuller, N. (2003), “Adolescencia y riesgo: reflexiones desde la antropología y los estudios de género”, en J. E. Olavarría, *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*, FLACSO-Chile/FNUAP/Red de Masculinidades, Santiago de Chile.
- Geertz, C. (2003), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Germani, G. (1980), *El concepto de marginalidad*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Giménez, G. (2004), “Culturas e identidades”, *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (especial), octubre, pp. 77-99.
- Goffman, E. (2006), *Estigma: la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- (2006), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Hacking, I. (1999), *The Social Construction of What?*, Harvard University Press, Cambridge.
- (2002), *Historical Ontology*, Harvard University Press, Cambridge.
- Hale, C. R. (2008), *Engaging Contradictions. Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, University of California Press, Berkeley, Los Ángeles/Londres.
- Harvey, D. (2003), *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- INEGI (2013), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013*.
- (2013), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*
- Instituto Mexicano de la Juventud (2014), *Encuesta Nacional de Juventud 2005*, 6 de marzo. Consultado en <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html>.

- Jiménez Guzmán, M., y O. Tena Guerrero (2007), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, CRIM, UNAM, México.
- Klein, N. (2001), *No Logo*, Paidós, Barcelona.
- (2007), *La doctrina del shock*, Paidós, España.
- Lamas, M. (1996), “Violencia simbólica, mujeres y prostitución”, en H. Tejera Gaona, *Antropología política. Enfoques contemporáneos*, Plaza y Valdés/INAH, México, pp. 391-408.
- (1986), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, *Revista Nueva Antropología*, VIII (30), noviembre, pp. 173-198.
- Leigh Star, S. (1991), “Power, Technology and Phenomenology of Conventions: On Being Allergic to Onions”, en J. Law, *A Sociology of Monsters. Essays on Power, Technology and Domination*, Routledge, Londres/Nueva York.
- Lomnitz, L. (2003), *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- López Pardina, M. T. (1994), “El feminismo de Simone de Beauvoir”, en C. Amorós, *Historia de la teoría feminista*, Madrid, pp. 109-122.
- Maffia, D. (2008), “Políticas públicas, varones y masculinidades: una ventana de oportunidad”, en J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vázquez, *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Plaza y Valdés, México, pp. 187-200.
- Mancini, F. (2012), “Narrativas de la contingencia: experiencias de riesgo laboral en procesos de transición a la adultez”, en M. L. Jiménez Guzmán, *Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa*, CRIM, UNAM, Cuernavaca.
- Martel Tigueros, R. (2007), “Las maras salvadoreñas”, en J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez y R. Reguillo Cruz, *Las maras. Identidades juveniles al límite*, UAM/El Colegio de la Frontera Norte/Casa Juan Pablos, México.
- Marx, K. (1867), *El capital*.
- Morin, E. (2004), *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona.
- Nateras Domínguez, A. (2010), “Performatividad. Cuerpos juveniles y violencias sociales”, en R. Reguillo, *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México, pp. 225-261.



- Nateras Domínguez, A. (2013), “Identidades infanto-juveniles”, en S. Cruz Sierra, *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*, El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos Editor, México, pp. 57-87.
- Nordstrom, C., y A. Robben (1995), *Fieldwork under Fire. Contemporary Studies of Violence and Survival*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles/Londres.
- Nun, J. (1999), “El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal”, *Desarrollo Económico*, 38 (152), enero-marzo, pp. 985-1004.
- Núñez Noriega, G. (2008), “Los ‘hombres’ en los estudios de género de los ‘hombres’: un reto desde los estudios *queer*”, en J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vázquez, *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Universidad de Guadalajara/CUCEA/PIEGE/Departamento de Estudios Regionales/INESER/Academia Jalisciense de las Ciencias/AMEGH/UNFPA/Plaza y Valdés, México.
- OIT (2013), *Informe sobre tendencias mundiales del empleo juvenil*.
- Olavarría, J. (2006), “Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina”, en S. Cruz Sierra y G. Careaga, *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, PUEG, UNAM, México.
- Pérez Islas, J. A. (2010), “Las transformaciones en las edades sociales”, en R. Reguillo, *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- PNUD (2013), *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*.
- Reguillo, R. (2008), “Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto”, *Pensamiento Iberoamericano*.
- (2010), *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- Rivas Sánchez, H. E. (2004), “Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la sierra de sonora”, *Desacatos*, 15-16, otoño-invierno, pp. 69-89.
- Rubio, M. J., y S. Monteros (2002), *Teoría y práctica de la intervención*, ccs, Madrid.

- Sanford, V., y A. Angel-Ajani (2006), *Engaged Observer. Anthropology, Advocacy, and Activism*, Rutgers, New Brunswick/New Jersey/Londres.
- Scott, J. (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Porrúa, México.
- Scully, P. (2008), “Vulnerable Women: A Critical Reflection on Human Rights Discourse and Sexual Violence,” *Emory International Law Review*, 23, pp. 113-123.
- Segato, R. L. (2004), “Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escrutura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, *Nova Versao*.
- Seidler, V. (2006), *Young Men and Masculinities: Global Cultures and Intimate Lives*, Zed Books, Londres.
- (2008), “Prevención de la violencia masculina: estrategias y retos”, en J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vázquez, *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, Plaza y Valdés, México.
- Sluka, J. A. (1992) “The Anthropology of Conflict”, en C. Nordstrom (ed.), *Paths to Domination, Resistance and Terror*, University of California Press, Berkeley/Los Ángeles/Oxford, pp. 18-36.
- Solórzano, G. (2012), “Los jóvenes ante la precariedad laboral”, en J. G. Lucero, *Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa*, CRIM, UNAM, Cuernavaca.
- Sousa Santos, B. de (2009), “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”, en L. Olivé, *Pluralismo epistemológico*, CLACSO/Muela del Diablo Editores/Comunas/CIDES/UMSA, Bolivia.
- , y C. A. Rodríguez Garavito (2007), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Antropos/Rubí/UAM, México.
- Strauss, A., y J. Corbin (2002), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Universidad de Antioquía, Colombia.

- Suárez, Z. M. (2010), “Desafíos de una relación en crisis”, en R. Reguillo, *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- Taylor, C. (1993), *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, FCE, México.
- Todorov, T. (2007), *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI, México.
- Urrea Giraldo, F. (2003), “El grupo de pares en la construcción masculina de identidades subalternas”, en J. Olavarría, *Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina*, FLACSO-Chile/FNUAP/Red de Masculinidades, Santiago de Chile.
- Urteaga, M. (2010), “Género, clase y etnia”, en R. Reguillo, *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- Valcárcel, A. (1995), “¿Es el feminismo una teoría política o una ética?”, *Debate Feminista*, año 6, núm. 12, octubre.
- Valenzuela Arce, J. M. (1988), *¡A la brava ése!*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- (2007), “Introducción: cien años de choledad”, en J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez y R. Reguillo Cruz, *Las maras. Identidades juveniles al límite*, UAM/El Colegio de la Frontera Norte/Casa Juan Pablos, México.
- (2009), *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*, El Colegio de la Frontera Norte/Casa Juan Pablos, México.
- (2010), “Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México”, en R. Reguillo, *Los jóvenes en México*, FCE/Conaculta, México.
- (2012), *Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*, El Colegio de la Frontera Norte/UANL/Conacyt, Tijuana/Monterrey.
- (2005), “El futuro ya fue”, *Anales de la Educación Común*, septiembre, 1-2.
- Ziccardi, A. (2008), “Pobreza y exclusion social en las ciudades del siglo XXI”, *Procesos de Urbanización*.









